



**Instituto Nacional de Seguros**  
(Institución Autónoma de la República de Costa Rica)

**Estados Financieros Intermedios Separados  
y sus notas**

**Al 31 de marzo 2022**  
*(Con cifras correspondientes del 2021)*

**INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)**  
**ESTADO SEPARADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

Al 31 de marzo de 2022

(Con cifras correspondientes de 2021)

(En colones sin céntimos)

	Nota	2022	2021
<b>ACTIVOS</b>			
<b>DISPONIBILIDADES</b>	<b>8</b>	<b>73 636 525 606</b>	<b>84 854 480 587</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo		35 040 109 442	18 536 394 278
Depósitos a la vista en el BCCR		344 675 321	5 982 103
Depósitos a la vista entidades financieras del país		38 242 901 450	66 284 013 961
Depósitos a la vista entidades financieras del exterior		-	26 867 821
Cuentas y productos por cobrar asociadas a disponibilidades		8 839 393	1 222 424
<b>INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>	<b>9 y 30</b>	<b>1 599 350 414 230</b>	<b>1 561 448 998 075</b>
Instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		3 540 727 545	3 159 821 691
Instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales		1 501 954 927 446	1 463 461 586 711
Instrumentos financieros vencidos y restringidos	<b>27</b>	76 706 779 860	76 282 851 271
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros		17 147 979 379	18 544 738 402
<b>CARTERA DE CRÉDITOS</b>	<b>10</b>	<b>42 441 789 165</b>	<b>40 687 239 819</b>
Créditos vigentes		41 517 999 740	39 625 910 840
Créditos vencidos		32 725 485	152 624 316
Créditos en cobro judicial		165 611 623	325 309 326
Cuentas y productos por cobrar asociados a cartera de créditos		1 145 616 353	1 444 114 435
(Estimación por deterioro de la cartera de créditos)		(420 164 036)	(860 719 098)
<b>COMISIONES, PRIMAS Y CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>11</b>	<b>200 253 614 246</b>	<b>208 817 696 929</b>
Primas por cobrar		133 446 087 579	73 805 446 086
Primas vencidas		30 856 119 824	107 962 105 386
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	<b>28</b>	1 383 640 754	1 356 931 989
Impuesto sobre la renta diferido		11 873 672 752	12 265 423 390
Otras cuentas por cobrar		33 466 790 741	31 764 971 249
Productos por cobrar asociados a las cuentas por cobrar		1 462 633 047	1 226 738 273
(Estimación por deterioro de comisiones, primas y cuentas por cobrar)		(12 235 330 451)	(19 563 919 444)
<b>CUENTAS ACREEDORAS Y DEUDORAS POR OPERACIONES DE REASEGURO</b>		<b>3 016 851 603</b>	<b>3 127 430 036</b>
Cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro cedido y retrocedido		1 657 399 507	1 845 136 811
Cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro aceptado		1 359 452 096	1 282 293 225
<b>PARTICIPACIÓN DEL REASEGURO EN LAS PROVISIONES TÉCNICAS</b>	<b>17</b>	<b>70 637 940 644</b>	<b>53 913 458 670</b>
Participación del reaseguro en la provisión para primas no devengadas		35 883 778 764	31 275 853 580
Participación del reaseguro en la provisión para siniestros		34 754 161 880	22 637 605 090
<b>BIENES MANTENIDOS PARA LA VENTA</b>		<b>299 717 899</b>	<b>472 314 097</b>
Bienes y valores realizables adquiridos en recuperación de créditos		3 517 525 584	3 777 725 510
Inmuebles, mobiliario y equipo fuera de uso		1 661 191 577	1 661 191 577
Otros bienes mantenidos para la venta		624 268 757	624 268 757
(Estimación por deterioro y disposición legal de bienes)		(5 503 268 019)	(5 590 871 747)
<b>INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO</b>	<b>12</b>	<b>169 463 081 399</b>	<b>171 807 351 316</b>
Equipos y mobiliario		27 302 546 739	27 343 613 954
Equipos de computación		27 005 916 477	24 422 452 220
Vehículos		4 169 261 129	4 061 416 254
Activos por derecho de uso		11 738 752 503	10 503 517 540
Terrenos		34 060 498 202	34 060 498 202
Edificios e instalaciones		144 877 104 008	143 531 124 209
(Depreciación acumulada bienes muebles e inmuebles)		(79 690 997 659)	(72 115 271 063)
<b>OTROS ACTIVOS</b>		<b>86 180 054 227</b>	<b>57 948 262 933</b>
Gastos pagados por anticipado		7 025 024 955	12 514 790 541
Cargos diferidos		30 883 042 840	31 407 199 929
Bienes diversos		24 733 081 821	11 465 263 865
Operaciones pendientes de imputación		218 478 679	602 269 774
Activos intangibles	<b>13</b>	1 683 402 122	1 861 741 646
Otros activos restringidos	<b>27</b>	100 860 983	96 997 178
Estimación primas pólizas abiertas o flotantes		21 196 637 769	-
Comisión para la estimación primas pólizas abiertas o flotantes		339 525 058	-
<b>PARTICIPACIONES EN EL CAPITAL DE OTRAS EMPRESAS</b>	<b>14</b>	<b>96 574 750 604</b>	<b>80 899 825 860</b>
Participaciones en el capital de otras empresas del país		96 574 750 604	80 899 825 860
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>		<b>2 341 854 739 623</b>	<b>2 263 977 058 322</b>

(Continúa)...

**INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)**  
**ESTADO SEPARADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

Al 31 de marzo de 2022  
(Con cifras correspondientes de 2021)  
(En colones sin céntimos)

	Nota	2022	2021
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>			
<b>PASIVOS</b>			
<b>OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO</b>			
Otras obligaciones a plazo con el público		1 362 649 613	1 224 788 891
		1 362 649 613	1 224 788 891
<b>OBLIGACIONES CON ENTIDADES</b>			
Obligaciones con entidades financieras	20	7 667 726 588	8 579 784 824
		7 667 726 588	8 579 784 824
<b>CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES</b>			
Cuentas y comisiones por pagar diversas	15	159 823 316 034	165 701 910 763
Provisiones		103 191 640 140	109 486 327 972
Impuestos sobre la renta diferido		48 009 677 345	46 911 456 573
Otras cuentas por pagar		8 525 028 885	8 764 204 525
		96 969 664	539 921 693
<b>PROVISIONES TÉCNICAS</b>			
Provisión para primas no devengadas	17	937 825 722 612	931 156 589 059
Provisión para insuficiencia de primas		286 459 570 469	277 410 633 667
Provisión matemática		8 655 586 656	6 594 180 929
Provisión para siniestros reportados		28 904 173 117	28 160 860 029
Provisión para siniestros ocurridos y no reportados		551 599 995 962	522 370 401 771
Provisiones para participación en los beneficios y extornos		30 967 623 541	30 981 345 388
Provisión de Riesgos Catastróficos		1 447 191 775	1 028 420 262
		29 791 581 092	64 610 747 013
<b>CUENTAS ACREEDORAS Y DEUDORAS POR OPERACIONES DE REASEGURO</b>			
Cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro cedido y retrocedido		18 648 052 973	22 958 483 668
Cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro aceptado		3 342 071	2 976 345
<b>OBLIGACIONES CON ASEGURADOS, AGENTES E INTERMEDIARIOS</b>			
Obligaciones con asegurados		55 856 726 245	58 192 631 897
Obligaciones con agentes e intermediarios		35 169 038 325	35 921 012 263
		20 687 687 920	22 271 619 634
<b>OTROS PASIVOS</b>			
Ingresos diferidos		22 569 074 097	8 403 274 314
Operaciones pendientes de imputación		4 437 600 414	5 425 517 136
Estimación primas pólizas abiertas o flotantes		977 620 084	869 113 355
Comisión para la estimación primas pólizas abiertas o flotantes		12 971 036 437	-
Depósitos recibidos por reaseguro		886 105 628	-
		3 296 711 534	2 108 643 823
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>		<b>1 203 756 610 233</b>	<b>1 196 220 439 761</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
<b>CAPITAL SOCIAL Y CAPITAL MÍNIMO FUNCIONAMIENTO</b>			
Capital pagado	18	872 559 854 977	697 894 760 375
Capital donado		872 299 268 639	697 634 174 037
		260 586 338	260 586 338
<b>AJUSTES AL PATRIMONIO - OTROS RESULTADOS INTEGRALES</b>			
Ajuste al valor de los activos - propiedades, mobiliario y equipo		96 395 826 019	124 574 767 103
Ajuste al valor de los activos - inversiones en instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales		91 706 789 650	92 958 033 217
Ajuste al valor de los activos - inversiones en instrumentos financieros vencidos y restringidos		(7 394 959 889)	24 660 122 472
Ajuste al valor de los activos - otros activos		1 056 989 207	863 905 617
Ajustes por valuación de participaciones en otras empresas		928 758 724	-
Ganancias actuariales		1 659 870 167	2 909 465 769
		8 438 378 160	3 183 240 028
<b>RESERVAS PATRIMONIALES</b>			
Otras reservas obligatorias	19	147 758 981 326	185 224 638 794
		147 758 981 326	185 224 638 794
<b>RESULTADOS ACUMULADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>			
Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores		-	46 460 598 471
		-	46 460 598 471
<b>RESULTADO DEL AÑO</b>			
Utilidad neta del año		21 383 467 068	13 601 853 818
		21 383 467 068	13 601 853 818
<b>TOTAL DE PATRIMONIO</b>		<b>1 138 098 129 390</b>	<b>1 067 756 618 561</b>
<b>TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		<b>2 341 854 739 623</b>	<b>2 263 977 058 322</b>
<b>CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS</b>			
Otras cuentas de orden por cuenta propia deudoras	33	289 539 201 412	291 758 343 699
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras	34	246 362 818 746 243	245 176 759 964 667
		246 307 233 800 745	245 122 287 679 562
		55 584 945 498	54 472 285 105

MBA. Luis Fernando Monge Salas  
Subgerente Financiero

Lic. Josué Abarca Arce  
Contador General

**INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)**  
**ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS INTEGRAL**

Al 31 de marzo de 2022

(Con cifras correspondientes de 2021)

(En colones sin céntimos)

	Nota	2022	2021
<b>INGRESOS POR OPERACIONES DE SEGURO</b>		<b>264 185 014 582</b>	<b>246 076 276 790</b>
<b>INGRESOS POR PRIMAS</b>	<b>21</b>	<b>255 514 630 147</b>	<b>236 972 452 496</b>
Primas netas de extornos y anulaciones, seguro directo		254 637 071 390	236 408 327 726
Primas netas de extornos y anulaciones, reaseguro aceptado		877 558 757	564 124 770
<b>INGRESOS POR COMISIONES Y PARTICIPACIONES</b>	<b>-</b>	<b>4 385 259 725</b>	<b>3 391 145 416</b>
Comisiones y participaciones, reaseguro cedido	<b>23</b>	4 153 010 329	3 173 761 413
Comisiones y participaciones, reaseguro retrocedido		232 249 396	217 384 003
<b>INGRESOS POR SINIESTROS Y GASTOS RECUPERADOS POR REASEGURO CEDIDO Y RETROCEDIDO</b>		<b>4 285 124 710</b>	<b>5 712 678 878</b>
Siniestros y gastos recuperados, reaseguro cedido	<b>23</b>	3 838 094 452	5 419 434 327
Siniestros y gastos recuperados, reaseguro retrocedido		447 030 258	293 244 551
<b>GASTOS POR OPERACIONES DE SEGURO</b>		<b>142 461 508 907</b>	<b>137 302 126 430</b>
<b>GASTOS POR PRESTACIONES</b>	<b>22</b>	<b>79 005 237 520</b>	<b>81 001 934 503</b>
Siniestros pagados, seguro directo		77 950 746 774	80 467 128 039
Siniestros pagados, reaseguro aceptado		466 909 000	498 467 236
Participación en beneficios y extornos		587 581 746	36 339 228
<b>GASTOS POR COMISIONES Y PARTICIPACIONES</b>		<b>17 418 319 952</b>	<b>13 667 236 800</b>
Gasto por comisiones, seguro directo		17 291 096 845	13 576 038 166
Gasto por comisiones y participaciones, reaseguro aceptado		127 223 107	91 198 634
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION TÉCNICOS</b>	<b>26</b>	<b>28 272 316 243</b>	<b>25 890 152 973</b>
Gastos de personal técnicos		17 640 041 822	17 491 918 334
Gastos por servicios externos técnicos		3 348 337 838	1 626 241 314
Gastos de movilidad y comunicaciones técnicos		364 111 393	406 207 955
Gastos de infraestructura técnicos		2 588 182 418	2 935 910 531
Gastos generales técnicos		4 331 642 772	3 429 874 839
<b>GASTOS DE PRIMAS CEDIDAS POR REASEGUROS Y FIANZAS</b>		<b>17 765 635 192</b>	<b>16 742 802 154</b>
Primas cedidas, reaseguro cedido	<b>23</b>	17 154 556 568	16 252 649 519
Primas cedidas, reaseguro retrocedido		611 078 624	490 152 635
<b>VARIACIÓN +/- DE LAS PROVISIONES TÉCNICAS</b>	<b>17 y 23</b>	<b>(108 928 613 223)</b>	<b>(123 207 971 241)</b>
<b>INGRESOS POR AJUSTES A LAS PROVISIONES TÉCNICAS</b>		<b>232 839 717 824</b>	<b>114 472 646 133</b>
Ajustes a las provisiones técnicas		232 839 717 824	114 472 646 133
<b>GASTOS POR AJUSTES A LAS PROVISIONES TÉCNICAS</b>		<b>341 768 331 047</b>	<b>237 680 617 374</b>
Ajustes a las provisiones técnicas		341 768 331 047	237 680 617 374
<b>UTILIDAD BRUTA POR OPERACIONES DE SEGUROS</b>		<b>12 794 892 452</b>	<b>(14 433 820 881)</b>
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>24</b>	<b>162 487 274 125</b>	<b>37 160 820 086</b>
Ingresos financieros por disponibilidades		142 213 999	235 445 585
Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros		19 292 903 591	22 743 171 795
Productos por cartera de crédito vigente		927 487 973	706 872 082
Productos por cartera de créditos vencida y en cobro judicial		1 782 976	4 526 788
Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)		132 859 847 236	4 505 446 954
Otros ingresos financieros		9 263 038 350	8 965 356 882
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>25</b>	<b>116 171 007 525</b>	<b>5 434 985 679</b>
Gastos financieros por obligaciones con entidades financieras y no financieras		142 466 400	219 803 286
Gastos financieros por cuentas por pagar diversas		41 668	34 995
Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)		115 652 277 334	4 754 122 801
Otros gastos financieros		376 222 123	461 024 597
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>46 316 266 600</b>	<b>31 725 834 407</b>
<b>UTILIDAD POR OPERACIÓN DE SEGUROS</b>		<b>59 111 159 052</b>	<b>17 292 013 526</b>

(Continúa)...

**INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)**  
**ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS INTEGRAL**

Al 31 de marzo de 2022

(Con cifras correspondientes de 2021)

(En colones sin céntimos)

	Nota	2022	2021
<b>INGRESOS POR RECUPERACIÓN DE ACTIVOS Y DISMINUCIÓN DE ESTIMACIONES Y PROVISIONES</b>		<b>17 955 487 775</b>	<b>39 747 653 589</b>
Disminución estimación de cartera de créditos y primas vencidas		4 756 498 776	31 335 245 987
Disminución de provisiones		13 198 988 999	8 412 407 602
<b>INGRESOS OPERATIVOS DIVERSOS</b>		<b>8 684 103 007</b>	<b>6 744 876 581</b>
Comisiones por servicios		135 902 337	140 875 690
Ingresos por bienes mantenidos para la venta		19 560 079	150 552 642
Ingresos por participaciones de capital de otras empresas		3 722 632 053	2 920 785 196
Otros ingresos con partes relacionadas	28	57 524 686	28 150 357
Otros ingresos operativos		4 748 483 852	3 504 512 696
<b>GASTO POR ESTIMACIÓN DE DETERIORO DE ACTIVOS</b>		<b>4 438 293 530</b>	<b>10 284 724 298</b>
Gasto por estimación de deterioro de cartera de créditos y cuentas y comisiones por cobrar		4 364 418 316	10 198 685 193
Cargos por bienes diversos		73 875 214	86 039 105
<b>GASTOS OPERATIVOS DIVERSOS</b>		<b>33 736 568 580</b>	<b>31 984 837 800</b>
Comisiones por servicios		8 035 654 274	6 957 390 834
Gastos por bienes mantenidos para la venta		171 305 393	54 286 637
Gastos por provisiones		7 326 861 159	10 260 817 126
Gastos con partes relacionadas	28	5 536 689 384	4 921 740 158
Otros gastos operativos		12 666 058 370	9 790 603 045
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION NO TÉCNICOS</b>	26	<b>1 163 018 299</b>	<b>1 726 997 320</b>
Gastos de personal no técnicos		750 650 010	1 229 092 642
Gastos por servicios externos no técnicos		107 700 335	254 779 327
Gastos de movilidad y comunicaciones no técnicos		16 524 268	13 093 112
Gastos de infraestructura no técnicos		176 699 410	204 165 415
Gastos generales no técnicos		111 444 276	25 866 824
<b>RESULTADO DE LAS OTRAS OPERACIONES</b>		<b>(12 698 289 627)</b>	<b>2 495 970 752</b>
<b>UTILIDAD NETA ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES</b>		<b>46 412 869 425</b>	<b>19 787 984 278</b>
<b>IMPUESTO SOBRE LA UTILIDAD</b>		<b>12 012 369 986</b>	<b>3 645 278 288</b>
Impuesto sobre la renta		12 063 735 635	4 390 736 610
Disminución del impuesto sobre la renta		(51 365 649)	(745 458 322)
<b>UTILIDAD DESPUÉS DE IMPUESTOS Y ANTES DE PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD</b>		<b>34 400 499 439</b>	<b>16 142 705 990</b>
<b>PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD</b>		<b>13 017 032 371</b>	<b>(2 540 852 172)</b>
Participaciones legales sobre la utilidad		16 340 673 821	65 307 096
Disminución de las participaciones legales sobre la utilidad		(3 323 641 450)	(2 606 159 268)
<b>UTILIDAD NETA DEL AÑO</b>		<b>21 383 467 068</b>	<b>13 601 853 818</b>
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETOS DE IMPUESTO</b>			
Superávit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo		(1 325 384 072)	1 155 363 585
Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados integrales		(33 375 902 898)	16 410 715 357
Ajuste por valuación instrumentos financieros vencidos y restringidos		(501 875 387)	356 032 168
Ajuste al valor de los activos - otros activos		27 834 013	-
Efecto ganancia actuarial del año		-	-
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO, NETO DE IMPUESTO</b>		<b>(35 175 328 344)</b>	<b>17 922 111 110</b>
<b>RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL AÑO</b>		<b>(13 791 861 276)</b>	<b>31 523 964 928</b>

MBA. Luis Fernando Monge Salas  
Subgerente Financiero

Lic. Josué Abarca Arce  
Contador General

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros separados

**INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)**  
**ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
Al 31 de marzo de 2022  
*(Con cifras correspondientes de 2021)*  
(En colones sin céntimos)

Nota	Capital social	Ajuste al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados	Total
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>681 943 498 154</b>	<b>106 652 655 993</b>	<b>174 156 486 537</b>	<b>73 471 864 240</b>	<b>1 036 224 504 924</b>
<i>Transacciones registradas directamente en el patrimonio:</i>					
Capital pagado adicional	15 951 262 221	-	-		15 951 262 221
Reservas legales y otras reservas estatutarias	-	-	11 068 152 257	(27 011 265 769)	(15 943 113 512)
Total de transacciones registradas directamente en el patrimonio	<b>15 951 262 221</b>	<b>-</b>	<b>11 068 152 257</b>	<b>(27 011 265 769)</b>	<b>8 148 709</b>
<i>Otros resultados integrales:</i>					
Resultado del año	-	-	-	13 601 853 818	13 601 853 818
Ajuste por valuación de inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, neto del impuesto sobre la renta	-	16 410 715 357	-	-	16 410 715 357
Ajuste por valuación de instrumentos financieros vencidos y restringidos, neto del impuesto sobre renta	-	356 032 168	-	-	356 032 168
Superávit por revaluación de inmuebles	-	1 155 363 585	-	-	1 155 363 585
Otros resultados integrales – Efecto de las ganancias actuariales	-	-	-	-	-
Total resultado integral del año	<b>-</b>	<b>17 922 111 110</b>	<b>-</b>	<b>13 601 853 818</b>	<b>31 523 964 928</b>
<b>Saldos al 31 de marzo de 2021</b>	<b>697 894 760 375</b>	<b>124 574 767 103</b>	<b>185 224 638 794</b>	<b>60 062 452 289</b>	<b>1 067 756 618 561</b>
<b>Saldos al 1 de enero del 2022</b>	<b>744 355 358 846</b>	<b>131 571 154 363</b>	<b>135 742 000 743</b>	<b>133 700 694 381</b>	<b>1 145 369 208 333</b>
<i>Transacciones registradas directamente en el patrimonio:</i>					
Capital pagado adicional	128 204 496 131	-	-	(128 204 496 131)	-
Reservas legales y otras reservas estatutarias	-	-	12 016 980 583	(5 496 198 250)	6 520 782 333
Otros	-	-	-	-	-
Total de transacciones registradas directamente en el patrimonio	<b>128 204 496 131</b>	<b>-</b>	<b>12 016 980 583</b>	<b>(133 700 694 381)</b>	<b>6 520 782 333</b>
<i>Otros resultados integrales:</i>					
Resultado del año	-	-	-	21 383 467 068	21 383 467 068
Ajuste por valuación de inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, neto del impuesto sobre la renta	-	(33 375 902 898)	-	-	(33 375 902 898)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros vencidos y restringidos, neto del impuesto sobre renta	-	(501 875 387)	-	-	(501 875 387)
Superávit por revaluación de inmuebles	-	(1 325 384 072)	-	-	(1 325 384 072)
Ajuste al valor de los activos - otros activos	-	27 834 013	-	-	27 834 013
Otros resultados integrales – Efecto de las ganancias actuariales	-	-	-	-	-
Total resultado integral del año	<b>-</b>	<b>(35 175 328 344)</b>	<b>-</b>	<b>21 383 467 068</b>	<b>(13 791 861 276)</b>
<b>Saldos al 31 de marzo de 2022</b>	<b>872 559 854 977</b>	<b>96 395 826 019</b>	<b>147 758 981 326</b>	<b>21 383 467 068</b>	<b>1 138 098 129 390</b>

MBA. Luis Fernando Monge Salas  
Subgerente Financiero

Lic. Josué Abarca Arce  
Contador General

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros separados

**INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)**  
**ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

Al 31 de marzo de 2022

(Con cifras correspondientes de 2021)

(En colones sin céntimos)

	<u>Nota</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación</b>			
Resultados del año		21 383 467 068,00	13 601 853 818
<b>Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos</b>			
Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros	-	19 292 903 591,00	(22 743 171 795)
Productos por cartera de crédito vigente, vencida y en cobro judicial	-	929 270 949,00	(711 398 870)
(Ingreso por disminución) gasto por aumento de estimación de cartera de créditos y primas vencidas, neto	-	392 080 460,00	(21 136 560 794)
Otros cargos (abonos) a resultado que no significan movimientos de efectivo		-	22 770 910
Ajustes a las provisiones técnicas, neto		108 928 613 223,00	123 207 971 241
Retiros de bienes muebles e inmuebles		173 788 841,00	(1 029 965 891)
Ingreso por participaciones en el capital de otras empresas, neto	-	3 722 632 053,00	(2 920 785 196)
Gasto por impuesto de renta, neto		12 012 369 986,00	3 645 278 288
Gasto por provisiones, neto	-	5 656 856 518,00	2 235 712 056
Otros ingresos operativos		6 536 082 912,00	719 344 195
Depreciaciones y amortizaciones		3 196 890 374,00	4 406 185 704
Pérdidas (ganancias) por diferencias de cambio y UD, netas		17 296 137 829,00	(166 821 436)
<b>Variación en los activos (aumento) disminución</b>			
Cartera de crédito	-	93 921 384,00	(430 902 740)
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	-	32 293 708 653,00	(31 451 096 771)
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro		741 812 868,00	(159 268 417)
Otros activos		29 804 019 593,00	11 876 097 338
<b>Variación en los pasivos aumento (disminución)</b>			
Obligaciones a la vista y a plazo	-	122 721 872,00	904 925 468
Otras cuentas por pagar y provisiones	-	55 211 015 146,00	(71 196 493 327)
Provisiones técnicas	-	212 719 091,00	(70 743 718)
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro		9 234 480 185,00	13 549 608 978
Obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios	-	56 477 069 574,00	(58 821 108 533)
Otros pasivos	-	495 830 053,00	(8 629 783 459)
		<b>34 406 933 535,00</b>	<b>(45 298 352 951)</b>
Intereses cobrados		27 987 079 929,00	27 276 542 819
Impuestos pagados	-	27 894 889 645,00	-
<b>Total flujos netos de efectivo provistos por las actividades de operación</b>		<b>34 499 123 819,00</b>	<b>(18 021 810 132)</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>			
Aumento en instrumentos financieros	-	47 403 648 368,00	18 398 101 960
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	-	2 463 734 863,00	(4 846 624 434)
Adquisición de intangibles	-	34 973 109,00	-
<b>Total flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión</b>	-	<b>49 902 356 340,00</b>	<b>13 551 477 526</b>
<b>Total flujos netos de efectivo usados en las actividades de financiación</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Efecto de las fluctuaciones del tipo de cambio en el efectivo y equivalentes</b>	-	<b>88 567 927,00</b>	<b>(81 854 411)</b>
<b>Disminución neta en el efectivo</b>	-	<b>15 491 800 448,00</b>	<b>(4 552 187 017)</b>
<b>Efectivo al inicio del año</b>		<b>89 128 326 054,00</b>	<b>89 406 667 604</b>
<b>Efectivo al final del año</b>	8	<b>73 636 525 606,00</b>	<b>84 854 480 587</b>

MBA. Luis Fernando Monge Salas  
Subgerente Financiero

Lic. Josué Abarca Arce  
Contador General

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros separados

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

1) Entidad que reporta

El Instituto Nacional de Seguros (en adelante “el Instituto” o “INS”), es una entidad autónoma de la República de Costa Rica, la cual fue constituida bajo la Ley No.12 del 30 de octubre de 1924, y reformada mediante la Ley de Reorganización No.33 de 23 de diciembre de 1936, la cual fue derogada mediante la Ley Reguladora del Mercado de Seguros No.8653 del 1 de julio de 2008.

Sus oficinas centrales se encuentran ubicadas en la ciudad de San José de Costa Rica, entre avenidas 7 y 9, calle 10 bis, al costado oeste del Ministerio de Relaciones Exteriores y su dirección electrónica es [www.ins-cr.com](http://www.ins-cr.com). Al 31 de marzo, el Instituto Nacional de Seguros contaba con la siguiente información en la composición:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Funcionarios	2.568	2.545
Sedes	21	21
Puntos de servicio	29	29
Centro de gestión	1	-

La actividad principal del Instituto es la suscripción de seguros en el mercado local, los cuales constituyen seguros personales, los seguros de daños, seguros solidarios que comprenden los Seguros de Riesgos de Trabajo (RT) y el Seguro Obligatorio de Automóviles (SOA), así como el seguro integral de cosechas. El Instituto cuenta con una Junta Directiva, un presidente ejecutivo, un gerente y cinco subgerencias.

Con la entrada en vigor de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros se da la apertura del mercado de seguros y reaseguros en Costa Rica, con excepción de los seguros de Riesgos del Trabajo (RT) y el Seguro Obligatorio de Automóviles (SOA), los cuales a partir del 1 de enero de 2011 podrán ser administrados por otras aseguradoras, previa autorización tanto de la aseguradora como de sus productos por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

El negocio de reaseguro tomado se retomó, según el acuerdo de Junta Directiva No.8882 del 03 de marzo de 2008, donde se autoriza esa actividad en Centroamérica y Panamá.

2) Base de preparación

Los estados financieros separados han sido preparados de conformidad con las disposiciones reglamentarias y normativa contable, relacionadas con la información financiera, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), otras disposiciones de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

El CONASSIF aprobó el 11 de setiembre de 2018, el Reglamento de Información Financiera (RIF), con fecha efectiva a partir del 1 de enero de 2020, excepto por lo indicado en la disposición final I que entró a regir el 1 de enero de 2019. El reglamento tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

3) Bases de medición

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico excepto por ciertas partidas que han sido valuadas bajo los métodos que se detallan en la nota 5.

4) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros separados se expresan en colones costarricenses (₡), moneda de curso legal en la República de Costa Rica.

Al 31 de marzo, el tipo de cambio del dólar y de las unidades de desarrollo se estableció en:

Detalle		2022	2021
Compra	₡	660,48	610,29
Venta	₡	667,10	615,81
UDE	₡	966,097	924,978

5) Uso de juicios y estimaciones

Al preparar estos estados financieros separados, la Administración del Instituto ha realizado juicios, estimaciones o supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

*Supuestos e incertidumbres en las estimaciones*

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación al 31 de marzo de 2022 y 2021, que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el próximo año financiero, se incluyen en las notas siguientes:

- Nota 6 (k) - Deterioro de los activos no financieros.
- Nota 10 – Cartera de crédito (estimación de la recuperabilidad de la cartera de crédito, productos por cobrar y otras cuentas a cobrar).
- Nota 6 (f) – Bienes mantenidos para la venta.
- Nota 6 (g- ii) – Inmuebles, mobiliario y equipo (vida útil de los inmuebles, mobiliario y equipo).
- Nota 6 (h)(iii) – Activos intangibles (años de amortización de activos intangibles).
- Nota 6 (n) – Provisiones técnicas (establecimiento de provisiones técnicas y matemáticas).
- Nota 6 (d) – Activos y pasivos financieros.
- Nota 19- Reservas patrimoniales.

6) Políticas contables significativas

(a) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio de venta vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera al final de cada período contable son ajustados a la tasa de cambio vigente a esa fecha.

Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registradas contra los resultados del período en que ocurrieron.

(b) Clasificación de los contratos

Los contratos por medio de los cuales el Instituto acepta el riesgo significativo de seguro de otra parte (el tenedor de la póliza), acordando compensar al tenedor de la póliza u otro beneficiario si un evento futuro incierto especificado (el evento asegurado) afecta adversamente al tenedor de la póliza, se califican como contratos de seguros.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

El riesgo de seguros es significativo si, y sólo si, un evento asegurado puede causar que el Instituto pague beneficios adicionales significativos. Una vez que un contrato es clasificado como un contrato de seguros, éste permanece clasificado como un contrato de seguros hasta que todos los derechos y obligaciones se extingan o expiren.

(c) Reconocimiento y medición de los contratos

*Negocio de seguros generales*

El negocio de seguros generales incluye los ramos de: agrícolas y pecuarios, seguros de asistencias de ramos generales, automóvil, aviación, caución, crédito, incendio y líneas aliadas, mercancías transportadas, otros daños a los bienes, pérdidas pecuniarias, responsabilidad civil y vehículos marítimos.

*Primas*

Los ingresos por concepto de primas de seguros se registran en el momento en el cual dichas primas son expedidas o renovadas por el cliente. Las primas emitidas comprenden las de los contratos emitidos durante el año, independientemente de si los mismos se relacionan en todo o en parte a un periodo contable posterior. La porción ganada de las primas suscritas se reconoce como ingresos. Las primas son devengadas desde la fecha de la fijación del riesgo, sobre el periodo de vigencia del contrato. Las primas cedidas en reaseguros son reconocidas como gastos de acuerdo con el patrón del servicio del reaseguro recibido.

Los montos que el Instituto contabiliza por concepto de ingresos de primas corresponden a la base de expedido (primas expedidas menos primas canceladas) así como las primas del reaseguro tomado las cuales se registran en el momento en el cual dichas primas son cedidas por el cliente (asegurador).

Las primas de riesgos del trabajo se anualizan considerando las planillas presentadas.

Las primas directas no incluyen impuesto al valor agregado.

*Provisión para primas no devengadas*

Para todos los seguros de corto plazo se hace el cálculo de la provisión de primas no devengadas con el método exacto, considerando los días que faltan a cada una de las pólizas para vencer, en relación con el número de días de vigencia.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

*Reclamos*

Las provisiones de reclamos, que incluye todos los gastos asociados a los siniestros, en la línea de seguros de daños se establecen sobre la base de caso por caso y se provisionan también los reclamos incurridos no reportados a la fecha del balance, según la normativa de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE). Estas estimaciones son preparadas y revisadas por personal calificado.

Adicionalmente, en cuanto a lo establecido en el anexo PT-4 del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros que indica:

*“Periódicamente debe realizarse una comprobación de la suficiencia de la provisión por grupos de riesgo homogéneos y como mínimo por líneas de seguros, utilizando el método estadístico que la entidad considere adecuado, el cual debe mantenerse en el tiempo y debe estar recogido en la nota técnica del producto. Esta provisión debe dotarse por el monto que resulte mayor entre ambos cálculos”.*

Se utiliza como método de comprobación la estimación mediante triángulos de desarrollo, método conocido como Chain-Ladder.

Por su parte, la provisión de siniestros ocurridos y no reportados se calcula en apego a lo establecido en el anexo PT-4 del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros; se destaca que, para junio de 2020, se da la una combinación, pues para las líneas de mayor impacto utilizó el método denominado Ferguson.

Los reclamos derivados del negocio de seguros generales consisten en reclamos y gastos de manejo pagados durante el año, junto con el movimiento en la provisión para reclamos en trámite.

Los reclamos en trámite se componen de la acumulación del costo final del Instituto para liquidar todos los reclamos incurridos reportados, pero no pagados a la fecha del balance general, y los gastos relacionados internos y externos de manejo de reclamos y un margen apropiado prudencial. Los reclamos en trámite son analizados revisando los reclamos individuales reportados, el efecto de los eventos predecibles externos e internos, tales como los cambios en los procedimientos de manejo de los reclamos, la inflación, tendencias judiciales, cambios legislativos y experiencia pasada y tendencias.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Aun cuando la Administración considere que las provisiones brutas para los reclamos en trámite y los montos asociados, recuperables de los reaseguradores, deberán ser presentados razonablemente sobre la base de la información que está disponible corrientemente, el pasivo final variará como resultado de información subsecuente y podría resultar en ajustes significativos a las cantidades provisionadas. El método utilizado y los estimados efectuados son revisados regularmente.

*Reaseguros*

En el curso normal de sus operaciones, el Instituto suscribe contratos de reaseguro con otras compañías de seguros extranjeras con licencia de reaseguros y con empresas reaseguradoras propiamente. El reaseguro cedido se contrata con el propósito fundamental de recuperar una porción de las pérdidas directas que se pudiesen generar por eventos o catástrofes. Los importes que se esperan recuperar de los reaseguradores se reconocen de conformidad con las cláusulas contenidas en los contratos suscritos por ambas partes. Para garantizar la consistencia de esta práctica, el Instituto evalúa, sobre bases periódicas, la condición financiera de sus reaseguradores, la concentración de riesgos, así como los cambios en el entorno económico y regulador.

El Instituto cede reaseguros en el curso normal del negocio para los propósitos de limitar su pérdida potencial a través de la diversificación de sus riesgos. Los acuerdos de reaseguros no relevan al Instituto de sus obligaciones directas con los tenedores de las pólizas.

Las primas cedidas y los beneficios reembolsados deberán ser presentados en el estado de resultados integral y en el balance general de forma neta de extornos y cancelaciones.

Solo los contratos que originan una transferencia significativa de riesgo de seguro son contabilizados como reaseguros. Las cantidades recuperables de acuerdo con tales contratos son reconocidas en el mismo año que el reclamo relacionado. La correspondiente participación de los reaseguradores es presentada separadamente como parte de los activos.

Los activos de reaseguros incluyen los saldos cobrables de las compañías reaseguradoras por las obligaciones de seguros cedidos. Las cantidades recuperables de los reaseguradores son estimadas de una manera consistente con las provisiones de reclamos en trámite o los reclamos liquidados, asociados con las pólizas reaseguradas.

Las comisiones en los contratos de reaseguros se registran como ingresos a medida que se cedan las primas.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

*Costos de adquisición*

Los costos de adquirir nuevos negocios de seguros y de renovación, que están primordialmente relacionados con la producción de esos negocios, son cargados directamente a gastos en la medida en que éstos se incurren.

*Negocio de seguros personales*

El negocio de seguros personales incluye los ramos de: accidentes, rentas, salud y vida.

*Primas*

Las primas correspondientes a las pólizas de seguros personales se manejan de acuerdo con la base del negocio de seguros generales.

*Provisión para el negocio a largo plazo*

La provisión de seguros de largo plazo representa las provisiones matemáticas relacionadas con los seguros de vida. Para los seguros de vida tradicional individual y vida global, esta provisión se calcula usando principalmente el método de la prima neta nivelada, sustentado en principios actuariales, que se basan en los rendimientos esperados de las inversiones, retiros, mortalidad y otros supuestos. En el caso del seguro de vida universal, la provisión se calcula sobre la base de los fondos ahorrados por los asegurados.

*Reclamos*

Los reclamos derivados del negocio de seguros personales y gastos de manejo pagados durante el año, junto con el movimiento en la provisión para reclamos en trámite son determinados caso por caso.

*Reaseguros*

Los reaseguros correspondientes a las pólizas de seguros personales se manejan de acuerdo con la base del negocio de seguros generales.

*Costos de adquisición*

Los costos de adquirir nuevos negocios de seguros y de renovación, que están primordialmente relacionados con la producción de esos negocios, son cargados directamente a gastos en la medida en que éstos se incurren.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

*Negocio de seguros solidarios*

El negocio de seguros solidarios incluye los ramos de: Seguro Obligatorio de Automóviles (SOA) y Seguro Obligatorio de Riesgos del Trabajo (SRT).

*Primas*

Las primas correspondientes a las pólizas de seguros solidarios se manejan de acuerdo con la base del negocio de seguro generales.

*Provisión para primas no devengadas del seguro obligatorio de automóviles*

La provisión para primas no devengadas correspondientes a las pólizas de SOA, se manejan de acuerdo con la base del negocio de seguros generales.

*Provisión matemática para seguro obligatorio de riesgos del trabajo*

La provisión matemática para las rentas por Riesgos del Trabajo se calcula con los acostumbrados principios actuariales para estimar el valor presente actuarial, con base en la tabla de mortalidad dinámica SP2010 a una tasa de 4,40% real, además contempla un monto adicional como estimación del gasto (que se actualizó en el 2018), e incorpora una aproximación para integrar al rubro final la reserva para los dos incrementos semestrales que se le reconoce a la misma.

*Reclamos*

Los reclamos derivados del negocio de seguros solidarios y gastos de manejo pagados durante el año, junto con el movimiento en la provisión para reclamos en trámite son determinados caso por caso.

*Reaseguros*

Los reaseguros correspondientes a las pólizas de Riesgos del Trabajo se manejan de acuerdo con la base del negocio de seguros generales. El Seguro Obligatorio de Automóviles no posee reaseguro.

*Costos de adquisición*

Los costos de adquirir nuevos negocios de seguros y de renovación, que están primordialmente relacionados con la producción de esos negocios, son cargados directamente a gastos en la medida en que éstos se incurren.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

*Negocio de reaseguro tomado*

El negocio de reaseguro tomado incluye los ramos de: accidentes, automóvil, caución, incendio y líneas aliadas, mercancías transportadas, otros daños a los bienes, responsabilidad civil, salud y vida.

*Primas*

Las primas correspondientes a las pólizas de reaseguro tomado se manejan de acuerdo con la base del negocio de seguros generales y seguro personal.

*Provisiones técnicas*

Las provisiones técnicas correspondientes a las pólizas de reaseguro tomado se manejan de acuerdo con la base del negocio de seguros generales y seguro personal.

*Reclamos*

Los reclamos derivados del negocio de reaseguro tomado y gastos de manejo pagados durante el año, junto con el movimiento en la provisión para reclamos en trámite son determinados caso por caso.

Los siniestros incurridos por reaseguro tomado se registran en el período en el que suceden.

*Reaseguros*

Los reaseguros correspondientes a las pólizas de reaseguro tomado se manejan de acuerdo con la base del negocio de seguros generales y seguro personal.

*Costos de adquisición*

Los costos de adquirir nuevos negocios de seguros y de renovación, que están primordialmente relacionados con la producción de esos negocios, son cargados directamente a gastos en la medida en que éstos se incurren.

*Activos*

Anualmente se le realiza una prueba de deterioro a los activos del Instituto relacionadas al negocio de seguros. Si se determina un deterioro permanente en su valor se acumula una provisión adicional para pérdidas por deterioro con cargo a los resultados de las operaciones corrientes.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

*Provisión por insuficiencia de primas*

La provisión por insuficiencia de primas se calcula para todas las líneas de seguros y se contabiliza solamente para los que el valor resultante es mayor que cero, el Instituto reconoce la deficiencia en el resultado del año.

*Estimación por incobrable cuenta corriente por reaseguros*

El Instituto realiza una estimación por la incobrabilidad de los siniestros por recuperar al reaseguro cedido aplicando el Lineamiento General de Estimación de Incobrables, emitido por la administración superior, con el objetivo de controlar aquellos eventos que puedan afectar adversamente sus objetivos y resultados y como una forma efectiva de agregar valor a los productos y servicios que ofrece la entidad. Al 31 de marzo de 2022, sus rangos son:

Rangos	Porcentaje
De 0 - 30 días	1,30%
De 31 - 61 días	5%
De 61 - 90 días	10%
De 91 - 120 días	37,50%
De 121 - 180 días	75%
De 181 - 360 días	100%
Más de 361 días	100%

*Estimación de primas de seguros*

El Instituto realiza una estimación por la incobrabilidad de las primas de seguros, la cual corresponde al monto que es adeudado por parte del Gobierno Central, así como por el sector privado, aplicando distintos porcentajes de acuerdo con el rango de antigüedad en que se encuentre cada deuda, cuyo método estadístico para aproximar el valor del deterioro fue definido oportunamente según la experiencia de cobranza del Instituto.

(d) Activos y pasivos financieros

*i. Reconocimiento*

Inicialmente, el Instituto reconoce las inversiones, las cuentas por cobrar y por pagar en la fecha que se originaron.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Las compras y ventas de activos financieros realizadas regularmente son reconocidas a la fecha de liquidación en la que el Instituto se compromete a comprar o vender el activo. Todos los activos y pasivos son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que el Instituto se vuelve parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

*ii. Medición*

*Disponibilidades*

Se consideran como disponibilidades todos los activos que por su liquidez tienen una disponibilidad inmediata.

Las actividades de operación del estado de flujos de efectivo se calculan por el método indirecto y para este propósito se consideran como equivalentes de efectivo las disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo, las inversiones en valores que se mantienen con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a tres meses y que son negociables en una bolsa de valores regulada.

*Inversiones a valor razonable con cambios en resultados integrales*

Los valores a valor razonable con cambios en resultados integrales están constituidos por valores de deuda y títulos no clasificados como valores mantenidos al vencimiento y se presentan a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas no realizadas se registran en una cuenta separada del patrimonio de los accionistas, hasta que el activo financiero sea vendido, cobrado o transferido, en cuyo caso las ganancias o pérdidas previamente acumuladas se reconocerán en los resultados de operaciones del año corriente. Cuando tal activo financiero se considere deteriorado, las pérdidas son reconocidas en los resultados del ejercicio contra la estimación por deterioro respectiva.

Al 31 de marzo de 2022 y 2021, el valor razonable es determinado con base en el vector de precios provisto por PIPCA, tanto para las inversiones locales como para las inversiones extranjeras. Para las inversiones donde no hay un precio de mercado, su valor razonable es determinado con base en otros instrumentos similares o con base en los flujos de efectivo esperados sobre dichas inversiones.

*Inversiones a valor razonable con cambios en resultados*

Los valores a valor razonable con cambios en resultados incluyen los valores constituidos activamente en un mercado financiero bursátil y que han sido adquiridos con la intención de generar una ganancia por las fluctuaciones de precios a corto plazo. Las fluctuaciones en el valor razonable de estos valores se reconocen en el estado de resultados.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

El Instituto amortiza las primas y descuentos usando el método de interés efectivo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera.

*Cartera de crédito, cuentas y primas por cobrar*

Los préstamos y cuentas por cobrar concedidos se presentan a su valor principal pendiente de cobro. Las primas por cobrar derivadas de la expedición de nuevas pólizas de seguros o de la renovación de las ya existentes se registran inicialmente a su costo histórico y se valoran subsecuentemente a su costo amortizado.

*iii. Baja en cuentas*

Un activo financiero se da de baja cuando el Instituto pierde el control de los derechos contractuales que conforman el activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando se liquidan.

*iv. Compensación*

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros separados, cuando el Instituto tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta.

*v. Valorización del costo amortizado*

El costo amortizado de un activo o pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar originados, se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso o gasto financiero.

*vi. Medición del valor razonable*

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros separados, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

La determinación del valor razonable para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación. Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y los precios son poco transparentes, el valor razonable es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.

Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, comparación con instrumentos similares, para los cuales sí existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación. Para cada tipo de instrumento y dependiendo de la complejidad de cada tipo, el Instituto determina el modelo apropiado para que refleje el valor razonable para cada tipo de instrumento. Estos valores no pueden ser observados como precios de mercado por la valoración de juicio implícito. Los modelos utilizados son revisados periódicamente a fin de actualizar los factores y poder obtener una valoración justa.

La Administración del Instituto considera que estas valoraciones son necesarias y apropiadas para presentar los instrumentos adecuadamente en los estados financieros separados.

*vii. Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores*

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados integral. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada reconocida en el patrimonio se transfiere al estado de resultados integral.

(e) Inventarios

Los inventarios se registran inicialmente a su costo de adquisición y subsecuentemente se valoran a costo o valor de mercado el más bajo. En caso de que se determine la existencia de una baja en su valor derivada del deterioro físico, lento movimiento u obsolescencia se reconocerá en el periodo correspondiente. Las existencias de medicinas se calculan utilizando el método FEFO (Primero en expirar, primero en salir) y para los demás productos almacenables se emplea el método PEPS (Primero en entrar, primero en salir). Por su parte las salidas por obsolescencia/desguace, el método de valuación es precio promedio variable para todos los inventarios.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

(f) Bienes mantenidos para la venta

Están constituidos principalmente por los bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos, se presentan al costo. El registro contable de la estimación deberá constituirse gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien. Este registro contable iniciará a partir del mes en que el bien fue: i) adquirido, ii) producido para su venta o arrendamiento o iii) dejado de utilizar.

(g) Inmuebles, mobiliario y equipo

*i. Reconocimiento y medición*

Se registra inicialmente al valor de adquisición o construcción, según corresponda. Las adiciones y los reemplazos de importancia a los bienes de uso son capitalizados, mientras que los desembolsos por mantenimiento, reparaciones y renovaciones menores que no mejoran al activo, ni incrementan su vida útil son cargados a los gastos de operación conforme se incurren.

El Instituto tiene como política revaluar sus activos clasificados como terrenos y edificios. Para estos activos la revaluación será cada cuatro años, según criterio técnico. La Superintendencia instruye que se realice cada cinco años por peritos independientes. El resultado del incremento neto resultante de la revaluación es contabilizado en una cuenta patrimonial denominada superávit por revaluación.

La tasa de descuento a utilizar es la tasa básica pasiva del Banco Central de Costa Rica. Las proyecciones de los flujos de efectivo futuros para determinar el valor presente del activo deben cubrir como máximo un período de cinco años, salvo que se pueda justificar un plazo mayor. La tasa de descuento a utilizar debe ser tomada antes de impuestos. El superávit por revaluación puede ser capitalizado previa autorización de SUGESE.

En el caso de las colecciones artísticas, estas se registran al costo histórico, el cual se determina a través del método de identificación específica.

Los gastos de mantenimiento y reparación, así como las ganancias o pérdidas resultantes de ventas o retiros de activos fijos se incluyen en los resultados del año en que se realizan.

*ii. Depreciación*

La depreciación de los inmuebles, mobiliario y equipo se calcula y contabiliza mensualmente sobre el costo histórico y los valores revaluados.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

La depreciación se registra a las tasas necesarias para amortizar el costo y la revaluación sobre su vida útil estimada y es calculada por el método de línea recta.

Las vidas útiles son verificadas y actualizadas en los sistemas, lo anterior basado en la experiencia de las unidades expertas en la adquisición de los activos, lo anterior bajo el cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera.

*iii. Propiedades arrendadas*

Las mejoras a propiedades arrendadas bajo contratos de arrendamiento operativo son amortizadas bajo el método de línea recta calculado sobre la extensión de los contratos de arrendamientos respectivos.

*iv. Desmantelamiento y retiro futuro*

Los costos estimados de la obligación que tiene el Instituto por concepto de desmantelamiento y retiro futuro de activos no financieros instalados en terrenos arrendados son capitalizados a los activos respectivos y amortizados en el plazo de arrendamiento del terreno. El importe de la amortización de esos costos estimados es reconocido en los resultados del año. El importe de la respectiva provisión será disminuido conforme se efectúen los desembolsos futuros de efectivo.

*v. Baja del bien*

Un componente de bienes muebles e inmuebles es dado de baja cuando es desapropiado o cuando el Instituto no espera beneficios económicos futuros de su uso. Cualquier pérdida o ganancia proveniente del retiro del activo, calculada como la diferencia entre su valor neto en libros y el producto de la venta, es reconocida en los resultados del año que se produce la transacción.

*(h) Activos intangibles*

*i. Medición y reconocimiento inicial*

Los activos intangibles adquiridos en forma separada son registrados inicialmente al costo. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los activos intangibles son contabilizados a su costo menos la amortización y el importe acumulados de cualquier pérdida por deterioro según corresponda.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

El Instituto registra como gastos los activos intangibles generados internamente en los resultados del año en que se incurren, excepto los costos de desarrollo que sí son capitalizados.

*ii. Desembolsos posteriores*

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, sino se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren.

*iii. Amortización*

Las vidas útiles de los activos intangibles son definidas como finitas o infinitas. Los activos intangibles con vida útil finita son amortizados bajo el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos las cuales son revisadas por el Instituto anualmente.

La amortización se carga a los resultados de operación, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. En el caso del software, la vida estimada es de 3 años, no obstante, la determinación de la vida útil se da basado en la experiencia de las unidades expertas en la adquisición de los activos, misma que fue actualizada en el año 2020.

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas no son amortizados y sobre una base anual el Instituto efectúa una evaluación para identificar disminuciones en el valor realizable o cuando distintas circunstancias indican que valores registrados podrían no ser recuperables, el Instituto valúa los activos o las unidades generadoras de efectivo a su importe recuperable.

*(i) Obras de arte*

El Instituto posee una colección de obras de arte que han sido adquiridas contribuyendo al fomento y desarrollo de las bellas artes de artistas nacionales o artistas extranjeros.

Las colecciones del Instituto, adquiridas mediante compras, se reconocen como activos en el estado de situación financiera surgido de eventos pasados, no se deprecia, el Instituto efectuó un pago y es controlado por la entidad. Por requerimientos del regulador el Instituto lo reconoce como un activo agrupado en otros activos. Las compras de artículos de colección se registran al costo en el año en que fueron adquiridos y su valor se actualiza periódicamente según criterio experto.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Al deteriorarse completamente una obra de arte se dará de baja al valor en libros.

Los gastos de mantenimiento, restauración y custodia: se mantienen a valor nominal de los montos pagados y se reconocen en resultados en el momento en que se realizan.

(j) Participación en el capital de otras empresas

Estas inversiones se registran inicialmente al costo. Aquellas inversiones en las que se posee más de 25% de participación se valúan por el método de interés participante. El efecto resultante de la valuación se registra en el Estado de Resultados, excepto por aquellas partidas patrimoniales no relacionadas con utilidades, las cuales se reflejan en el patrimonio.

(k) Deterioro de activos no financieros

El Instituto realiza una revisión del valor en libros de los activos con el propósito de determinar la existencia de algún indicador de deterioro. En caso de que exista indicio de deterioro se procede a determinar el valor razonable de los activos. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el valor en libros de los activos excede el monto recuperable mediante las operaciones, tal pérdida se reconoce en el Estado de Resultados Integral para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente.

El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

(l) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar y provisiones se registran al costo amortizado.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

(m) Provisiones

Una provisión es reconocida en los estados financieros separados, cuando el Instituto adquiere una obligación legal o implícita como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. El importe de las provisiones registradas es evaluado periódicamente y los ajustes requeridos se registran en los resultados del año.

Cuando resulte importante, el efecto financiero producido por el descuento de los importes de las provisiones, estos importes son descontados al valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para cancelar las respectivas obligaciones, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje adecuadamente el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de la obligación.

(n) Provisiones técnicas

Estas son calculadas con base en lo indicado en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

La provisión de participación en los beneficios incluye los asegurados que hayan sido reportados, lo cual es de conocimiento de dichos clientes y se encuentra establecido en las notas técnicas.

En oficio SGS-DES-R-1779-2015, la SUGESE autoriza la constitución de una provisión para riesgo catastrófico, en el entendido de que una vez creada de forma reglamentaria la provisión para riesgo catastrófico, el Instituto deberá realizar los ajustes correspondientes a la nueva normativa, en cuanto al monto de la provisión y la contabilización de esta. De presentarse un excedente en la provisión, con respecto al límite máximo reglamentario de la misma, deberá ser utilizado en compensar cualquier déficit de provisión que presente cualquier otro ramo de seguro, en ese momento, o alguna deficiencia de capital, previa autorización de la Superintendencia.

(o) Beneficios de empleados

*i. Beneficios de despido o de terminación - prestaciones legales*

En febrero de 2000 se publicó y aprobó la “Ley de Protección al Trabajador”, esta ley contempla la transformación del auxilio de cesantía, así como la creación de un régimen obligatorio de pensiones complementarias, modificando varias disposiciones actuales del Código de Trabajo.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

De acuerdo con dicha ley, todo patrono público o privado, aportará un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral y sin límite de años, a un fondo denominado Fondo de Capitalización Laboral, el cual será recaudado por la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) una vez iniciado el sistema, y los respectivos aportes serán trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

El cálculo de la provisión para futuros pagos de los beneficios post empleo no contempla lo correspondiente al pago de aguinaldo, vacaciones, salario escolar, así como alguna indemnización por despido sin justa causa.

El Instituto realiza mensualmente la actualización de la provisión. Esto según lo indica el artículo No.221 de la Convención Colectiva de Trabajo.

El beneficio del auxilio de cesantía equivale a un mes de salario por cada año de trabajo, el cual se hace efectivo a la muerte, retiro por pensión, o separación del empleado sin causa justa, a partir de la publicación de la Ley No.9635 el tope máximo a cancelar por concepto de cesantía son 12 años.

*ii. Beneficios a empleados a corto plazo*

*Aguinaldo*

El Instituto registra mensualmente una acumulación para cubrir los desembolsos futuros por este concepto, la legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no. Si el empleado es despedido o renuncia al Instituto antes del mes de diciembre, se le deberá cancelar el aguinaldo por un monto proporcional al tiempo laborado durante el año.

*Vacaciones*

Se reconoce el pasivo en función del derecho laboral acumulado y no disfrutado a la fecha de los estados financieros separados.

*Salario escolar*

El Instituto tiene como política efectuar una acumulación para el pago del salario escolar el cual corresponde a un porcentaje calculado sobre el salario nominal mensual de cada trabajador, y se paga en forma acumulada en enero de cada año. La obligación asociada a este beneficio se calcula con base en un 8,33% sobre el salario bruto del trabajador; y se paga a cada uno de los funcionarios, aunque no tenga hijos o no los tenga en edad escolar.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

El salario escolar consiste en un ajuste adicional al aumento de salarios por costo de vida, para hacer frente a las erogaciones del ciclo lectivo.

*Prestaciones legales*

El pago de estas remuneraciones se realizará a más tardar un año (12 meses) después de prestado el servicio por el empleado; entre las remuneraciones se encuentran los salarios, vacaciones, licencias por enfermedad, asistencia médica, entre otros.

El importe de este tipo de beneficio se reconocerá a su valor sin descontar, es decir al valor pactado entre las partes como contribución por los servicios prestados. Dicho reconocimiento puede hacerse como un pasivo, registrando los valores netos después de deducir cualquier pago ya realizado al trabajador por dicho concepto, y en el caso en que el valor pagado sea mayor al acordado, la diferencia se registra como un gasto pagado por anticipado; de igual forma se reconoce como un gasto las sumas efectivamente pagadas a menos que otro estándar clasifique dichos beneficios como costo de un activo.

(p) Arrendamiento

*i. Adopción inicial*

El Instituto implementó NIIF 16 a partir del 1 enero 2020, aplicando el enfoque retrospectivo modificado con el efecto de la adopción de la norma en la fecha de aplicación inicial. Esto es, el efecto acumulado de la adopción de NIIF 16 se reconocerá como un ajuste al saldo inicial de las utilidades retenidas al 1 enero de 2020, sin presentar información comparativa.

*ii. Reconocimiento y medición*

En la fecha de inicio de un contrato, el Instituto evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado, la Administración evalúa si:

- el contrato implica el uso de un activo identificado esto puede especificarse explícita o implícitamente y debe ser físicamente distinto o representar sustancialmente a todos de la capacidad de un activo físicamente distinto si el proveedor tiene el derecho sustantivo de sustitución, no se identifica un activo;

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

- las entidades del Grupo INS identifican si tienen el derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos derivados del uso del activo durante el período de uso.
- las entidades del Grupo INS identifican si tienen el derecho de dirigir el uso del activo identificado. La entidad tiene el derecho a decidir cómo y para qué propósito se usa el activo si esta toma las decisiones que son más relevantes para cambiar el cómo y para qué propósito se usa el activo a lo largo de todo el periodo de uso. En algunas ocasiones, cuando la decisión sobre cómo y con qué propósito se utiliza el activo está predeterminada, el Instituto tiene el derecho de dirigir el uso del activo si:
  - tiene el derecho de operar el activo; o
  - diseñó el activo de manera que predetermina cómo y para qué se utilizará.

Esta política se aplica a los contratos celebrados o modificados, a partir del 01 de enero de 2019.

En la fecha de inicio o en la reevaluación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el Instituto, para todos los tipos de activos subyacentes arrendados en los que es arrendatario, el Instituto ha optado por no separar los componentes de no arrendamiento, y los componentes de arrendamiento y reconocerse como un componente de arrendamiento único.

*iii. Contabilidad del arrendatario*

El Instituto reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de comienzo del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en la fecha de inicio o antes y una estimación de los costos para dismantelar y eliminar el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El Instituto aplicó la solución práctica y excluyó los costos directos iniciales en la medición del activo por derecho de uso en la fecha de adopción inicial.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de comienzo hasta el final del arrendamiento. El activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro del valor, si corresponde, y se ajusta por remediones del pasivo por arrendamiento.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- pagos fijos, incluidos los pagos fijos en esencia,
- pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o tasa en la fecha de comienzo
- importes que espera pagar el Instituto como garantías de valor residual; y
- el precio de ejercicio bajo una opción de compra que el Instituto está razonablemente seguro de ejercer, pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si el Instituto está razonablemente seguro de ejercer la extensión del plazo del contrato y pagos por penalizaciones por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que el Instituto este razonablemente seguro de no terminar el contrato anticipadamente.

*iv. Pasivo por arrendamiento*

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a medir cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación del Instituto del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, o si el Instituto cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza el ajuste correspondiente al activo por derecho de uso, si el importe en libros del activo por derecho de uso se reduce a cero y se produce una reducción adicional en la medición del pasivo por arrendamiento, un arrendatario reconocerá los importes restantes de la nueva medición en el resultado del periodo.

*v. Arrendamiento a corto plazo, activos de bajo y activos intangibles*

El Instituto ha optado por no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos de arrendamiento a corto plazo para arrendamientos, que tienen un plazo de 12 meses o menos a la fecha de adopción, se identificaron arrendamientos de activos de bajo valor de equipo de transporte, así como contratos de arrendamiento a corto plazo de alquileres de bienes inmuebles (oficinas, edificio, puntos de venta) y equipo de tecnología. El Instituto reconoce los pagos por arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

Instituto ha decidido no aplicar NIIF 16 a los contratos de arrendamiento de activos intangibles. En la fecha de adopción no se presentan contratos de arrendamientos de activos intangibles.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

(q) Ingresos financieros

El ingreso financiero se compone de los intereses de títulos valores, intereses de créditos hipotecarios, ingresos por otros conceptos tales como vales administrativos y/o intereses en cuentas corrientes, por las ganancias de la negociación de instrumentos financieros, la participación en el capital de las subsidiarias del INS y por revalorización de las inversiones en dólares y la variación en el componente de inflación de las unidades de desarrollo. Además, se incorporan rubros relacionados con la amortización de prima, comisión y/o descuento por la adquisición de los títulos valores.

Los intereses sobre los préstamos hipotecarios se contabilizan con base en las cuotas adeudadas.

(r) Ingreso por primas

Los ingresos por concepto de primas de seguros se registran en el momento en el cual dichas primas son expedidas o renovadas por el cliente. Las primas emitidas comprenden las de los contratos emitidos durante el año, independientemente de sí los mismos se relacionan en todo o en parte a un período contable posterior.

Los montos que la institución contabiliza por concepto de ingresos de primas corresponden a la base de expedido (primas expedidas menos primas canceladas) así como las primas del reaseguro tomado las cuales se registran en el momento en el cual dichas primas son cedidas por el cliente (asegurador).

Las primas de riesgos del trabajo se anualizan considerando las planillas presentadas.

Las primas directas no incluyen impuesto de ventas.

(s) Otros ingresos

Los ingresos derivados de otros rubros diversos se reconocen considerando el grado de terminación de la prestación de estos a la fecha del balance.

(t) Reclamos

Los reclamos incurridos incluyen los reclamos y los costos externos de manejo que le son relativos, pagados durante el período, junto con el cambio en la provisión para reclamos pendientes de pago y se registran en el período en el cual dichos reclamos son reconocidos por parte de la entidad en favor de sus clientes.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

(u) Ganancias y pérdidas actuariales del Fondo de Pensiones y Jubilaciones de Bomberos (en adelante “el Fondo”)

El Instituto como administrador del Fondo, está en la obligación de cubrir las pérdidas que se presenten.

(v) Ingresos o gastos extraordinarios

El Instituto tiene la política de registrar ingresos o gastos de carácter extraordinario cuando se presentan eventos cuya naturaleza es sustancialmente distinta de las operaciones normales que desempeña y cuya probabilidad de ocurrencia además de ser poco usual es poco frecuente.

(w) Liquidación de utilidades

La liquidación de utilidades del Instituto se afecta por las siguientes situaciones:

A partir de 2008 y según la Ley Reguladora del Mercado de Seguros No.8653, la utilidad disponible anual del Instituto, después del pago de impuestos sobre la renta y cualquier otra carga, será distribuida de la siguiente forma:

- el setenta y cinco por ciento (75%) para capitalización del Instituto, y
- el veinticinco por ciento (25%) para el Estado Costarricense.

No obstante, el Transitorio VII - Capitalización de utilidades, indica que se autoriza al Instituto para que capitalice las utilidades líquidas que por ley deba girar al Estado, correspondientes a los cinco períodos anuales siguientes a la aprobación de dicha ley. Lo anterior a efecto de capitalizar el requerimiento de capital mínimo y capital regulatorio a efecto de cumplir los requerimientos de esta ley y afrontar las nuevas condiciones de mercado.

Del resultado líquido del Régimen de Riesgos del Trabajo, se destinará un 50% hacia la reserva de reparto para financiar los programas que desarrollen el Consejo de Salud Ocupacional y el 50% restante a incorporar mejoras al Régimen, de acuerdo con lo establecido en el artículo No.205 del Código de Trabajo.

Respecto al Seguro Obligatorio de Automóviles por ser un seguro al costo no corresponde la acumulación de utilidades retenidas y su liquidación se realiza conforme al artículo No.56 de la Ley de Tránsito No.9078, según indica:

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

*“No obstante, si a pesar de dicha limitación se producen excedentes, se constituirá una reserva acumulativa para hacerle frente a las futuras pérdidas del seguro obligatorio, hasta de un veinticinco por ciento (25%) de las primas percibidas en el año. Si el excedente supera ese porcentaje, el remanente se trasladará a título de contribución especial a la Caja Costarricense del Seguro Social para mitigar el costo por la atención de personas lesionadas, cuando se agote la cobertura del seguro obligatorio”.*

En cuanto a cosechas, del resultado se realiza un aporte a la Reserva de Contingencias de Cosechas, cuando el monto de la reserva sea inferior al 50% del monto asegurado, según el artículo No. 6 de la Ley No. 4461 del Seguro Integral de Cosechas.

Se brinda aporte según lo estipulado en la Ley No. 7983, Ley de Protección al Trabajador, artículo No. 80; además, del aporte a la Caja Costarricense de Seguro Social, según la reforma del artículo No.78 en la Ley de Protección al Trabajador y en cumplimiento de la Ley No. 8488 artículo No.46 para CNE.

(x) Impuestos

*Impuesto sobre la renta corriente*

El impuesto corriente se refiere al impuesto que se determina sobre los ingresos gravables del año según las disposiciones establecidas. De resultar algún impuesto derivado de estos cálculos, se carga a los resultados y se acredita a una cuenta de pasivo. El impuesto corriente, correspondiente al periodo presente y a los anteriores, es reconocido por el Instituto como un pasivo en la medida en que no haya sido liquidado. Si la cantidad ya pagada, que corresponda al periodo presente y a los anteriores, excede el importe a pagar por esos períodos, el exceso es reconocido como un activo.

*Impuesto sobre la renta diferido*

El impuesto sobre la renta diferido es calculado con base en el método pasivo, considerando las diferencias temporales entre los valores según libros de los activos y pasivos informados para propósitos financieros y los montos utilizados para propósitos fiscales. El monto del impuesto diferido está basado en la consideración de realización de los activos y pasivos, utilizando la tasa de impuesto sobre la renta vigente a la fecha del balance.

El Instituto compensa sus activos por impuestos corrientes y diferidos con sus pasivos por impuestos corrientes y diferidos, respectivamente, cuando le asiste el derecho exigible legal de compensar los importes reconocidos ante la misma autoridad fiscal y cuando tenga la intención de liquidarlos por el importe neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

*Impuesto sobre ventas e impuesto al valor agregado*

El 9 de julio de 2001, se publicó la Ley No. 8114 de Simplificación y Eficiencia Tributaria. Esta ley incluyó como parte de las mercancías y servicios gravados con el impuesto sobre las ventas, las primas de seguros, excepto las referidas a los seguros de vida, de riesgos del trabajo, de cosechas y de las viviendas de interés social. Este impuesto entró en vigor a partir del 1 de agosto de 2001.

A partir del 1 de julio de 2019, entró en vigor la Ley No. 9635 “Fortalecimiento de las Finanzas Públicas” y el Decreto No. 41779 “Reglamento de la Ley del Impuesto sobre el Valor Agregado”, el cual deroga el Decreto Ejecutivo No. 14082-H del 29 de noviembre de 1982, denominado “Reglamento de la Ley del Impuesto General sobre las Ventas”, y sus reformas. Así las cosas, el Reglamento del Título I de la Ley No. 9635 del 3 de diciembre de 2018, denominado “Ley del Impuesto sobre el Valor Agregado” establece para la actividad de seguros de vida estén gravados con una tarifa reducida del 2% y mantiene el correspondiente a seguros generales.

(y) Costo por intereses

Los costos por intereses son reconocidos como gastos en el período en que se incurren.

(z) Reconocimiento de gastos administrativos y operativos

Son reconocidos en el momento en que se recibe el servicio.

(aa) Distribución de gastos directos e indirectos

Los gastos directos e indirectos se asignan hacia los productos de seguros, con base en el consumo de los servicios administrativos prestados a cada unidad.

(bb) Distribución del costo médico

El costo directo e indirecto que genera la red médica se distribuye de acuerdo al número de atenciones médicas por producto.

(cc) Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores

En cuanto a la corrección de errores fundamentales de períodos anteriores, estos deben efectuarse ajustando las utilidades acumuladas al inicio del período y se debe corregir la información retrospectiva para restaurar la comparabilidad, a menos que sea imposible llevar a cabo dicha comparación. Cuando se realice un ajuste a utilidades acumuladas al inicio como resultado de un error fundamental, la entidad debe remitir a la Superintendencia, con un plazo de tres días hábiles posteriores a la realización del ajuste, una nota donde explique la transacción realizada.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

(dd) Juicios, estimaciones y supuestos significativos de contabilidad

La preparación de los estados financieros separados del Instituto requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan las cifras informadas de ingresos, gastos, activos y pasivos y las divulgaciones correspondientes, así como la divulgación de pasivos contingentes. Sin embargo, la incertidumbre acerca de tales juicios, estimaciones y supuestos podría derivar en situaciones que requieran ajustes de importancia relativa sobre los valores registrados de los activos y pasivos en períodos futuros.

En el proceso de aplicación de sus políticas contables, el Instituto ha considerado los siguientes juicios, estimaciones o supuestos relevantes:

*Determinación del plazo de arrendamiento de contratos con opciones de renovación y terminación – El Instituto como arrendataria*

El Instituto determina el plazo del arrendamiento como el término no cancelable del arrendamiento, junto con cualquier período cubierto por una opción para extender el arrendamiento si es razonablemente seguro que se ejercerá, o cualquier período cubierto por una opción para rescindir el arrendamiento, si es razonablemente seguro que no se ejercerá.

*Revaluación de inmuebles, maquinaria y equipo, propiedades de inversión y activos biológicos*

El Instituto registra sus inmuebles, maquinaria y equipo al valor razonable y reconoce el efecto de esa valuación como otro resultado integral. Así mismo, el Instituto registra a su valor razonable sus propiedades de inversión y sus activos biológicos y reconoce los efectos de esa valuación en los resultados del año. El Instituto contrata los servicios de peritos valuadores independientes para la determinación del valor razonable de sus activos inmovilizados y propiedades de inversión y determina el valor razonable de sus activos biológicos utilizando una técnica de valuación basada en el valor presente de los flujos de efectivo esperados de los activos biológicos.

*Deterioro de activos no financieros*

El Instituto estima que no existen indicadores de deterioro para ninguno de sus activos no financieros a la fecha de los estados financieros separados. Sobre una base anual, y cuando se detecta la existencia de algún indicio de deterioro, el Instituto efectúa evaluaciones de deterioro para la plusvalía comprada y otros activos intangibles de vida indefinida. Otros activos no financieros también son evaluados por deterioro cuando existen indicios de que los valores registrados no serán recuperables.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

*Activos por impuesto sobre la renta diferido*

Los activos por impuesto sobre la renta diferido han sido reconocidos considerando que existe una probabilidad razonable de su realización a través de su aplicación a utilidades fiscales futuras juntamente con una planeación de estrategias fiscales diseñada por la Gerencia del Instituto.

7) Cambios futuros en políticas contables

a) *Enmiendas a la NIC 1 y a la NIC 8: definición de materialidad*

En octubre de 2018 el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 Presentación de estados financieros separados y a la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores para lograr consistencia en la definición de "materialidad" entre las normas y aclarar ciertos aspectos de su definición. La nueva definición establece que "la información es material si su omisión, inexactitud u ocultamiento puede influir razonablemente en las decisiones que toman los usuarios primarios de los estados financieros separados de propósito general, con base en estos, los cuales proporcionan información financiera sobre una entidad informante específica."

Las enmiendas a la definición de materialidad son efectivas para períodos anuales que comienzan el o después 01 de enero de 2020. Se permite la adopción anticipada de las enmiendas y la misma debe ser divulgada.

b) *Revisiones al Marco Conceptual para la Información Financiera ("el Marco Conceptual")*

El Marco Conceptual no es un estándar, y ninguno de sus conceptos está por encima de los de cualquier estándar o los requisitos de un estándar.

El IASB publicó una revisión del Marco Conceptual en marzo de 2018, el cual establece un conjunto integral de conceptos para la información financiera, el establecimiento de normas, la orientación para los preparadores en el desarrollo de políticas contables consistentes y la asistencia a otros en sus esfuerzos por comprender e interpretar las normas. El Marco Conceptual incluye algunos conceptos nuevos, proporciona definiciones actualizadas y criterios de reconocimiento para activos y pasivos, así como una nueva guía sobre medición y baja en cuentas, presentación y revelación.

Los cambios en el Marco Conceptual pueden afectar la aplicación de las NIIF en situaciones en las que no se aplica ningún estándar a una transacción o evento en particular.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

*c) NIIF 17 Contratos de seguros*

En mayo de 2017, el IASB emitió NIIF 17, una nueva norma contable integral para contratos de seguros que comprende su reconocimiento y medición, presentación y divulgación. Una vez que entre en vigor, la NIIF 17 reemplazará NIIF 4 Contratos de Seguros (NIIF 4) que se emitió en el año 2005. NIIF 17 aplica para todos los tipos de contratos de seguros (es decir, seguros y reaseguros de vida o distintos al de vida) sin importar el tipo de entidades que los emite y ciertas garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecional, sin embargo, aplican algunas excepciones a este alcance. El objetivo general de NIIF 17 es proporcionar un modelo de contabilidad para los contratos de seguros que sea más útil y consistente para los aseguradores. En comparación con los requisitos en NIIF 4 que se basan en gran medida en la ampliación de las políticas contables locales previas, NIIF 17 ofrece un modelo integral para contratos de seguro que cubre todos los aspectos contables pertinentes. La esencia de NIIF 17 es el modelo general complementado por:

- Una adaptación específica para los contratos con características de participación directa (el enfoque de tarifa variable).
- Un enfoque simplificado (enfoque de asignación de prima) principalmente para contratos de corta duración.

NIIF 17 es efectiva para períodos anuales que empiezan el o después del 01 enero de 2021 y se requieren cifras comparativas. Se permite la aplicación anticipada, siempre y cuando la entidad también haya adoptado NIIF 9 y NIIF 15 al momento en que se aplique por primera vez NIIF 17.

En noviembre 2018, el IASB acordó la extensión del plazo para la adopción de la NIIF 17 a los períodos que empiezan el o después del 01 enero de 2024, adicionalmente considerando que la NIIF 4 menciona que se puede diferir la aplicación de la NIIF 9 bajo ciertos criterios, se acordó la extensión para la adopción de esta norma para el año 2024 en conjunto con la adopción de la NIIF 17, este nuevo plazo 2024 según lo informado por el CONASSIF el pasado 25 de agosto mediante el oficio CNS-1682/07; en su acta de la sesión 1682-2021, celebrada el 23 de agosto de 2021.

*d) NIIF 9 Instrumentos financieros*

El Instituto aplicará la NIIF 9 por primera vez a partir del 1 de enero de 2024, de acuerdo con lo establecido por CONASSIF el pasado 25 de agosto mediante el oficio CNS-1682/07; en su acta de la sesión 1682-2021, celebrada el 23 de agosto de 2021. La naturaleza de los cambios como resultado de la adopción de estos nuevos estándares de contabilidad se describe en los siguientes párrafos.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

La NIIF 9 Instrumentos Financieros deroga NIC 39 Instrumentos Financieros, Reconocimiento y Medición y rige para los períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2024, de acuerdo con lo establecido por CONASSIF. La norma reúne los tres aspectos fundamentales de la contabilidad de los instrumentos financieros:

- clasificación y medición;
- deterioro; y
- contabilidad de coberturas.

8) Disponibilidades

Al 31 de marzo, el Instituto presenta en el rubro de disponibilidades la siguiente información:

	2022	2021
Efectivo	₡ 400.771.541	302.798.361
<i>Equivalentes de efectivo menores a 90 días:</i>		
Instrumentos financieros cambio en resultados	14.232.918.593	10.290.624.454
Instrumentos financieros costo amortizado	20.406.419.308	7.942.971.463
	35.040.109.442	18.536.394.278
Depósitos a la vista en el B.C.C.R.	344.675.321	5.982.103
Depósitos a la vista en entidades financieras del país	38.242.901.450	66.284.013.961
Depósitos a la vista en entidades financieras del exterior	-	26.867.821
Cuentas y productos por cobrar asociadas a disponibilidades	8.839.393	1.222.424
Subtotal disponibilidades	38.596.416.164	66.318.086.309
Total disponibilidades	₡ 73.636.525.606	84.854.480.587

**INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)**  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

9) Inversiones en instrumentos financieros

Al 31 de marzo, el detalle de inversiones en instrumentos financieros es como sigue:

	Tasas interés	2022	Tasas interés	2021
<b>Inversiones de emisiones nacionales:</b>				
Ministerio de Hacienda	3%-12%	₡ 1.121.132.726.245	1%-12%	₡ 1.179.730.160.428
Banco Central de Costa Rica	4%-5%	5.577.772.962	4%-5%	5.264.780.768
Bancos comerciales del Estado	2%-5%	8.585.233.416	3%-5%	39.406.007.571
Bancos creados por leyes especiales	3%-11%	61.860.051.244	3%-10%	48.256.126.818
Bancos privados	2%-5%	74.494.080.439	3%-5%	49.751.412.773
Entidades financieras privadas	3%-7%	8.729.204.275	5%-8%	12.248.140.878
Entidades autorizadas para la vivienda	2%-6%	26.531.368.273	4%-11%	15.788.809.404
Instituciones del Estado, no financieras	4%-5%	22.990.838.730	5%-7%	27.087.030.648
Fondos de Inversión en SAFI	-	26.899.653.837	-	21.319.603.788
Instituciones supranacionales	2%	3.939.733.680	-	-
Operaciones en reporto	1%-3%%	20.406.419.308	2%	7.942.971.463
		<u>1.381.147.082.409</u>		<u>1.406.795.044.539</u>
<b>Inversiones de emisores en el exterior:</b>				
Gubernamentales	0,13%-3%	50.003.732.053	1%-3%	29.765.523.347
Bancarios	2%-4%	30.092.710.263	3%	4.178.252.296
Otros	0,45%-6%	155.598.248.027	1% - 5%	120.399.035.408
		<u>235.694.690.343</u>		<u>154.342.811.051</u>
		<u>1.616.841.772.752</u>		<u>1.561.137.855.590</u>
Cuentas y productos por cobrar		17.147.979.379		18.544.738.402
Equivalentes de efectivo		(34.639.337.901)		(18.233.595.917)
		<u>₡ 1.599.350.414.230</u>		<u>₡ 1.561.448.998.075</u>

El Instituto mantiene inversiones en instrumentos restringidos, detallados en la nota 27.

10) Cartera de crédito

Al 31 de marzo, la cartera de crédito se detalla como sigue:

	2022	2021
Créditos hipotecarios	₡ 1.859.152.945	1.344.353.262
Créditos hipotecarios con partes relacionadas	27.548.616.565	23.644.960.991
Créditos sobre pólizas de vida	4.537.034.245	4.935.548.634
Créditos corporativos	7.605.921.470	9.853.672.269
Créditos en cobro judicial	165.611.623	325.309.326
Créditos en cobro judicial con partes relacionadas	-	-
	<u>41.716.336.848</u>	<u>40.103.844.482</u>
Productos por cobrar	1.145.616.353	1.444.114.435
Estimación por deterioro	(420.164.036)	(860.719.098)
	<u>725.452.317</u>	<u>583.395.337</u>
	<u>₡ 42.441.789.165</u>	<u>40.687.239.819</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

El movimiento de la estimación para créditos incobrables al 31 de marzo se detalla como sigue:

	2022	2021
Saldo al inicio del año	₡ 538.273.589	868.996.619
Disminución de estimación	(124.499.492)	(107.621.909)
Aumento de estimación	6.127.151	99.401.149
Diferencial cambiario	262.788	(56.761)
Saldo al final del año	₡ 420.164.036	860.719.098

La exposición del Instituto a los riesgos de crédito y de mercado, y las pérdidas por deterioro relacionadas con créditos, se revela en la nota 30.

11) Comisiones, primas y cuentas por cobrar

Al 31 de marzo, los saldos de cuentas y comisiones por cobrar se detallan como sigue:

	2022	2021
Primas por cobrar, seguro directos tomadores	₡ 16.916.760.094	17.390.087.726
Primas por cobrar, seguro directos intermediarios	116.529.327.485	56.415.358.360
Primas vencidas, seguro directos tomadores	20.767.796.791	22.811.533.776
Primas vencidas, seguro directos intermediarios	10.088.323.033	85.150.571.610
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	1.383.640.754	1.356.931.989
Impuesto sobre la renta diferido	11.873.672.752	12.265.423.390
Cuentas por cobrar diversas por tarjetas de crédito	816.073.115	1.066.233.238
Derechos de cobro con agentes e intermediarios de seguros	289.064.277	397.133.541
Otros gastos por recuperar	11.273.306	22.532.405
Derechos por recobro de siniestros	5.771.521.753	4.923.658.518
Casos no asegurados	21.386.125.977	21.401.965.960
Otras cuentas por cobrar	5.192.732.313	3.953.447.587
Productos por cobrar con partes relacionadas	1.462.633.047	1.226.738.273
	<u>212.488.944.697</u>	<u>228.381.616.373</u>
(Estimación de primas vencidas)	(10.375.446.702)	(18.095.952.472)
(Estimación de otras cuentas por cobrar)	(1.859.883.749)	(1.467.966.972)
	<u>(12.235.330.451)</u>	<u>(19.563.919.444)</u>
	₡ <u>200.253.614.246</u>	<u>208.817.696.929</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Al 31 de marzo, el movimiento de la estimación para incobrables de comisiones, primas y cuentas por cobrar se presenta a continuación:

	2022	2021
Saldo al inicio del año	€ 12.372.481.572	40.687.163.935
Disminución de la estimación	(4.631.999.284)	(32.719.399.620)
Aumento de la estimación	4.356.562.349	11.601.759.531
Diferencial cambiario	138.285.814	(5.604.402)
Saldo al final del año	€ 12.235.330.451	19.563.919.444

A continuación, se presenta la distribución de primas por cobrar y primas vencidas por ramo:

*Primas por cobrar*

	2022	2021
Automóvil	€ 24.369.934.913	1.652.105.780
Vehículos marítimos	297.356.095	43.059.047
Aviación	289.865.614	(17.586.459)
Mercancías transportadas	1.312.133.218	334.533.424
Incendio y líneas aliadas	10.990.944.914	6.958.009.212
Otros daños a los bienes	7.871.872.019	9.297.484.096
Responsabilidad civil	1.908.982.801	161.553.319
Crédito	500.903.872	531.382.954
Caución	48.208.326	162.813.114
Pérdidas pecuniarias	2.256.179.243	98.023.195
Agrícolas y pecuarios	24.089.784	3.368.712
Asistencias generales	-	6
Seguro Obligatorio Automotor	429	5.609.730
Total seguros generales	49.870.471.228	19.230.356.130
Vida	34.482.122.489	227.507.195
Accidentes	1.687.045.849	1.807.352.406
Salud	7.737.750.730	636.577.728
Seguro obligatorio de riesgos del trabajo	39.668.697.283	51.903.652.627
Total seguros personales	83.575.616.351	54.575.089.956
	€ 133.446.087.579	73.805.446.086

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

*Primas vencidas*

	2022	2021
Automóvil	986.515.492	26.768.783.546
Vehículos marítimos	12.518.403	259.859.135
Aviación	9.244.707	286.377.325
Mercancías transportadas	426.438.753	1.194.134.700
Incendio y líneas aliadas	1.123.592.058	12.369.402.982
Otros daños a los bienes	1.770.636.383	(2.133.073.466)
Responsabilidad civil	170.863.773	1.669.784.094
Crédito	36.704	33.882
Caución	56.964.730	1.398.400.079
Pérdidas pecuniarias	69.150.219	1.654.232.883
Agrícolas y pecuarios	9.941	10.820.907
Total seguros generales	<u>4.625.971.163</u>	<u>43.478.756.067</u>
Vida	2.242.233.428	36.153.070.703
Accidentes	444.146.504	1.992.988.636
Salud	2.565.492.637	7.465.422.861
Seguro obligatorio de riesgos del trabajo	20.978.276.092	18.871.867.119
Total seguros personales	<u>26.230.148.661</u>	<u>64.483.349.319</u>
	<u>30.856.119.824</u>	<u>107.962.105.386</u>
(Estimación de primas vencidas)	<u>(10.375.446.702)</u>	<u>(18.095.952.471)</u>
	<u>₡ 20.480.673.122</u>	<u>89.866.152.915</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

12) Inmuebles, mobiliario y equipo

A continuación, se detalla el movimiento al 31 de marzo de 2022:

Descripción	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Trasposos	Saldo final
<i>Costo:</i>					
Terrenos -costo	4.633.924.339	-	-	-	4.633.924.339
Terrenos -revaluación	29.426.573.863	-	-	-	29.426.573.863
Equipo de transporte - costo	4.169.261.129	256.087.932	(256.087.932)	-	4.169.261.129
Edificios - costo	78.027.705.140	-	-	-	78.027.705.140
Edificios- revaluación	66.849.398.868	-	-	-	66.849.398.868
Mobiliario y equipo - costo	27.489.581.165	267.132.462	(454.166.888)	-	27.302.546.739
Equipo de cómputo - costo	26.011.508.707	1.642.918.253	(648.510.483)	-	27.005.916.477
Derecho de uso edificios e instalaciones	10.984.150.851	282.120.712	-	-	11.266.271.563
Derecho de uso equipo de cómputo	457.005.437	15.475.503	-	-	472.480.940
	<u>248.049.109.499</u>	<u>2.463.734.862</u>	<u>(1.358.765.303)</u>	<u>-</u>	<u>249.154.079.058</u>
<i>Depreciación acumulada:</i>					
Equipo de transporte - costo	(3.182.123.345)	(267.652.896)	223.521.309	-	(3.226.254.932)
Edificios - costo	(15.245.695.103)	(338.117.208)	-	-	(15.583.812.311)
Edificios- revaluación	(14.698.619.795)	(293.855.542)	-	-	(14.992.475.337)
Mobiliario y equipo - costo	(18.687.361.148)	(693.149.815)	427.388.710	-	(18.953.122.253)
Equipo de cómputo - costo	(21.954.768.434)	(917.746.059)	534.066.443	-	(22.338.448.050)
Derecho de uso edificios e instalaciones	(3.570.728.215)	(553.675.628)	-	-	(4.124.403.843)
Derecho de uso equipo de cómputo	(438.725.213)	(33.755.720)	-	-	(472.480.933)
	<u>(77.778.021.253)</u>	<u>(3.097.952.868)</u>	<u>1.184.976.462</u>	<u>-</u>	<u>(79.690.997.659)</u>
	<u>170.271.088.246</u>	<u>(634.218.006)</u>	<u>(173.788.841)</u>	<u>-</u>	<u>169.463.081.399</u>

La depreciación al 31 de marzo de 2022 es por un monto de ₡3.097.952.868 y fue cargada a los resultados del período correspondiente. Al 31 de marzo de 2022, no existen gravámenes ni garantías otorgadas con respaldo de los bienes muebles e inmuebles del Instituto.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

A continuación, se detalla el movimiento al 31 de marzo de 2021:

Descripción	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Trasposos	Saldo final
<i>Costo:</i>					
Terrenos -costo	₡ 4.654.986.558	1	(21.062.219)	-	4.633.924.340
Terrenos -revaluación	29.426.573.862	-	-	-	29.426.573.862
Equipo de transporte - costo	4.061.416.254	-	-	-	4.061.416.254
Edificios - costo	74.690.304.212	1.452.139.741	(31.627.376)	475.572.954	76.586.389.531
Edificios- revaluación	66.225.390.775	719.343.903	-	-	66.944.734.678
Mobiliario y equipo - costo	27.911.769.907	11.346.754	(103.929.753)	(475.572.954)	27.343.613.954
Equipo de cómputo - costo	24.179.786.022	247.314.013	(4.647.815)	-	24.422.452.220
Derecho de uso edificios e instalaciones	8.480.686.365	1.697.849.117	(4.519.096)	-	10.174.016.386
Derecho de uso equipo de cómputo	330.298.408	-	(797.254)	-	329.501.154
	<u>239.961.212.363</u>	<u>4.127.993.529</u>	<u>(166.583.513)</u>	<u>-</u>	<u>243.922.622.379</u>
<i>Depreciación acumulada:</i>					
Equipo de transporte - costo	(2.899.788.521)	(80.307.381)	-	-	(2.980.095.902)
Edificios - costo	(13.664.254.678)	(339.745.955)	7.462.133	(73.859.367)	(14.070.397.867)
Edificios- revaluación	(13.544.406.411)	(295.937.803)	-	-	(13.840.344.214)
Mobiliario y equipo - costo	(17.533.962.705)	(557.537.696)	101.165.049	73.859.367	(17.916.475.985)
Equipo de cómputo - costo	(20.553.110.398)	(507.914.152)	4.647.814	-	(21.056.376.736)
Derecho de uso edificios e instalaciones	(1.367.533.759)	(686.758.201)	412.291	-	(2.053.879.669)
Derecho de uso equipo de cómputo	(145.331.297)	(52.619.377)	249.984	-	(197.700.690)
	<u>(69.708.387.769)</u>	<u>(2.520.820.565)</u>	<u>113.937.271</u>	<u>-</u>	<u>(72.115.271.063)</u>
	₡ <u>170.252.824.594</u>	<u>1.607.172.964</u>	<u>(52.646.242)</u>	<u>-</u>	<u>171.807.351.316</u>

La depreciación al 31 de marzo de 2021 es por un monto de ₡2.520.820.565 y fue cargada a los resultados del período correspondiente. Al 31 de marzo de 2021, no existen gravámenes ni garantías otorgadas con respaldo de los bienes muebles e inmuebles del instituto.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

13) Activos intangibles

Los activos intangibles presentan el siguiente movimiento durante el año 2022:

	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Trasposos	Saldo final
<i>Valor de adquisición:</i>					
Software adquirido	₡ 17.025.889.053	-	-	-	17.025.889.053
Otros bienes intangibles	15.550.134.074	34.973.109	-	-	15.585.107.183
	<u>32.576.023.127</u>	<u>34.973.109</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>32.610.996.236</u>
<i>Amortización acumulada:</i>					
Software adquirido	(16.488.826.983)	(34.364.272)	-	-	(16.523.191.255)
Otros bienes intangibles	(14.341.381.817)	(64.573.235)	1.552.193	-	(14.404.402.859)
	<u>(30.830.208.800)</u>	<u>(98.937.507)</u>	<u>1.552.193</u>	<u>-</u>	<u>(30.927.594.114)</u>
₡	<u>1.745.814.327</u>	<u>(63.964.398)</u>	<u>1.552.193</u>	<u>-</u>	<u>1.683.402.122</u>

La depreciación al 31 de marzo de 2022 es por un monto de ₡98.937.507 la cual fue cargada a los resultados del período correspondiente.

Los activos intangibles presentan el siguiente movimiento durante el año 2021:

	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Trasposos	Saldo final
<i>Valor de adquisición:</i>					
Software adquirido	₡ 16.887.683.160	-	-	-	16.887.683.160
Otros bienes intangibles	15.546.716.365	-	-	-	15.546.716.365
	<u>32.434.399.525</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>32.434.399.525</u>
<i>Amortización acumulada:</i>					
Software adquirido	(16.395.830.339)	(22.337.158)	-	-	(16.418.167.497)
Otros bienes intangibles	(14.092.705.146)	(61.785.236)	-	-	(14.154.490.382)
	<u>(30.488.535.485)</u>	<u>(84.122.394)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(30.572.657.879)</u>
₡	<u>1.945.864.040</u>	<u>(84.122.394)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.861.741.646</u>

La depreciación al 31 de marzo de 2021 es por un monto de ₡84.122.394 la cual fue cargada a los resultados del período correspondiente.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

14) Participación en el capital de otras empresas del país

Se detalla el desglose de participación en el capital de otras empresas al 31 de marzo:

	Participación		2022	2021
<i>Empresas financieras:</i>				
INS Valores Puesto de Bolsa, S.A.	100%	₡	49.791.487.938	44.487.400.090
INS Inversiones Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.	100%		18.426.908.623	16.771.057.692
			<u>68.218.396.561</u>	<u>61.258.457.782</u>
<i>Empresas no financieras:</i>				
INS Servicios, S.A.	100%		10.767.752.553	9.440.684.021
INS Red de Servicios de Salud, S.A.	100%		17.588.601.490	10.200.684.057
			<u>28.356.354.043</u>	<u>19.641.368.078</u>
		₡	<u>96.574.750.604</u>	<u>80.899.825.860</u>

INS Valores Puesto de Bolsa, S.A., se dedica a las actividades de intermediación bursátil y está sujeta a la supervisión de la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., fue adquirida en el año 2007, según acuerdo de Junta Directiva de 25 de noviembre de 2005. Esta entidad se dedica a la administración y asesoría profesional en el manejo de los recursos financieros de clientes y está bajo la supervisión de la SUGEVAL.

INS Servicios, S.A., la cual se encarga de brindar los distintos servicios que requieran las empresas para su funcionamiento, iniciando sus operaciones con servicios de contratación administrativa el 18 de mayo de 2009. Esta entidad fue incorporada como parte del Grupo Financiero INS en el mes de octubre de 2010. Hasta el mes de octubre de 2016, se denominó INS Insurance Servicios, S.A.

INS Red de Servicios de Salud, S.A. (en adelante “RSS”), su misión es proporcionar servicios especializados hospitalarios, quirúrgicos y de rehabilitación, que permitan reincorporar a los pacientes en las mejores condiciones físicas y psicológicas a sus actividades de vida diaria y de trabajo. Su incorporación al Grupo Financiero INS se aprobó el día 12 de marzo de 2012 mediante oficio SGS-DES-O-0524-2012. Anteriormente se denominaba Hospital del Trauma, S.A., el cambio de razón social fue autorizado por el Ministerio de Hacienda en oficio DGABCA-0587-2016 del 12 de agosto de 2016. Adicionalmente, mediante el acuerdo 9337-I la Junta Directiva del INS el 10 de junio de 2016 instruye la suscripción de un Convenio entre el INS y esta subsidiaria, que tiene como objetivo que el INS como empresa aseguradora y administradora de los seguros obligatorios y comerciales, será la que defina el apoyo esencial y la línea estratégica que requiere la RSS para brindar los servicios de salud a sus asegurados.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Además, el INS dotará a la RSS de todos los bienes, recursos, soporte financiero, administrativo y logístico necesarios para su operación, de acuerdo con las necesidades específicas que se requieren en las prestaciones de servicios de salud, conforme a las normas y las mejores prácticas que existan en estas materias. Este Convenio rige a partir del 1 de enero de 2017, con una vigencia de un año, con cuatro renovaciones por períodos iguales y de forma automática.

15) Cuentas por pagar y provisiones

Al 31 de marzo, las otras cuentas por pagar y provisiones se detallan de la siguiente forma:

	2022	2021
<i>Cuentas y comisiones por pagar diversas:</i>		
Impuesto por pagar por cuenta de la entidad	₡ 13.322.952.529	26.754.516.069
Aportaciones patronales por pagar	1.737.971.952	1.711.954.931
Aportaciones laborales retenidas por pagar	451.811.263	677.620.472
Otras retenciones a terceros por pagar	1.075.407	2.837.500
Remuneraciones por pagar	78.131.225	85.065.158
Participaciones sobre la utilidad	15.288.812.682	11.735.371.230
Aguinaldo acumulado por pagar	1.427.540.279	1.424.490.489
Vacaciones acumuladas por pagar	2.678.813.674	3.725.944.266
Comisiones por pagar con partes relacionadas	2.652.461.556	3.422.075.445
Retenciones a terceros por orden judicial	-	1.200.000
Otras cuentas y comisiones por pagar	65.552.069.573	59.945.252.412
	103.191.640.140	109.486.327.972
<i>Provisiones:</i>		
Provisiones para obligaciones patronales (véase nota 16)	11.706.972.137	14.087.499.501
Provisiones por litigios pendientes	36.029.882.600	32.590.766.185
Otras provisiones	272.822.608	233.190.887
	48.009.677.345	46.911.456.573
<i>Impuesto sobre la renta diferido:</i>		
Impuesto sobre la renta diferido	8.525.028.885	8.764.204.525
	8.525.028.885	8.764.204.525
<i>Otras cuentas por pagar:</i>		
Derechos de cobro y obligaciones con agentes e intermediarios de seguros	96.969.664	539.921.693
	96.969.664	539.921.693
	₡ 159.823.316.034	165.701.910.763

Al 31 de marzo de 2022 y 2021, se mantiene registrada una provisión para todos aquellos litigios que tiene conocimiento la Subdirección de Talento Humano; sin embargo, al encontrarse el proceso en trámite, se estima las posibles indemnizaciones a realizar dado que no se cuenta con una sentencia en firme o algún arreglo extrajudicial.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

16) Provisión prestaciones legales

Al 2006, según se establecía en la Convención Colectiva, los empleados del Instituto tenían derecho al pago del auxilio de cesantía por muerte, renuncia o despido sin justa causa, sin límite de meses de indemnización. Durante el 2007, según comunicado de la Administración Superior del Instituto, oficio PE-2006-2158 del 06.12.2006 conforme al voto 200617437 de la Sala Constitucional en la Acción de Inconstitucionalidad contra varios artículos de la Convención Colectiva del INS, este beneficio se debe limitar a 20 años. El momento de la ejecución de los pagos es incierto.

La Junta Directiva autorizó la creación de una provisión para prestaciones legales que cubra el 100% de las obligaciones laborales, según lo estipulado en la Convención Colectiva.

El Poder Ejecutivo suscribió el decreto No. 41564-MIDEPLAN-H que reglamenta el Título III de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas (Ley No. 9635) del 03 de diciembre de 2018, referente al empleo público y las remuneraciones de los servidores del Estado. El decreto norma el pago de los incentivos de prohibición, dedicación exclusiva, anualidades, cesantía, así como otros beneficios regulados en la Ley No. 9635.

El decreto regula que la indemnización por concepto de auxilio de cesantía de todos los funcionarios que sean cesados con responsabilidad patronal a partir de la entrada en vigor de la Ley No. 9635, y que tengan derecho a dicho extremo laboral según lo dispuesto en el Código de Trabajo, no podrá superar los ocho años.

Se exceptúa a servidores cubiertos por convenciones colectivas u otros instrumentos jurídicos diferentes, que otorgan ese derecho a más de ocho años de cesantía, mientras se encuentren vigentes. En ninguno de estos casos, la indemnización por concepto de cesantía podrá superar en los doce años.

El movimiento de la provisión por prestaciones legales se detalla como sigue:

	2022	2021
Saldo al inicio del año	₡ 12.112.627.324	14.149.026.986
Aumento de la provisión	6.800.271.503	3.432.459.676
Disminución de la provisión	(6.993.220.828)	(3.152.883.119)
Uso de la provisión	(212.945.862)	(263.830.827)
Aportes	240.000	(77.273.215)
Saldo al final del año	₡ 11.706.972.137	14.087.499.501

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

La disminución que se presenta en las prestaciones legales, corresponde a la aplicación a partir de diciembre de 2018 (entrada en vigor) de la Ley No. 9635 “Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas”, Transitorio XXVII, Capítulo I y Título V, la cual establece que, para los funcionarios con derecho a cesantía adquirido por instrumentos jurídicos diferentes a convenciones colectivas, al momento de entrada en vigor de la Ley (4 de diciembre de 2018) y que tenga al menos doce años de antigüedad, tiene derecho a recibir hasta un monto equivalente de 12 años de cesantía.

Hasta el 31 de diciembre de 2018, la sumatoria de años reconocidos antes de la vigencia y después de la vigencia de la Ley de Protección al Trabajador no podía exceder 20 años de cesantía. A partir de 2019, el tope máximo fue modificado con la entrada en vigor de la Ley No. 9635 antes indicada.

La obligación del Instituto por concepto de prestaciones legales a sus empleados se calcula anualmente siguiendo la metodología usual de valores presentes actuariales.

**INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)**  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

17) Provisiones técnicas

A continuación, se presenta el desglose de cada una de las provisiones técnicas por ramo, al 31 de marzo:

Provisiones para primas no devengadas	2022		
	Provisión técnica bruta	Participación del reaseguro	Provisión técnica neta
Automóvil	39.598.913.235	-	39.598.913.235
Vehículos marítimos	496.305.042	-	496.305.042
Aviación	570.778.244	(351.002.693)	219.775.551
Mercancías transportadas	2.775.023.550	(273.469.640)	2.501.553.910
Incendio y líneas aliadas	34.117.927.394	(27.035.161.416)	7.082.765.978
Otros daños a los bienes	6.776.969.348	(3.346.409.004)	3.430.560.344
Responsabilidad civil	8.378.812.892	(3.610.901.922)	4.767.910.970
Caución	931.450.449	(200.121.788)	731.328.661
Crédito	534.786.926	-	534.786.926
Perdidas pecuniarias	5.107.104.525	-	5.107.104.525
Agrícolas y pecuarios	74.782.442	(59.825.821)	14.956.621
Seguro obligatorio automóvil	43.644.946.958	-	43.644.946.958
<b>Total seguros generales</b>	<b>143.007.801.005</b>	<b>(34.876.892.284)</b>	<b>108.130.908.721</b>
Vida	33.987.687.784	-	33.987.687.784
Accidentes	4.845.231.787	(991.819.424)	3.853.412.363
Salud	19.139.774.740	(15.067.056)	19.124.707.684
Seguro obligatorio de riesgos del trabajo	85.479.075.153	-	85.479.075.153
<b>Total seguros personales</b>	<b>143.451.769.464</b>	<b>(1.006.886.480)</b>	<b>142.444.882.984</b>
	<b>286.459.570.469</b>	<b>(35.883.778.764)</b>	<b>250.575.791.705</b>

Provisión para siniestros	2022		
	Provisión técnica bruta	Participación del reaseguro	Provisión técnica neta
Automóvil	22.789.430.978	-	22.789.430.978
Vehículos marítimos	67.451.245	(96.128)	67.355.117
Aviación	33.965.963	(30.234.947)	3.731.016
Mercancías transportadas	1.608.866.082	(108.300.664)	1.500.565.418
Incendio y líneas aliadas	27.669.451.603	(19.669.741.007)	7.999.710.596
Otros daños a los bienes	10.017.854.149	(8.618.180.065)	1.399.674.084
Responsabilidad civil	5.950.358.876	(3.828.972.122)	2.121.386.754
Crédito	1.718.002.485	-	1.718.002.485
Caución	19.860.999.895	(108.327.641)	19.752.672.254
Perdidas pecuniarias	6.660.311.339	-	6.660.311.339
Agrícolas y pecuarios	176.872.675	(160.237.592)	16.635.083
Seguro obligatorio automóvil	27.111.565.516	-	27.111.565.516
<b>Total seguros generales</b>	<b>123.665.130.806</b>	<b>(32.524.090.166)</b>	<b>91.141.040.640</b>
Vida	12.223.232.241	(1.114.274.413)	11.108.957.828
Accidentes	657.804.366	(202.544.998)	455.259.368
Salud	4.154.876.818	(913.252.303)	3.241.624.515
Seguro obligatorio de riesgos del trabajo	410.898.951.731	-	410.898.951.731

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Total de seguros personales	<u>427.934.865.156</u>	<u>(2.230.071.714)</u>	<u>425.704.793.442</u>
	<u>₡ 551.599.995.962</u>	<u>(34.754.161.880)</u>	<u>516.845.834.082</u>

**INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)**  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Provisiones para primas no devengadas	2021		
	Provisión técnica bruta	Participación del reaseguro	Provisión técnica neta
Automóvil	₡ 42.168.492.216	-	42.168.492.216
Vehículos marítimos	440.213.545	-	440.213.545
Aviación	853.363.535	(542.652.852)	310.710.683
Mercancías transportadas	2.509.210.843	(117.811.227)	2.391.399.616
Incendio y líneas aliadas	34.145.730.119	(24.761.708.624)	9.384.021.495
Otros daños a los bienes	5.134.572.408	(2.272.560.090)	2.862.012.318
Responsabilidad civil	7.025.874.079	(2.897.027.683)	4.128.846.396
Caución	3.361.323.310	(245.149.548)	3.116.173.762
Perdidas pecuniarias	4.081.906.382	-	4.081.906.382
Agrícolas y pecuarios	67.694.922	(50.033.566)	17.661.356
Seguro obligatorio automóvil	41.164.424.850	-	41.164.424.850
<b>Total seguros generales</b>	<b>140.952.806.209</b>	<b>(30.886.943.590)</b>	<b>110.065.862.619</b>
Vida	35.110.585.671	(18.279.366)	35.092.306.305
Accidentes	5.620.684.116	(200.247.697)	5.420.436.419
Salud	16.775.865.472	(170.382.927)	16.605.482.545
Seguro obligatorio de riesgos del trabajo	78.950.692.199	-	78.950.692.199
<b>Total seguros personales</b>	<b>136.457.827.458</b>	<b>(388.909.990)</b>	<b>136.068.917.468</b>
	<b>₡ 277.410.633.667</b>	<b>(31.275.853.580)</b>	<b>246.134.780.087</b>

Provisión para siniestros	2021		
	Provisión técnica bruta	Participación del reaseguro	Provisión técnica neta
Automóvil	₡ 19.465.906.431	(6.536.085)	19.459.370.346
Vehículos marítimos	38.146.408	(90.768)	38.055.640
Aviación	47.929.016	(16.046.186)	31.882.830
Mercancías transportadas	1.461.326.167	(64.162.599)	1.397.163.568
Incendio y líneas aliadas	9.228.052.456	(3.703.157.155)	5.524.895.301
Otros daños a los bienes	14.076.290.659	(12.552.673.347)	1.523.617.312
Responsabilidad civil	5.224.486.811	(3.119.749.993)	2.104.736.818
Crédito	1.520.408.450	-	1.520.408.450
Caución	22.377.360.646	(114.059.966)	22.263.300.680
Perdidas pecuniarias	9.815.076.999	-	9.815.076.999
Agrícolas y pecuarios	237.739.198	(218.718.968)	19.020.230
Seguro obligatorio automóvil	22.117.771.973	-	22.117.771.973
<b>Total seguros generales</b>	<b>105.610.495.214</b>	<b>(19.795.195.067)</b>	<b>85.815.300.147</b>
Vida	14.511.598.839	(1.883.616.671)	12.627.982.168
Accidentes	653.682.099	(119.423.383)	534.258.716
Salud	4.167.652.365	(839.369.969)	3.328.282.396
Seguro obligatorio de riesgos del trabajo	397.426.973.254	-	397.426.973.254
<b>Total de seguros personales</b>	<b>416.759.906.557</b>	<b>(2.842.410.023)</b>	<b>413.917.496.534</b>
	<b>₡ 522.370.401.771</b>	<b>(22.637.605.090)</b>	<b>499.732.796.681</b>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Provisión para siniestros ocurridos y no reportados	2022	2021
Automóvil	5.156.990.901	4.711.915.358
Vehículos marítimos	2.577.528	3.789.476
Aviación	34.677.852	36.605.588
Mercancías transportadas	233.928.142	767.756.862
Incendio y líneas aliadas	977.645.070	1.046.366.025
Otros daños a los bienes	831.368.537	1.013.608.888
Responsabilidad civil	611.768.142	57.757.130
Crédito	23.497.925	44.707.463
Caución	2.445.512.460	1.363.079.131
Perdidas pecuniarias	582.757.328	3.390.363.538
Agrícolas y pecuarios	69.987.186	98.292.325
Seguro obligatorio Automóvil	1.215.261.885	485.166.932
Total seguros generales	<u>12.185.972.956</u>	<u>13.019.408.716</u>
Vida	12.901.976.206	12.759.465.394
Accidentes	988.683.995	510.695.520
Salud	1.833.927.737	1.684.885.508
Seguro Obligatorio de Riesgos del Trabajo	3.057.062.647	3.006.890.250
Total de seguros personales	<u>18.781.650.585</u>	<u>17.961.936.672</u>
	<u>₡ 30.967.623.541</u>	<u>30.981.345.388</u>
Provisiones para insuficiencia de primas	2022	2021
Aviación	24.474.837	110.081.613
Otros daños a los bienes	215.716.898	241.036.937
Perdidas pecuniarias	221.104.238	1.827.595.782
Agrícolas y pecuarios	51.484.185	5.115.556
Total seguros generales	<u>512.780.158</u>	<u>2.183.829.888</u>
Salud	843.007.163	582.143.623
Accidentes	-	59.575.797
Vida	7.299.799.335	3.768.631.621
Total de seguros personales	<u>8.142.806.498</u>	<u>4.410.351.041</u>
	<u>₡ 8.655.586.656</u>	<u>6.594.180.929</u>
Provisión matemática	2022	2021
Vida	28.904.173.117	28.160.860.029
Total de seguros personales	<u>28.904.173.117</u>	<u>28.160.860.029</u>
	<u>₡ 28.904.173.117</u>	<u>28.160.860.029</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Provisión de participación en los beneficios y extornos		2022	2021
Automóvil	₡	487.240.287	245.984.762
Incendio y líneas aliadas		624.601.968	447.697.629
Total seguros generales		<u>1.111.842.255</u>	<u>693.682.391</u>
Vida		165.798.716	232.616.251
Salud		169.550.804	102.121.620
Total de seguros personales	₡	<u>335.349.520</u>	<u>334.737.871</u>
	₡	<u>1.447.191.775</u>	<u>1.028.420.262</u>
Provisión de riesgos catastróficos		2022	2021
Incendio y líneas aliadas	₡	29.770.726.987	64.610.747.013
Otros daños a los bienes		20.854.105	-
Total seguros generales		<u>29.791.581.092</u>	<u>64.610.747.013</u>
	₡	<u>29.791.581.092</u>	<u>64.610.747.013</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Al 31 de marzo 2022, el movimiento de las provisiones técnicas se detalla como sigue:

	Saldo al 01/01/2022	Aumentos	Disminuciones	Traslados	Aportes	Pagos	Diferencial cambiarío	Saldo al 31/03/2022
Provisiones para primas no devengadas	181.085.722.071	200.015.543.321	(96.662.623.878)	-	-	-	2.020.928.955	286.459.570.469
Provisiones para insuficiencia de primas	6.838.398.834	6.259.837.529	(4.485.656.265)	-	-	-	43.006.558	8.655.586.656
Provisiones matemáticas	29.133.987.436	479.021.577	(721.460.393)	-	546.372.739	(759.091.830)	225.343.588	28.904.173.117
Provisión para siniestros reportados	524.266.836.704	111.524.268.119	(86.027.724.888)	-	-	-	1.836.616.027	551.599.995.962
Provisión para siniestros ocurridos y no reportados	33.586.393.775	10.663.279.725	(13.611.337.701)	-	-	-	329.287.742	30.967.623.541
Provisión de participación en los beneficios y extornos	1.670.113.527	1.018.957.212	(1.249.032.856)	-	-	-	7.153.892	1.447.191.775
Provisión de riesgos catastróficos	29.791.581.091	1.752.496	(783.865.882)	-	-	-	782.113.387	29.791.581.092
	<u>806.373.033.438</u>	<u>329.962.659.979</u>	<u>(203.541.701.863)</u>	<u>-</u>	<u>546.372.739</u>	<u>(759.091.830)</u>	<u>5.244.450.149</u>	<u>937.825.722.612</u>
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas:								
Provisiones para primas no devengadas	33.320.946.246	7.484.572.863	(5.615.251.237)	-	-	-	693.510.892	35.883.778.764
Provisión para siniestros reportados y siniestros ocurridos y no reportados	18.621.745.958	22.572.138.687	(6.949.115.420)	-	-	-	509.392.655	34.754.161.880
	<u>51.942.692.204</u>	<u>30.056.711.550</u>	<u>(12.564.366.657)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.202.903.547</u>	<u>70.637.940.644</u>
Saldo neto de las provisiones técnicas	<u>754.430.341.234</u>	<u>299.905.948.429</u>	<u>(190.977.335.206)</u>	<u>-</u>	<u>546.372.739</u>	<u>(759.091.830)</u>	<u>4.041.546.602</u>	<u>867.187.781.968</u>

**INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)**  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Al 31 de marzo 2021, el movimiento de las provisiones técnicas se detalla como sigue:

	Saldo al 01/01/2021	Aumentos	Disminuciones	Traslados	Aportes	Pagos	Diferencial cambiario	Saldo al 31/03/2021
Provisiones para primas no devengadas	₡ 176.110.314.786	166.493.273.396	(65.062.057.271)	-	-	-	(130.897.244)	277.410.633.667
Provisiones para insuficiencia de primas	4.195.377.976	3.528.735.356	(1.126.062.050)	-	-	-	(3.870.353)	6.594.180.929
Provisiones matemáticas	28.545.029.332	44.204.720	(343.179.720)	-	624.368.570	(695.112.288)	(14.450.585)	28.160.860.029
Provisión para siniestros reportados	504.756.621.219	44.710.863.957	(26.948.722.369)	-	-	-	(148.361.036)	522.370.401.771
Provisión para siniestros ocurridos y no reportados	29.590.210.618	7.338.343.354	(5.926.148.503)	-	-	-	(21.060.081)	30.981.345.388
Provisión de participación en los beneficios y extornos	1.698.090.287	449.230.098	(1.118.664.287)	-	-	-	(235.836)	1.028.420.262
Provisión de riesgos catastróficos	62.805.616.177	2.176.193.566	(252.715.510)	-	-	-	(118.347.220)	64.610.747.013
	<u>807.701.260.395</u>	<u>224.740.844.447</u>	<u>(100.777.549.710)</u>	<u>-</u>	<u>624.368.570</u>	<u>(695.112.288)</u>	<u>(437.222.355)</u>	<u>931.156.589.059</u>
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas:								
Provisiones para primas no devengadas	27.929.450.622	8.017.815.382	(4.628.353.787)	-	-	-	(43.058.637)	31.275.853.580
Provisión para siniestros reportados y siniestros ocurridos y no reportados	25.319.848.826	6.710.268.666	(9.344.406.765)	-	-	-	(48.105.637)	22.637.605.090
	<u>53.249.299.448</u>	<u>14.728.084.048</u>	<u>(13.972.760.552)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(91.164.274)</u>	<u>53.913.458.670</u>
Saldo neto de las provisiones técnicas	₡ <u>754.451.960.947</u>	<u>210.012.760.399</u>	<u>(86.804.789.158)</u>	<u>-</u>	<u>624.368.570</u>	<u>(695.112.288)</u>	<u>(346.058.081)</u>	<u>877.243.130.389</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

18) Capital social y capital mínimo de funcionamiento

En lo que corresponde al Instituto Nacional de Seguros es una Institución Autónoma creada por la Ley No.12, con personería jurídica propia, cuyo propietario es el Estado Costarricense por consiguiente en su capital social no se presentan acciones y asciende a la suma de ₡872.559.854.977 al 31 de marzo de 2022 (₡697.894.760.375 en el 2021).

*Administración del capital*

El capital del Instituto cumple con los indicadores de suficiencia patrimonial establecidos por la SUGESE, de acuerdo con lo normado en Reglamento sobre la Solvencia para Entidades de Seguros y Reaseguros, cuyo índice de suficiencia para el mes de marzo fue de 3 que según lo establecido en el artículo No. 15 categorías del índice de suficiencia de capital, sobrepasa el límite mínimo establecido de 1,3.

Al 31 de marzo, el capital primario y secundario del Instituto se detalla como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<i>Capital primario:</i>		
Capital pagado	₡ 872.299.268.639	697.634.174.037
Capital donado	260.586.338	260.586.338
	<u>872.559.854.977</u>	<u>697.894.760.375</u>
<i>Capital secundario:</i>		
Ajuste por revaluación de bienes inmuebles hasta por un monto no superior al 75% del saldo	72.583.978.928	72.659.560.197
Ajustes por valuación de inversiones cuando el saldo es deudor	(7.394.959.889)	
Ajuste por valuación de participaciones en otras empresas	1.659.870.167	2.909.465.769
Resultado acumulado de ejercicios anteriores	-	46.460.598.471
Resultados del periodo	<u>21.383.467.068</u>	<u>13.601.853.819</u>
	<u>88.232.356.274</u>	<u>135.631.478.256</u>
<i>Deducciones:</i>		
Cuentas por cobrar, créditos e inversiones en empresas vinculadas	1.328.504.595	1.543.946.000
Cuentas por cobrar y créditos a empleados y a personas físicas del grupo vinculado. Se exceptúan cuentas por cobrar a empleados producto de la venta de contratos de seguros	28.948.736.621	25.108.996.796
Saldo neto de los impuestos diferidos	3.348.643.867	3.501.218.865
Las participaciones en el capital en empresas del mismo grupo financiero	96.574.750.604	80.899.825.860
Activos intangibles excepto la plusvalía comprada	1.683.402.122	1.861.741.646
Gastos pagados por anticipado excepto intereses y comisiones pagadas por anticipado	7.025.024.955	12.514.790.541
Activos con gravámenes, embargos, medidas precautorias o de cualquier otra naturaleza que impidan o dificulten su libre disposición	<u>76.807.640.845</u>	<u>76.379.848.448</u>
	<u>215.716.703.609</u>	<u>201.810.368.156</u>
Capital base	<u>₡ 745.075.507.642</u>	<u>631.715.870.475</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

19) Reservas patrimoniales

El detalle de las reservas patrimoniales al 31 de marzo es el siguiente:

	2022	2021
Otras reservas obligatorias:		
Reserva de primas excedentes del seguro obligatorio de automóviles	₡ 14.872.287.305	15.458.497.806
Reservas de mejoras régimen de riesgos del trabajo	31.849.729.408	28.844.385.076
Reserva contingencias cosechas	22.159.214.445	20.995.325.328
Reserva de capital- riesgos del trabajo	78.877.750.168	119.926.430.584
	<u>₡ 147.758.981.326</u>	<u>185.224.638.794</u>

Considerando lo indicado por la SUGESE en el oficio SGS-R-2022-2017 del 30 de junio de 2017, donde se deniega la autorización para constituir una reserva patrimonial para el pago de beneficios sociales y económicos para la población afectada por el BDCP (Nemagón), el año 2017 fue el último en el que se incluía este rubro.

20) Arrendamiento

A continuación, se detallan los importes en libros de los activos por arrendamiento y los movimientos efectuados al 31 de marzo:

	Inmuebles	Otros	Total
Saldo al 01/01/2022	₡ 10.984.150.851	457.005.436	11.441.156.287
Adiciones	282.120.712	15.475.504	297.596.216
Depreciación	-	-	-
Saldo al 31/03/2022	<u>₡ 11.266.271.563</u>	<u>472.480.940</u>	<u>11.738.752.503</u>
	Inmuebles	Otros	Total
Saldo al 01/01/2021	₡ 8.480.686.365	330.298.408	8.810.984.773
Adiciones	1.697.849.117	-	1.697.849.117
Depreciación	(4.519.096)	(797.254)	(5.316.350)
Saldo al 31/03/2021	<u>₡ 10.174.016.386</u>	<u>329.501.154</u>	<u>10.503.517.540</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

*Pasivos por arrendamiento*

A continuación, se detallan los importes en libros de los pasivos por arrendamiento y los movimientos efectuados al 31 de marzo:

	2022	2021
Saldo al inicio	₡ 7.776.378.662	7.705.172.393
Adiciones	-	1.057.861.546
Intereses acreditados	142.466.399	219.803.286
Pagos efectuados	(463.908.511)	(385.488.305)
Revalorización de saldos	212.790.038	(17.564.096)
Saldo final	₡ 7.667.726.588	8.579.784.824

A continuación, se detallan los importes en libros, en concepto de arrendamientos derivados de contratos de arrendamiento operativos no cancelables suscritos al 31 de marzo:

	2022	2021
A un año	₡ (359.616.068)	137.519.378
Después de un año y hasta cinco años	2.166.741.047	2.187.680.470
Después de cinco años	5.860.601.609	6.254.584.976
	₡ 7.667.726.588	8.579.784.824

21) Ingresos por primas

El ingreso por primas al 31 de marzo se detalla como sigue:

	2022	2021
Seguro directo:		
Primas emitidas	₡ 415.932.477.237	380.477.297.304
(Primas anuladas del período)	(119.210.697.641)	(65.497.344.610)
(Primas anuladas del período anterior)	(35.020.376.669)	(65.729.720.049)
(Primas extornadas del período)	(1.717.451.589)	(1.164.831.742)
(Primas extornadas de periodos anteriores)	(5.346.879.948)	(11.677.073.177)
	254.637.071.390	236.408.327.726
Reaseguro aceptado		
Primas emitidas	877.558.757	564.124.770
	877.558.757	564.124.770
	₡ 255.514.630.147	236.972.452.496

**INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)**  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

A continuación, se presenta el detalle por ramo de los ingresos por primas seguro directo al 31 de marzo:

	2022	2021
Automóvil	42.559.041.986	44.782.985.790
Vehículos marítimos	217.793.499	254.089.368
Aviación	(281.266.012)	620.664.909
Mercancías transportadas	1.959.763.214	1.557.457.719
Incendio y líneas aliadas	17.654.902.268	20.746.418.028
Otros daños a los bienes	3.605.089.563	2.216.082.794
Responsabilidad civil	6.285.622.613	5.051.691.318
Crédito	108.208.565	-
Caución	510.918.361	1.415.613.731
Perdidas pecuniarias	4.021.506.821	(6.133.373.622)
Agrícolas y pecuarios	63.404.303	17.046.313
Seguro obligatorio de automóviles	56.681.328.844	52.762.221.351
Total seguros generales	<u>133.386.314.025</u>	<u>123.290.897.699</u>
Vida	35.352.556.615	32.803.004.191
Accidentes	5.375.851.407	6.092.491.626
Salud	12.320.419.464	10.813.950.043
Seguro obligatorio de riesgos del trabajo	68.201.929.879	63.407.984.167
Total de seguros personales	<u>121.250.757.365</u>	<u>113.117.430.027</u>
	<u>¢ 254.637.071.390</u>	<u>236.408.327.726</u>

A continuación, se presenta el detalle por ramo de los ingresos por primas de reaseguro aceptado:

	2022	2021
Agrícolas y pecuarios	-	7.999.256
Mercancías transportadas	196.608.123	75.779.608
Incendio y líneas aliadas	558.669.876	448.097.798
Otros daños a los bienes	44.025.532	2.394.110
Responsabilidad civil	60.000.429	12.333.971
Caución	18.254.797	17.520.027
Total seguros generales	<u>877.558.757</u>	<u>564.124.770</u>
	<u>¢ 877.558.757</u>	<u>564.124.770</u>

22) Gastos por prestaciones

A continuación, se muestra el detalle de los gastos por prestaciones al 31 de marzo:

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

	2022	2021
Siniestros pagados, seguro directo		
Siniestros pagados	€ 82.008.266.458	83.647.436.000
(Siniestros recobrados)	(4.057.519.684)	(3.180.307.961)
	<u>77.950.746.774</u>	<u>80.467.128.039</u>
Siniestros pagados, reaseguro aceptado		
Siniestros pagados	466.909.000	498.467.236
	<u>466.909.000</u>	<u>498.467.236</u>
Participación en beneficios y extornos		
Seguros directo	587.581.746	36.339.228
	<u>587.581.746</u>	<u>36.339.228</u>
	€ <u>79.005.237.520</u>	<u>81.001.934.503</u>

A continuación, se muestra el detalle de los siniestros pagados seguro directo al 31 de marzo:

	2022	2021
Automóvil	€ 12.182.584.137	12.897.770.992
Vehículos marítimos	21.199.610	3.835.625
Aviación	173.350.293	261.830.710
Mercancías transportadas	546.494.497	411.354.834
Incendio y líneas aliadas	2.122.691.370	3.881.758.415
Otros daños a los bienes	2.550.827.645	271.817.606
Responsabilidad civil	634.845.902	1.051.498.663
Caución	(2.388.642.302)	(375.962.458)
Pérdidas pecuniarias	1.855.116.213	3.563.857.247
Agrícolas y pecuarios	87.368.212	3.616.400
Seguro obligatorio de automóviles	<u>11.103.279.580</u>	<u>10.270.355.336</u>
Total seguros generales	<u>28.889.115.157</u>	<u>32.241.733.370</u>
Vida	13.323.316.144	16.588.544.804
Accidentes	519.254.280	350.988.740
Salud	5.706.549.761	4.607.882.113
Seguro obligatorio de riesgos del trabajo	<u>29.512.511.432</u>	<u>26.677.979.012</u>
Total seguros personales	<u>49.061.631.617</u>	<u>48.225.394.669</u>
	€ <u>77.950.746.774</u>	<u>80.467.128.039</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

A continuación, se muestra el detalle de los siniestros pagados reaseguro aceptado al 31 de marzo:

		2022	2021
Mercancías transportadas	₡	9.971.589	10.452.226
Incendio y líneas aliadas		455.364.981	8.367.193
Otros daños a los bienes		1.572.430	6.988.395
Responsabilidad civil		-	472.659.422
Total seguros generales	₡	<u>466.909.000</u>	<u>498.467.236</u>

A continuación, se muestra el detalle de los siniestros pagados beneficios y extornos al 31 de marzo:

		2022	2021
Automóvil	₡	10.212.659	2.801.212
Incendio y líneas aliadas		157.557.167	-
Pérdidas pecuniarias		1.050.917	-
Total seguros generales		<u>168.820.743</u>	<u>2.801.212</u>
Vida		386.962.340	26.707.042
Salud		27.131.807	763.654
Seguro obligatorio de riesgos del trabajo		4.666.856	6.067.320
Total seguros personales		<u>418.761.003</u>	<u>33.538.016</u>
	₡	<u>587.581.746</u>	<u>36.339.228</u>

23) Resultado del reaseguro cedido

A continuación, se presenta el resultado del reaseguro cedido al 31 de marzo:

		2022	2021
<i>Ingresos:</i>			
Comisiones y participaciones	₡	4.153.010.329	3.173.761.413
Siniestros y gastos recuperados		3.838.094.452	5.419.434.327
Ajustes a las provisiones técnicas		29.517.072.162	13.862.363.920
Total ingresos		<u>37.508.176.942</u>	<u>22.455.559.660</u>
<i>Gastos:</i>			
Primas cedidas		17.154.556.568	16.252.649.519
Otros gastos financieros		137.077.272	151.948.803
Ajustes a las provisiones técnicas		11.596.082.614	13.205.888.584
Total gastos		<u>28.887.716.455</u>	<u>29.610.486.906</u>
Déficit del reaseguro cedido	₡	<u>8.620.460.488</u>	<u>(7.154.927.246)</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

24) Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros al 31 de marzo es el siguiente:

	2022	2021
<i>Ingresos financieros por disponibilidades:</i>		
Productos por depósitos a la vista en entidades financieras del país	142.213.999	235.445.585
	<u>142.213.999</u>	<u>235.445.585</u>
<i>Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros:</i>		
Productos por inversiones en instrumentos financieros al Costo Amortizado	91.838.538	90.331.991
Productos por inversiones valor razonable, cambio otro resultado integral	17.918.180.130	21.340.645.118
Productos por inversiones en instrumentos financieros vencidos y restringidos	1.282.884.923	1.312.194.686
	<u>19.292.903.591</u>	<u>22.743.171.795</u>
<i>Productos por cartera de crédito vigente:</i>		
Productos por préstamos con otros recursos	716.648.708	515.548.197
Productos por préstamos a partes relacionadas	210.839.265	191.323.885
	<u>927.487.973</u>	<u>706.872.082</u>
<i>Productos por cartera de créditos vencidos y en cobro judicial:</i>		
Productos por préstamos con otros recursos	1.782.976	4.454.367
Productos por préstamos a partes relacionadas	-	72.421
	<u>1.782.976</u>	<u>4.526.788</u>
<i>Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD):</i>		
Diferencias de cambio por otras cuentas por pagar y provisiones	69.516.431	402.355.319
Diferencias de cambio por disponibilidades	110.020.245.200	3.039.373.350
Diferencias de cambio por inversiones en instrumentos financieros	18.068.078.318	82.420.560
Diferencias de cambio por créditos vigentes	936.466	177
Diferencias de cambio por créditos vencidos y en cobro judicial	-	48
Diferencias de cambio por cuentas y comisiones por cobrar	2.105.660.553	99.859.229
Reajuste por UD a las inversiones en instrumentos financieros	2.595.410.268	881.438.271
	<u>132.859.847.236</u>	<u>4.505.446.954</u>
<i>Otros ingresos financieros:</i>		
Ganancia en la negociación de instrumentos financieros con cambios en resultados	29.733.034	124.353.953
Ganancia realizada en instrumentos financieros con cambios en otro resultado integral	8.632.306.521	8.397.248.837
Ingresos financieros por otros activos	18.484.087	38.237.973
Otros ingresos financieros diversos	582.514.708	405.516.119
	<u>9.263.038.350</u>	<u>8.965.356.882</u>
	<u>162.487.274.125</u>	<u>37.160.820.086</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

25) Gastos financieros

A continuación, se muestra el detalle de los gastos financieros al 31 de marzo:

	2022	2021
<i>Gastos financieros por obligaciones con entidades financieras y no financieras:</i>		
Gastos por derecho de uso - bienes recibidos en arrendamiento financiero	₡ 142.466.400	219.803.286
	142.466.400	219.803.286
<i>Gastos financieros por cuentas por pagar diversas:</i>		
Gastos por cuentas por pagar diversas	41.668	34.995
	41.668	34.995
<i>Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD):</i>		
Diferencias de cambio por obligaciones con el público	14.161.394	48.807
Diferencias de cambio por otras cuentas por pagar y provisiones	4.569.119.065	83.519.014
Diferencias de cambio por disponibilidades	109.621.834.324	2.964.041.832
Diferencias de cambio por inversiones en instrumentos financieros	296.993.822	1.323.394.167
Diferencias de cambio por créditos vigentes	-	210.621
Diferencias de cambio por créditos vencidos y en cobro judicial	-	-
Diferencias de cambio por cuentas y comisiones por cobrar	1.020.133.610	179.958.315
Reajuste por UD a las inversiones en instrumentos financieros	130.035.119	202.950.045
	115.652.277.334	4.754.122.801
<i>Otros gastos financieros:</i>		
Pérdida en la negociación de instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	-	-
Intereses por depósitos de reaseguro cedido y retrocedido	139.003.732	152.680.241
Otros gastos financieros diversos	236.733.146	308.344.356
Pérdida realizada en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	485.245	-
	376.222.123	461.024.597
	₡ 116.171.007.525	5.434.985.679

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

26) Gastos de administración

Al 31 de marzo, los gastos de administración técnicos y no técnicos se detallan como sigue:

	2022	2021
<i>Gastos de personal:</i>		
Sueldos y bonificaciones de personal permanente	₡ 10.754.311.048	10.618.310.529
Remuneraciones a directores y fiscales	8.814.694	8.135.698
Auxilio de cesantía	159.038.078	162.040.446
Tiempo extraordinario	56.491.649	27.514.476
Viáticos	18.039.626	19.500.537
Décimo tercer sueldo	1.255.076.403	1.263.589.196
Vacaciones	743.626.752	823.529.540
Cargas sociales patronales	3.320.096.281	3.345.208.430
Gasto por aporte al auxilio de cesantía	2.553.656	1.873.656
Vestimenta	-	3.800.481
Capacitación	30.925.822	46.617.730
Seguros para el personal	42.479.424	40.444.713
Salario escolar	943.289.965	953.886.026
Fondo de capitalización laboral	716.088.915	720.349.919
Otros gastos de personal	339.859.519	686.209.599
	<u>18.390.691.832</u>	<u>18.721.010.976</u>
<i>Gastos por servicios externos:</i>		
Servicios de computación	149.580.317	744.639.858
Servicios de seguridad	27.327.128	154.312.925
Servicios de información	-	704.417
Servicios de limpieza	4.177.472	76.380.619
Asesoría jurídica	46.818.526	125.200.012
Consultoría externa	2.323.705.905	7.853.330
Servicios médicos	362.821.789	560.055.391
Servicios de mensajería	525.789	3.048.620
Otros gastos con partes relacionadas	(4)	(5)
Otros servicios contratados	541.081.251	208.825.474
	<u>3.456.038.173</u>	<u>1.881.020.641</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

	2022	2021
<i>Gastos de movilidad y comunicaciones:</i>		
Pasajes y fletes	5.822.881	3.617.630
Seguros sobre vehículos	13.867.957	19.827.189
Mantenimiento, reparación y materiales para vehículos	1	3.326.393
Depreciación de vehículos	54.089.656	70.255.987
Teléfonos, télex, fax	301.057.626	319.241.976
Otros gastos de movilidad y comunicaciones	5.797.540	3.031.892
	380.635.661	419.301.067
<i>Gastos de infraestructura:</i>		
Seguros sobre bienes de uso excepto vehículos	231.957.400	137.271.763
Mantenimiento, reparación de inmuebles, mobiliario y equipo, excepto vehículos	14.244.472	3.896.821
Mantenimiento, reparación de propiedades, mobiliario y equipo, excepto vehículos	1.359.505	475.318
Agua y energía eléctrica	394.333.427	355.184.651
Gastos por activos por derecho de uso – muebles, equipos y otros activos	40.236.104	193.804.499
Gasto por activos por derecho de uso - propiedades	304.540.507	367.898.387
Depreciación inmueble, mobiliario y equipo excepto vehículos	1.778.210.413	2.081.544.507
	2.764.881.828	3.140.075.946
<i>Gastos generales:</i>		
Papelería, útiles y otros materiales	1.518.980	248.357
Gastos legales	95.074.996	9.389.564
Suscripciones y afiliaciones	3.786	2.005.199
Promoción y publicidad	553.760.185	245.751.807
Gastos de representación	27.436	46.972
Amortización de software	35.997.586	21.253.621
Amortización de otros bienes intangibles	80.383.325	58.788.098
Gastos por otros servicios públicos	149.539.418	64.906.675
Gastos por materiales y suministros	3.191.881.103	2.741.047.541
Gastos generales diversos	334.900.233	312.303.829
	4.443.087.048	3.455.741.663
	☪ 29.435.334.542	27.617.150.293

Al 31 de marzo de 2022, los gastos administrativos en el estado de resultados integral se presentan distribuidos en técnicos ₡28.272.316.243 y no técnicos ₡1.163.018.299 (técnicos ₡25.890.152.973 y no técnicos ₡1.726.997.320, en el 2021).

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

27) Activos sujetos a restricciones

Al 31 de marzo, los activos sujetos a restricciones se detallan a continuación.

Cuenta	Causa	2022	2021
	Participación MIL; garantía BCR		
Inversiones restringidas	Pensiones	₡ 76.706.779.860	76.282.851.271
Otros activos	Depósitos en garantía	100.860.983	96.997.178
		₡ <u>76.807.640.843</u>	<u>76.379.848.449</u>

Corresponde a instrumentos dados en garantía por la participación en el Mercado Integrado de Liquidez y, a un título valor otorgado como garantía (pignorado) a la operadora de pensiones del BCR, para atender los contingentes que tenía la OPC del INS cuando la entidad bancaria la adquirió, firmando el anexo 4.4 correspondiente al ACUERDO CESIÓN DE ACCIONES entre ambas entidades.

28) Transacciones con partes relacionadas

A continuación, se detallan las transacciones que el Instituto mantiene con partes relacionadas al 31 de marzo:

Subsidiaria	2022				
	Cuentas por cobrar	Seguros pagados por adelantado	Ingreso	Cuentas por pagar	Gastos
Anticipo de salario	₡ 1.383.006.623	-	-	-	-
INS-Valores	-	2.686.621	32.090.332	9.598.535	27.460.307
INS-SAFI	-	1.801.805	14.850.101	-	-
INS-Servicios	634.131	10.670.805	10.584.253	2.469.989.979	5.311.744.882
INS-Red de Servicios de Salud, S.A.	-	136.443.316	-	172.873.041	197.484.195
Totales	₡ <u>1.383.640.754</u>	<u>151.602.547</u>	<u>57.524.686</u>	<u>2.652.461.555</u>	<u>5.536.689.384</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

		2021			
Subsidiaria	Cuentas por cobrar	Seguros pagados por adelantado	Ingreso	Cuentas por pagar	Gastos
Anticipo de salario	₡ 1.356.931.989	-	-	-	-
INS-Valores	-	2.144.203	8.070.838	6.417.236	21.555.327
INS-SAFI	-	1.738.553	13.383.190	-	-
INS-Servicios	-	11.232.317	6.696.329	2.421.314.393	4.696.579.866
INS-Red de Servicios de Salud, S.A.	-	130.619.844	-	994.343.816	203.604.965
<b>Totales</b>	<b>₡ 1.356.931.989</b>	<b>145.734.917</b>	<b>28.150.357</b>	<b>3.422.075.445</b>	<b>4.921.740.158</b>

Al 31 de marzo de 2022, se cancelaron salarios al personal clave del Instituto por ₡128.203.165 (₡131.300.667 en el 2021).

Cabe mencionar que existen al 31 de marzo de 2022, ₡15.589.923 (₡590.440.352 en el 2021), relacionados a otros gastos con partes relacionadas (INS Servicios), los cuales corresponden específicamente a costos preoperativos de proyectos.

*Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica*

De acuerdo con lo que indica la Ley No. 8228 el Cuerpo de Bomberos es un órgano de desconcentración máxima adscrito al Instituto Nacional de Seguros (INS) y funciona bajo la dirección de un Consejo Directivo, el cual está integrado por cinco miembros tres designados por la Junta Directiva del Instituto y dos elegidos por los funcionarios del Cuerpo de Bomberos.

Según la Ley No. 8228 todas las aseguradoras, entre ellas el Instituto deben transferir al Cuerpo de Bomberos el cuatro por ciento (4%) de las primas de todos los seguros que se vendan en el país; estas sumas son transferidas a más tardar dentro del mes siguientes a su recaudación sin deducir ninguna suma por concepto de gasto de recaudación; al cierre de este trimestre se ha transferido un monto de ₡5.128.335.250 y US\$2.446.064 para el año 2022 (₡4.470.482.868 y US\$2.556.002 en el 2021).

Así mismo, por concepto de pólizas de seguros con el Benemérito Cuerpo de Bomberos el Instituto registra para el año 2022 el monto de ₡208.472.039 y \$1.132 (₡13.342.110 y \$2.919 en el 2021).

29) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

compañía. Los instrumentos financieros incluyen lo que se denominan instrumentos primarios: inversiones en valores, primas y comisiones por cobrar, cuentas por cobrar, y obligaciones financieras por pagar.

*Valor razonable de los instrumentos financieros*

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basadas en información del mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones pueden afectar en forma significativa las estimaciones.

**INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)**  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

La siguiente tabla resume el valor en libros y el valor razonable estimado de activos y pasivos financieros más significativos para al 31 de marzo:

	Costo amortizado	2022		
		Valor Razonable		
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<i>Activos financieros:</i>				
Disponibilidades	₡ 59.403.607.013	-	14.232.918.593	-
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	₡ -	-	3.540.727.545	-
Inversiones al valor razonable, con cambios en resultados integrales	₡ -	-	1.501.954.927.446	-
Instrumentos financieros vencidos y restringidos	₡ -	-	76.706.779.860	-
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros	₡ 17.147.979.379	-	-	-
Cartera de créditos	₡ 42.441.789.165	-	-	-
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	₡ 200.253.614.246	-	-	-
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	₡ 3.016.851.603	-	-	-
<i>Pasivos financieros:</i>				
Cuentas y comisiones por pagar diversas	₡ 103.191.640.140	-	-	-
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	₡ 18.651.395.044	-	-	-
2021				
	Costo amortizado	Valor Razonable		
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<i>Activos financieros:</i>				
Disponibilidades	₡ 74.563.856.133	-	10.290.624.454	-
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	₡ -	-	3.159.821.691	-
Inversiones al valor razonable, con cambios en resultados integrales	₡ -	-	1.463.461.586.711	-
Instrumentos financieros vencidos y restringidos	₡ -	-	76.282.851.271	-
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros	₡ 18.544.738.402	-	-	-
Cartera de créditos	₡ 40.687.239.819	-	-	-
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	₡ 208.817.696.929	-	-	-
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	₡ 3.127.430.036	-	-	-
<i>Pasivos financieros:</i>				
Cuentas y comisiones por pagar diversas	₡ 109.486.327.972	-	-	-
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	₡ 22.961.460.013	-	-	-

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Instituto requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el Instituto utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada usados en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1 - La determinación del valor razonable se basa en precios cotizados (no ajustados) en mercados activos o pasivos idénticos.

Nivel 2 - Para la determinación del valor razonable se utilizan datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables ya sea para el activo o pasivo, directa o indirectamente.

Nivel 3 - Utilización de datos de entrada para la determinación del valor razonable del activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de jerarquía del valor razonable, que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

El Instituto reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía de valor razonable al final del periodo sobre el que se informa durante el cual ocurrió el cambio.

Las inversiones se registran a su valor razonable de mercado, basado en cotizaciones de mercado obtenidas del vector de precios brindado por una compañía autorizada por la Superintendencia General de Valores.

30) Gestión de riesgos

La gestión eficaz del riesgo es condición necesaria para la creación de valor de forma sostenible en el tiempo por las entidades financieras. Dicha gestión ha de ir encaminada, no a la eliminación del riesgo, pues éste constituye una base fundamental de los ingresos en la actividad financiera, sino a su control eficiente, intermediación y administración dentro de los límites de tolerancia y apetito de riesgo definidos por la institución.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

A continuación, se brinda un detalle de la cuantificación de los principales riesgos financieros al 31 de marzo de 2022.

- a. Riesgo de liquidez y financiamiento
- b. Riesgo de crédito
- c. Riesgo de crédito de la cartera de créditos
- d. Riesgo de crédito reaseguradoras
- e. Riesgo de mercado
- f. Riesgo cambiario
- g. Riesgo operativo

a. Riesgo de liquidez y financiamiento

Pérdida potencial que se presenta cuando se requiere liquidar un instrumento en el mercado antes de su vencimiento, o en general, cuando se enfrenta una necesidad de recursos por encima de los disponibles en forma líquida. También forma parte de este riesgo el costo de oportunidad que implica la acumulación de saldos improductivos o poco productivos de efectivo, en exceso a las necesidades previstas. Por tanto, este riesgo se puede manifestar como un problema de mercado o como producto de presiones en el flujo de efectivo.

Cuando el riesgo de liquidez proviene del mercado, la pérdida se puede dar por la venta anticipada de activos a descuentos inusuales que puede obedecer a un problema del mercado en general o de un instrumento específico. Para medir este aspecto la dirección de riesgos ha puesto en práctica la metodología denominada cálculo de retiro Chebyshev, con esto se determinarán las necesidades de liquidez para un período de tiempo específico.

		VaR de liquidez		
		Colones	Dólares	Total colonizado
	Retiro diario pronosticado			
2022	Razón cobertura	2,48	4,44	3,02
2021	Razón cobertura	3,83	7,32	4,81

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

La metodología denominada retiro pronosticado Chebyshev, se interpreta como el requerimiento de liquidez necesario para hacer frente a los posibles compromisos futuros con un 99,87% de confianza. La razón de cobertura indica el número de veces que los activos líquidos en colones y dólares cuenta corriente y fondos líquidos cubren el respectivo retiro pronosticado a un día.

Para el cierre de marzo 2022 y 2021, los activos líquidos cubren de forma efectiva los retiros pronosticados en ambas monedas, en ese mes de 2022 y 2021, el Instituto demostró tener los recursos líquidos suficientes para contrarrestar los retiros pronosticados en caso de alguna eventualidad.

**INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)**  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

El detalle de la recuperación de activos y el vencimiento de los pasivos financieros al 31 de marzo es el siguiente:

	2022							Total
	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	
Calce plazos en moneda nacional								
Activos:								
Disponibilidades	₡ 38.997.187.706	22.899.556.085	11.739.781.815	-	-	-	-	73.636.525.606
Inversiones al valor razonable con cambio en resultados	-	-	-	-	3.540.727.545	-	-	3.540.727.545
Inversiones al. valor razonable, con cambios en otros resultados integrales	-	-	-	-	-	109.277.096.047	1.392.677.831.399	1.501.954.927.446
Instrumentos financieros restringidos	-	-	-	-	-	-	76.706.779.860	76.706.779.860
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros	-	3.628.502.884	3.019.994.164	3.994.983.181	6.504.499.150	-	-	17.147.979.379
Cartera de crédito (vigentes, vencidos y cobro judicial)	6.995.490	-	12.743.715	390.449	3.319.515	20.088.283	41.672.799.396	41.716.336.848
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	-	188.379.941.494	-	-	-	-	11.873.672.752	200.253.614.246
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	-	-	-	3.016.851.603	-	-	-	3.016.851.603
<b>Total recuperación de activos</b>	<b>39.004.183.196</b>	<b>214.908.000.463</b>	<b>14.772.519.694</b>	<b>7.012.225.233</b>	<b>10.048.546.210</b>	<b>109.297.184.330</b>	<b>1.522.931.083.407</b>	<b>1.917.973.742.533</b>
Pasivos:								
Obligaciones con el público	-	303.681.628	-	-	-	-	1.058.967.985	1.362.649.613
Obligaciones con asegurados	-	35.169.038.325	-	-	-	-	-	35.169.038.325
Obligaciones con agentes e intermediarios	-	20.687.687.920	-	-	-	-	-	20.687.687.920
Obligaciones con entidades	-	7.667.726.588	-	-	-	-	-	7.667.726.588
Cuentas por pagar y provisiones	-	103.288.609.804	-	-	-	-	56.534.706.230	159.823.316.034
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	-	-	-	18.651.395.044	-	-	-	18.651.395.044
<b>Total de vencimiento de pasivo</b>	<b>-</b>	<b>167.116.744.265</b>	<b>-</b>	<b>18.651.395.044</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>57.593.674.215</b>	<b>243.361.813.524</b>
<b>Balance en moneda local</b>	<b>₡ 39.004.183.196</b>	<b>47.791.256.198</b>	<b>14.772.519.694</b>	<b>(11.639.169.811)</b>	<b>10.048.546.210</b>	<b>109.297.184.330</b>	<b>1.465.337.409.192</b>	<b>1.674.611.929.009</b>

**INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)**  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

**Notas a los Estados financieros separados**

	2021							Total
	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	
Calce plazos en moneda nacional								
Activos:								
Disponibilidades	₡ 66.620.884.670	10.290.624.454	7.942.971.463	-	-	-	-	84.854.480.587
Inversiones al valor razonable con cambio en resultados	-	-	-	-	3.159.821.691	-	-	3.159.821.691
Inversiones al. valor razonable, con cambios en otros resultados integrales	-	-	-	-	-	175.639.664.522	1.287.821.922.189	1.463.461.586.711
Instrumentos financieros restringidos	-	-	-	-	-	-	76.282.851.271	76.282.851.271
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros	-	4.356.604.687	3.669.072.049	4.368.873.826	5.795.888.984	354.298.856	-	18.544.738.402
Cartera de crédito	8.060.195	736	4.893	-	76.982.777	34.321.519	39.984.474.362	40.103.844.482
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	-	196.552.273.539	-	-	-	-	12.265.423.390	208.817.696.929
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	-	-	-	3.127.430.036	-	-	-	3.127.430.036
Total recuperación de activos	66.628.944.865	211.199.503.416	11.612.048.405	7.496.303.862	9.032.693.452	176.028.284.897	1.416.354.671.212	1.898.352.450.109
Pasivos:								
Obligaciones con el público	-	247.214.055	-	-	-	-	977.574.836	1.224.788.891
Obligaciones con asegurados	-	35.921.012.263	-	-	-	-	-	35.921.012.263
Obligaciones con agentes e intermediarios	-	22.271.619.634	-	-	-	-	-	22.271.619.634
Obligaciones con entidades	-	8.579.784.824	-	-	-	-	-	8.579.784.824
Cuentas por pagar y provisiones	-	110.026.249.665	-	-	-	-	55.675.661.098	165.701.910.763
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	-	-	-	22.961.460.013	-	-	-	22.961.460.013
Total de vencimiento de pasivo	-	177.045.880.441	-	22.961.460.013	-	-	56.653.235.934	256.660.576.388
Balance en moneda local	₡ 66.628.944.865	34.153.622.975	11.612.048.405	(15.465.156.151)	9.032.693.452	176.028.284.897	1.359.701.435.278	1.641.691.873.721

Tal y como se muestra en el recuadro anterior, el Instituto no presenta un desfase en moneda local que represente una situación de riesgo, por el contrario, la posición es muy solvente respecto al calce de activos y pasivos financieros según los rangos de plazos establecidos para dicho análisis.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

b. Riesgo de crédito

Mide la pérdida potencial provocada por el incumplimiento de la contraparte en una operación que incluye un compromiso de pago. En el caso del Instituto, este riesgo se relaciona fundamentalmente con la posibilidad de incumplimiento de los emisores en cuyos títulos se invierte o de las contrapartes en materia de reaseguros, con la observancia de la Política de Inversiones, así como el grado de concentración de la cartera (el riesgo de crédito se reduce mediante diversificación).

Para el control de este tipo de riesgo, la Dirección de Riesgos aplica medidas de seguimiento y observación activa de sus factores, así como medidas de prevención y previsión con el objeto de restringir las pérdidas por riesgo crediticio. Para su medición y control en el caso de emisores se utilizan los siguientes criterios: calificación otorgada por una entidad calificadora de riesgo autorizada, grado de concentración de la cartera por emisor e instrumento medido por el índice Herfindahl, cumplimiento del régimen de inversión establecido en el Reglamento sobre la Solvencia para Entidades de Seguros y Reaseguros, observancia de la política de inversiones e inclusión del requerimiento por riesgo de activos de la cartera dentro del índice de suficiencia de capital (ISC).

Todos los indicadores estuvieron dentro del rango de aceptabilidad, por lo que se asume que este riesgo está adecuadamente controlado. La aplicación de medidas de seguimiento, prevención y previsión también se ejerce mediante la participación directa en el Comité de Inversiones, como parte del proceso de toma de decisiones.

Política de inversiones: La Dirección de Riesgos del Instituto monitorea que se cumpla con el régimen de inversiones establecido en la política vigente. En caso de existir alguna inobservancia, se notifica de inmediato al Departamento de Inversiones para su corrección y se da seguimiento al ajuste.

Calificación crediticia: Para aquellas emisiones sujetas a calificación crediticia, se utilizan los “ratings” publicados por las empresas calificadoras de riesgo, nacionales e internacionales, que emiten un criterio cualitativo sobre el riesgo de crédito, de acuerdo con los patrones contenidos en la legislación correspondiente. En el caso de la cartera del Instituto, se verificó la calificación antes de realizar una inversión y se le da seguimiento una vez realizada la misma, para lo cual se utilizan las páginas web de cada una de tales empresas y la revisión de hechos relevantes e información de otras empresas reconocidas a nivel internacional que ofrecen información financiera y del mercado en tiempo real. En el caso del Instituto, todas las inversiones realizadas en el sector financiero cumplieron con estos requisitos.

**INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)**  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Se desglosa la exposición según calificación crediticia al 31 de marzo de 2022:

Emisor	A-AA-AAA	B-BB-BBB	1-2-3	F1-F2-F3	Sin calificación	Total
<b>Inversiones de emisores nacionales</b>						
Ministerio de Hacienda	₡ -	-	-	-	1.121.132.726.245	1.121.132.726.245
Banco Central de Costa Rica	-	-	-	-	5.577.772.962	5.577.772.962
Bancos comerciales del Estado	2.681.258.940	-	-	5.903.974.476	-	8.585.233.416
Bancos creados por leyes especiales	61.860.051.244	-	-	-	-	61.860.051.244
Bancos privados	5.111.409.100	-	13.000.168.890	56.382.502.449	-	74.494.080.439
Entidades financieras privadas	5.035.607.550	-	3.693.596.725	-	-	8.729.204.275
Entidades autorizadas vivienda	1.032.318.520	-	25.499.049.753	-	-	26.531.368.273
Instituciones Estado, no financieras	22.990.838.730	-	-	-	-	22.990.838.730
Fondos de inversión en SAFI	26.899.653.837	-	-	-	-	26.899.653.837
Instituciones supranacionales	3.939.733.680	-	-	-	-	3.939.733.680
Operaciones en reporto	-	-	-	-	20.406.419.308	20.406.419.308
					₡	1.381.147.082.409
<b>Inversiones de emisores del exterior</b>						
Gubernamentales	₡ 50.003.732.053	-	-	-	-	50.003.732.053
Bancarios	25.358.857.037	4.733.853.226	-	-	-	30.092.710.263
Otros	91.319.464.261	44.115.625.002	-	-	20.163.158.764	155.598.248.027
						235.694.690.343
						1.616.841.772.752
Cuentas y productos por cobrar						17.147.979.379
(Equivalentes de efectivo)						(34.639.337.901)
	₡					1.599.350.414.230

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Se desglosa la exposición según calificación crediticia al 31 de marzo de 2021:

Emisor	A-AA-AAA	B-BB-BBB	1-2-3	F1-F2-F3	Sin calificación	Total
<b>Inversiones de emisores nacionales</b>						
Ministerio de Hacienda	₡ -	-	-	-	1.179.730.160.428	1.179.730.160.428
Banco Central de Costa Rica	-	-	-	-	5.264.780.768	5.264.780.768
Bancos comerciales del Estado	2.515.472.388	-	-	-	-	39.406.007.571
Bancos creados por leyes especiales	41.720.135.158	-	6.535.991.660	36.890.535.183	-	48.256.126.818
Bancos privados	-	-	19.160.937.048	30.590.475.725	-	49.751.412.773
Entidades financieras privadas	5.225.149.100	-	7.022.991.778	-	-	12.248.140.878
Entidades autorizadas vivienda	1.483.122.026	-	14.305.687.378	-	-	15.788.809.404
Instituciones Estado, no financieras	27.087.030.648	-	-	-	-	27.087.030.648
Fondos de inversión en SAFI	20.371.256.388	948.347.400	-	-	-	21.319.603.788
Operaciones en reporto	169.406.855	-	-	-	7.773.564.608	7.942.971.463
					₡	1.406.795.044.539
<b>Inversiones de emisores del exterior</b>						
Gubernamentales	₡ 29.765.523.347	-	-	-	-	29.765.523.347
Bancarios	4.178.252.296	-	-	-	-	4.178.252.296
Otros	89.127.578.733	21.760.396.758	-	-	9.511.059.917	120.399.035.408
						154.342.811.051
						1.561.137.855.590
Cuentas y productos por cobrar (Equivalentes de efectivo)						18.544.738.402
					₡	(18.233.595.917)
						1.561.448.998.075

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

*Concentración emisor e índices Herfindahl*

Concentración emisor:

Otro indicador interesante en materia crediticia es el grado de concentración de las inversiones, principalmente por emisor; históricamente el Ministerio de Hacienda es el que ha presentado mayor concentración, al cierre de marzo 2022 alcanzó un 69,34% del total del portafolio mientras que, al finalizar marzo 2021, su participación fue de 75,80%. Por su parte, el Banco Central de Costa Rica mantiene su participación en 0,34% en ese mismo periodo. En la banca estatal, la participación apenas alcanza un 0,53%. Lo anterior como parte de las acciones que se realizan para el cumplimiento de lo establecido en la política de inversiones del Instituto.

Índices Herfindahl

Es una medida complementaria para evaluar y controlar el riesgo de crédito, se utiliza como una forma de revelar y controlar el nivel de exposición relativo de las inversiones, de forma tal que entre más cercano esté el indicador de 1, mayor resulta el grado de concentración; en caso contrario si el indicador está más cercano a cero el portafolio está más diversificado.

Para el caso del Instituto, el índice Herfindahl por emisor a marzo 2022 es de 0,4870% (0,5775% en el 2021), lo anterior se logra al tener diversificada la cartera en más de 73 (64 en el 2021) emisores entre nacionales e internacionales. El índice se ubica en el grado 1 (48,70%), lo que significa que se encuentran en una situación sana aunque con debilidades en su diversificación. No obstante, por el tamaño del mercado de valores costarricense y la relación riesgo rendimiento con lo que son colocados los instrumentos que otorgan respaldo a la cartera del Instituto, se justifica la concentración que presenta actualmente. Se tiene mayor concentración en el Gobierno de Costa Rica, el cual genera mayor rendimiento y aunque no es un emisor cero riesgos, a nivel local es el más seguro.

Índice de concentración Herfindahl	
Periodo	Emisor
Marzo 2022	0,4870%
Marzo 2021	0.5775%

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Se establecen límites de acuerdo con la calificación crediticia de las entidades calificadoras de riesgo. En base a esto la normativa establece los ponderadores por riesgo de crédito, de acuerdo con los “ratings” de los instrumentos.

*Requerimiento por riesgo de activos de la cartera*

El riesgo de crédito de contraparte se cubre mediante la metodología denominada “requerimiento de capital por riesgo de activos”, que también forma parte del índice de suficiencia de capital (ISC). La misma consiste en la aplicación de porcentajes de ponderación según categoría de riesgos de cada una de las inversiones de la entidad en instrumentos financieros o depósitos. Este requerimiento funciona como un escudo contra la materialización de este tipo de riesgo. A marzo 2022, el requerimiento por riesgo de activos del Instituto es del 3,64% del valor de mercado del portafolio presentando una reducción con respecto al año anterior, el cual fue de 2,90%.

c. Riesgo de crédito de la cartera de créditos

La cartera de crédito representa un 2,21% (2,17% en el 2021), del total de activos financieros, distribuido entre 1.540 operaciones en el 2022 (1.609 operaciones en el 2021), las cuales son fundamentalmente créditos hipotecarios, razón por la cual el riesgo de crédito se considera bajo por estar diluido entre una gran cantidad de deudores. Asimismo, todas las operaciones cuentan con garantía colateral mediante pólizas de vida e incendio adquiridas por dichos deudores.

Garantías

Reales - El Instituto acepta garantías reales normalmente hipotecarias o prendarias para respaldar sus créditos, el valor de dichas garantías se establece a través del avalúo de un perito independiente que identifica el valor de mercado estimado del terreno y de los inmuebles, con base en referencias de ofertas comparables en el mercado y de avalúos anteriores realizados por el perito.

Personales - También se aceptan fianzas de personas físicas o jurídicas y se evalúan la capacidad de pago del fiador para hacer frente a las deudas en caso de que el deudor no pueda hacerlo, así como la integridad de su historial crediticio.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Concentración de la cartera por tipo de garantía

La cartera de crédito, al 31 de marzo, cuenta con las garantías que se detallan a continuación:

	2022	2021
Hipotecaria	₡ 29.573.381.133	25.314.623.579
Otros	12.142.955.715	14.789.220.903
	<u>41.716.336.848</u>	<u>40.103.844.482</u>
Productos por cobrar	1.145.616.353	1.444.114.435
Estimación por deterioro de la cartera de crédito	(420.164.036)	(860.719.098)
	<u>₡ 42.441.789.165</u>	<u>40.687.239.819</u>

Concentración de la cartera por tipo de actividad económica

Al 31 de marzo, la concentración de la cartera de crédito por sector de actividad económica se detalla como sigue:

	2022	2021
Vivienda	₡ 1.371.951.332	921.620.923
Otros	40.344.385.516	39.182.223.559
	<u>₡ 41.716.336.848</u>	<u>40.103.844.482</u>

Morosidad en la cartera

A continuación, se indica la morosidad que presenta la cartera de créditos al 31 de marzo:

	2022	2021
Al día	₡ 40.201.546.396	16.954.186.216
De 1 a 30 días	570.870.720	22.332.151.762
De 31 a 60 días	28.280.000	146.762.263
De 61 a 90 días	-	34.236.584
De 91 a 120 días	-	15.465.242
De 121 a 150 días	-	-
De 151 a 180	-	-
Más de 181 días	915.639.732	621.042.415
	<u>₡ 41.716.336.848</u>	<u>40.103.844.482</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Monto, número y porcentaje del total de los préstamos en proceso de cobro judicial

Al 31 de marzo, se encuentran en trámite de cobro judicial el siguiente detalle:

Período	Número de operaciones	Porcentaje		Monto
2022	25	0,40%	₡	165.611.623
2021	61	0,81%	₡	325.309.326

d. Riesgo de crédito reaseguradoras

En lo que respecta al riesgo de crédito de reaseguros, para la medición y control se utiliza el reglamento interno para la negociación de contratos de reaseguros, donde se toma como primer principio la calificación de riesgo del reasegurador, además de la experiencia del reasegurador.

El riesgo de crédito de contraparte, en el caso de los contratos de reaseguros, se cubre mediante el denominado “requerimiento de riesgo por reaseguro cedido”, que también forma parte del índice de suficiencia de capital (ISC).

Además del cálculo del requerimiento de capital de solvencia, riesgo de reaseguro cedido y su inclusión en el índice de suficiencia de capital, para el control del riesgo de contraparte, la dirección de riesgos aplica medidas de seguimiento y observación activa del mercado mundial de reaseguros y la calificación de las reaseguradoras, actualización de la calificación de fortaleza financiera de las compañías reaseguradoras por parte de agencias calificadoras especializadas, seguimiento al nivel de concentración de reaseguradoras, análisis de las cuentas por cobrar y montos de los contratos en disputa.

Requerimiento de capital de solvencia riesgo de reaseguro cedido: Para este cálculo, la Dirección de Riesgos utiliza la metodología establecida por la SUGESE en el Reglamento sobre la Solvencia para Entidades de Seguros y Reaseguros, en el anexo RCS-5 denominado cálculo de requerimiento de capital de solvencia riesgo de reaseguro cedido, dicha metodología considera el requerimiento de capital de solvencia por reaseguro cedido, por riesgo de crédito (participación del reasegurador en las provisiones técnicas y posición neta frente al reasegurador por otras cuentas; multiplicado por el factor de capital regulatorio asociado a la calificación de riesgo del reasegurador) y por riesgo de concentración. Este requerimiento funciona como una protección contra la materialización de este tipo de riesgo.

Al 31 de marzo 2022, el monto de este requerimiento corresponde a ₡3.452.668.832 (₡4.157.963.799 en el 2021).

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Cuentas por cobrar con reaseguradoras: Otro rubro contable expuesto al riesgo de crédito son las cuentas por cobrar con reaseguradoras. Al 31 de marzo 2022, existe un 3,26% (3,18% en el 2021) de este rubro con plazos superiores a un año.

Cuentas por cobrar con reaseguradoras

	2022	2021
0 a 180 días	93,27%	91,51%
181 a 365 días	3,48%	5,31%
366 a 1.095 días	3,26%	3,18%

Contratos en disputa: Al finalizar marzo 2022, la Dirección de Reaseguros comunicó que no tienen contratos en disputa.

e. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado corresponde a las pérdidas que pueden sufrir los activos financieros del Instituto debido a movimientos de mercado que afectan adversamente su valor. Estas pérdidas provienen de variaciones en el valor de los instrumentos, producto de movimientos en tasas de interés, tipo de cambio, spreads y otros aspectos del mercado, que afecta el valor presente neto del portafolio.

El indicador de valor en riesgo (VaR) se utiliza como principal medida del riesgo de mercado y como medio de control de esta exposición, sirviendo de base para el establecimiento de límites de tolerancia. En el Instituto se utilizan tres enfoques metodológicos para calcular este indicador (Paramétrico o delta-normal, Monte Carlo e histórico o regulatorio), mediante modelos propios desarrollados por la Dirección de Riesgos.

Los resultados al 31 de marzo son los siguientes:

Valor en riesgo (VaR)			
Año	VaR 95%	Método paramétrico	Método Monte Carlo
2022	VaR Relativo	0,12%	0,17%
2021	VaR Relativo	0,16%	0,20%

En el caso del VaR Monte Carlo, principal referencia para el control del riesgo de mercado, los resultados que reflejan se deben al comportamiento del mercado a raíz de los movimientos en tasas de interés y la volatilidad de precios que presenta el mercado durante el año, como consecuencia del Covid-19. El nivel del indicador obtenido mediante simulación se mantiene dentro del apetito de riesgo aprobado por Junta Directiva.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Valor en riesgo histórico (regulatorio)		
Año	VaR 95%	Método Histórico
2022	VaR Absoluto	60.333
	VaR Relativo	1,48%
2021	VaR Absoluto	54.926
	VaR Relativo	1,34%

Corresponde al VaR establecido por el ente regulador como requerimiento de capital por riesgo de precio, al 31 de marzo de 2022 este requerimiento fue de ₡60.333 millones que equivalen a un 1,48% (1,34% en el 2021), del valor de mercado del portafolio (₡54.926 millones en el 2021), más el 5% de los fondos invertidos en mercado de dinero, 30% de los fondos invertidos en el crecimiento abierto y el 20% de los bienes inmuebles del Instituto, según nuevo reglamento de SUGESE.

Análisis de sensibilidad de títulos valores con respecto al VaR

A continuación, se presenta un ejercicio sobre el comportamiento del riesgo de mercado medido por el indicador del Valor en Riesgo al 31 de marzo 2022. El ejercicio plantea dos escenarios, que sucede si ocurre algún evento en el mercado que hace que los precios de los títulos se incrementen o disminuyan en un 5%.

Escenario No.1

Incremento de un 5% en los  
precios de los títulos

Año	VaR 95%	Monte Carlo	Monte Carlo estimado	Dif p b
2022	VaR Rel	0,1687%	0,1699%	-0.18
2021	VaR Rel	0,1988%	0,2087%	0,99

Bajo este escenario, el riesgo de mercado del portafolio medido por el VaR mostraría una mejora al disminuir este indicador cerca de 0,18 p.b. (aumenta 0,99 en el 2021); esto bajo el enfoque Monte Carlo.

Escenario No.2

Reducción de un 5% en los precios de los títulos

Año	VaR 95%	Monte Carlo	Monte Carlo estimado	Dif p b
2022	VaR Rel	0,1687%	0,1662%	-0,25
2021	VaR Rel	0,1988%	0,2104%	0,34

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Bajo este escenario, el riesgo de mercado del portafolio medido por el VaR mostraría una mejora al disminuir este indicador en 0,25 p.b. (aumenta 0,34 en el 2021), esto bajo el enfoque Monte Carlo.

La volatilidad generada en ambos casos se considera dentro de los parámetros aceptables para el indicador, no obstante, en ambos escenarios, se desplaza fuera del umbral de apetito de riesgo aprobado por Junta Directiva.

f. Riesgo cambiario

El Instituto mantiene exposiciones a efectos de fluctuaciones en los tipos de cambio sobre su situación financiera y flujos de caja. La Administración establece límites en el nivel de exposición por moneda y total, las cuales son monitoreadas diariamente.

El siguiente cuadro muestra la relación neta entre los activos y pasivos en moneda extranjera, expresados en las monedas correspondientes, que corresponde a los activos y pasivos que el Instituto tiene en moneda distinta al colón costarricense, al 31 de marzo:

	2022	
	Dólares	UD
Activos:		
Disponibilidades	10.432.614	-
Inversiones en instrumentos financieros	808.688.686	128.589.704
Cartera de créditos	168.851	-
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	48.017.293	-
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas	75.132.730	-
Otros activos	13.809.071	-
Total activos	<u>956.249.245</u>	<u>128.589.704</u>
Pasivos:		
Obligaciones con el público	671.679	-
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	-	-
Obligaciones con entidades	9.721.984	-
Cuentas por pagar y provisiones	461.818	-
Provisiones técnicas	271.831.598	-
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	23.436.581	-
Obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios	15.204.795	-
Otros pasivos	8.479.809	-
Total pasivo	<u>329.808.264</u>	<u>-</u>
Posición neta	<u>626.440.981</u>	<u>128.589.704</u>

Del total del portafolio, el 34% se ve expuesto a la volatilidad de tipo de cambio.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

	2021	
	Dólares	UD
Activos:		
Disponibilidades	19.170.251	-
Inversiones en instrumentos financieros	813.827.399	137.535.204
Cartera de créditos	183.322	-
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	49.961.114	-
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas	56.361.277	-
Otros activos	14.787.016	-
Total activos	<u>954.290.379</u>	<u>137.535.204</u>
Pasivos:		
Obligaciones con el público	596.887	-
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	-	-
Obligaciones con entidades	11.450.315	-
Cuentas por pagar y provisiones	1.187.654	-
Provisiones técnicas	303.210.044	-
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	32.208.035	-
Obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios	21.324.572	-
Otros pasivos	7.494.608	-
Total pasivo	<u>377.472.115</u>	<u>-</u>
Posición neta	<u>576.818.264</u>	<u>137.535.204</u>

Del total del portafolio, el 40% se ve expuesto a la volatilidad de tipo de cambio.

	2022	2021
Ingresos financieros por diferencial cambiario	₡ 130.264.436.967	3.624.008.684
Gastos financieros por diferencial cambiario	(115.522.242.216)	(4.551.172.756)
	<u>₡ 14.742.194.751</u>	<u>(927.164.072)</u>

Es parte del riesgo de mercado, que por sus características particulares se gestiona en forma separada. Se refiere a la posibilidad de pérdidas en activos financieros o pasivos, denominados en moneda extranjera, cuando se devalúa o revalúa la moneda nacional con respecto a tales monedas.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

El reajuste por la variación del componente de inflación en unidades de desarrollo a las inversiones en instrumentos financieros fue el siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Ingresos por reajuste por UD a las inversiones en instrumentos financieros	₡ 2.595.410.269	881.438.270
Gastos por reajuste por UD a las inversiones en instrumentos financieros	(130.035.118)	(202.950.045)
	<u>₡ 2.465.375.151</u>	<u>678.488.225</u>

g. Riesgo operativo

El riesgo operativo es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos del Instituto, con el personal, la tecnología y la infraestructura, además de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez. Este riesgo es inherente al sector en que el Instituto opera y a todas sus actividades principales. Se manifiesta de varias formas, especialmente como fallos, errores, interrupciones de negocios o comportamiento inapropiado de los empleados y podría causar pérdidas financieras, sanciones por parte de entidades reguladoras o daños a la reputación del Instituto.

La alta gerencia de cada área de negocio es la principal responsable del desarrollo e implementación de los controles del riesgo operacional. Esta responsabilidad es respaldada por el desarrollo de normas de administración del riesgo operacional en las siguientes áreas:

- Adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.
- Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliación de transacciones.
- Cumplimiento con las disposiciones legales.
- Comunicación y aplicación de conducta corporativa.
- Reducción del riesgo por medio de seguros, según sea el caso.
- Comunicación de las pérdidas operativas y proposición de soluciones.
- Planeamiento integral para la recuperación de actividades, incluyendo planes para restaurar operaciones clave y apoyo interno y externo para asegurar la prestación de servicios.
- Capacitación del personal del Instituto.
- Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo, incluyendo políticas de seguridad.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

El Instituto cuenta con un comité de riesgos formado por la alta dirección para supervisar el cumplimiento de las políticas de riesgo operacional y prestar especial atención a los temas relevantes que surjan con el fin de exigir medidas de mitigación por parte de las áreas involucradas.

31) Gestión de capital

El Instituto Nacional de Seguros monitorea su capital mediante la razón de Rendimiento sobre el Capital (ROE), procurando mantener una razón financiera satisfactoria de acuerdo con el negocio del Instituto. Este es un ratio de eficiencia utilizado para evaluar la capacidad de la empresa en generar beneficios o rendimientos a partir de la inversión realizada por los accionistas de esta.

El Rendimiento sobre el Capital se calcula con base en la Utilidad después de Impuestos y Antes de Participaciones anualizada y esta se divide entre el patrimonio promedio del año en curso con el del año anterior.

El cálculo de la razón al 31 de marzo es el siguiente:

	2022	2021
Utilidad antes de participaciones	₡ 34.400.499.439	16.142.705.990
Utilidad antes de participaciones anualizada	<u>137.601.997.756</u>	<u>64.570.823.960</u>
Patrimonio año actual	1.138.098.129.390	1.067.756.618.561
Patrimonio año anterior	<u>1.067.756.618.561</u>	<u>1.069.198.986.761</u>
Patrimonio promedio	<u>1.102.927.373.976</u>	<u>1.068.477.802.661</u>
Rentabilidad sobre patrimonio	₡ <u>12,48%</u>	<u>6,04%</u>

32) Administración de riesgos de seguros

Cuando un cliente firma un contrato de seguro, está haciendo una transferencia de riesgo hacia la empresa aseguradora. De esta manera, con el pago de una suma pequeña y cierta que se conoce como prima, traslada a la aseguradora la obligación de cubrir un evento siniestral que tiene la característica de ser aleatorio en su ocurrencia y en el valor de la pérdida.

Desde el punto de vista de la aseguradora, si bien es cierto por la naturaleza del contrato de seguro, la ocurrencia de un evento particular no es predecible, cuando lo que tiene es una cartera de contratos, la situación es diferente porque el análisis se hace sobre conjuntos importantes de pólizas y siniestros. Con la aplicación de técnicas actuariales se realiza la tarificación y estimación de provisiones técnicas, y se calcula los ingresos necesarios para cubrir todas las obligaciones que implica el contrato suscrito, tanto las realmente pagadas como aquellas que a la fecha de corte quedan como pendientes de

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

pago, esas últimas reflejadas como provisiones técnicas.

Si los ingresos recibidos con las tarifas calculadas no son los suficientes para atender los siniestros, es posible que se haya producido un error de cálculo de las tarifas. Esta diferencia puede darse porque no se cumplen las hipótesis planteadas, ya sea en la estimación de los ingresos, como puede ser el caso de menos asegurados en realidad que los esperados, o también porque la frecuencia y severidad de los reclamos superaron las expectativas, lo que genera que las cantidades a indemnizar sean mayores que las esperadas.

La experiencia muestra que entre más grande la cartera de contratos de seguros similares, menor es la variabilidad relativa de los resultados, de manera tal que la probabilidad de desviaciones negativas para la aseguradora se reduce.

Otro objetivo que debe lograr una aseguradora es mantener una cartera diversa, ya que esta puede estar menos afectada por cualquier cambio en un subgrupo de la cartera. Entre los factores que agravan los riesgos están la ausencia de diversificación de riesgos en términos de tipo y cantidad de riesgo, localización geográfica y clase de industria cubierta.

*Reducción del riesgo a través del reaseguro (aplicable a todas las líneas de seguros al 31 de marzo de 2022 y 2021)*

Con respecto a las concentraciones del riesgo en el caso de los Seguros de Vida y Seguros de No Vida, lo concerniente a los montos expuestos al 31 de marzo 2022, la exposición fue de ₡207 billones (₡217 billones en el 2021). De esta exposición total el 14% de esta se encuentra cedido (13% en 2021).

- a) Automóvil seguro voluntario

*Administración de riesgos*

Si bien es cierto una empresa de seguros tiene la posibilidad de generar políticas de selección de riesgos que le eviten ingresar en una posición financiera incómoda, el caso del Instituto es una situación particular en virtud de ser actualmente la principal empresa oferente en todo un país en las líneas de seguros generales.

A partir de lo anterior se desprende que hay ciertas situaciones que se convierten en amenazas y otras que por el contrario son fortalezas. En primer lugar, el tener la mayor parte de la cartera de seguros de un país implica menor variabilidad en proyecciones que una empresa que solo tiene una participación pequeña del mercado, sin embargo, por su carácter público, tampoco se puede dar la oportunidad de rechazar clientes que por las

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

características del vehículo o el riesgo que representan podrían afectar los intereses de la empresa, con la facilidad que lo hace una compañía privada.

El Instituto, por lo anterior tiene dificultades para la imposición de límites por territorio, pues debe manejar un mercado completo con sus características propias, pero el tamaño de empresa es una fortaleza en ese sentido y en el caso particular de Automóvil seguro voluntario, el cliente de mayor primaje no llega a un 10% del total de primas directas de la línea, lo que la convierte en una línea fuerte ante el eventual retiro de un cliente grande o importante.

Para mantener una cartera sana, en la línea de Automóvil seguro voluntario, al igual que el resto de seguros, tienen un conjunto de requisitos para la aceptación de riesgos, de tal modo que cuando los mismos tienen valores que superan cierto monto deben ser autorizados por un superior, y para esta autorización es necesaria la explicación de las razones por las cuales se solicita un monto fuera de lo común en el caso de coberturas de responsabilidad civil, así como evaluación de las características del vehículo en caso de las coberturas de daño directo.

La mayor exposición que tiene el Instituto en el Seguro Voluntario de Automóvil se refiere a los riesgos en los que muchas unidades pueden estar involucradas en un solo evento, como lo puede ser un terremoto, una inundación, un huracán, etc. para estar preparados financieramente para una situación de este tipo, el Seguro Voluntario de Automóvil se encuentra incluido en el “Contrato Catastrófico para Daños y Automóvil”.

En lo que se refiere al manejo individualizado de reclamos, se mantiene una visita al lugar del accidente en casi el 100% de los siniestros reportados, con el fin de tener información de primera mano sobre las características del accidente y los daños causados. Esta es una de las formas en que se ha luchado contra el fraude.

En cuanto a la siniestralidad de la cobertura de responsabilidad civil por lesión o muerte de personas, tanto la Dirección Jurídica como el área legal del Centro de Gestión de Reclamos de Automóvil, disponen de un grupo de abogados que son especialistas en el trámite de reclamos de este tipo, de esta manera se logra llegar a acuerdos conciliatorios en muchos reclamos en los cuales si se culminara el proceso judicial con un juicio, las indemnizaciones por daño moral podrían resultar mucho más altas.

En el mismo sentido, la Subdirección Actuarial da la asesoría correspondiente a estas indemnizaciones para la determinación del daño material, efectuando todos los cálculos en oficinas centrales y colaborando con los diferentes abogados en la explicación de diferencias con peritajes hechos para la corte por los peritos que ésta designa para el efecto, con lo cual se logra combatir en sede administrativa y judicial los montos

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

determinados por estos últimos, lo cual colabora también reduciendo los montos de las indemnizaciones.

Es importante destacar que, en el caso de esta cobertura, cuando son lesiones como éstas tardan en consolidar, su patrón de pago es más lento y cuando hay fallecidos el caso puede tramitarse con mayor celeridad, en virtud de que no hay dicho período para consolidación de lesiones, de tal forma que se puede contar con el cálculo actuarial y buscar el arreglo conciliatorio si procede.

En lo concerniente a las coberturas de responsabilidad civil, la prescripción será diez años después de la fecha de la sentencia judicial firme.

*Cálculo de provisión*

Esta es una de las provisiones más importantes de la línea en lo que se refiere a su volumen. Esta provisión es calculada caso a caso, esto significa que la suma de cada uno de los registros nos indica el total de la provisión. Para el cálculo de la provisión en cada uno de los casos, se han dado una serie de lineamientos de tal forma que se realice de la manera más objetiva posible.

En el lugar del accidente a través de Sistema de Inspección y Trámite de Eventos Siniestros de Automóvil (SITESA) se abre cada reclamo y se incluye una provisión inicial que corresponde a un promedio, el cual se ha incluido en el sistema y está segregado por cobertura. Cuando se sabe que es una pérdida parcial, hay un promedio por cobertura, mientras que, si es una pérdida total, entonces se tienen que hacer consideraciones de monto asegurado, deducible y salvamento para modificar la provisión incluida automáticamente por el sistema.

Posteriormente, conforme los asegurados van presentando facturas y en el expediente electrónico se presenta el avalúo realizado al vehículo, se deben ir realizando las actualizaciones al valor de provisión.

A partir del año 2012, se utiliza la metodología indicada en el Reglamento sobre la Solvencia para Entidades de Seguros y Reaseguros.

*Concentración de riesgos*

La mayor exposición que tiene el Instituto en el Seguro Voluntario de Automóvil se refiere a los riesgos en los que muchas unidades pueden estar involucradas en un solo evento, como lo puede ser un terremoto, una inundación, un huracán. Actualmente son pocas las concentraciones de riesgos que se presentan; sin embargo, las mismas van en aumento, debido a la construcción de parqueos subterráneos en los grandes centros

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

comerciales, así como la construcción de ofiencentros, etc.

Para estar preparados financieramente para una situación de este tipo, en el caso de presentarse un evento catastrófico, el Seguro de Automóvil se encuentra incluido en el “Contrato Catastrófico para Daños y Automóvil”.

Para lograr una mayor recuperación, se negoció con los reaseguradores que se sumen todas las pérdidas que se encuentren aseguradas en este mismo contrato (Incendio y líneas aliadas tales como Terremoto, Viento Huracanado, Inundación, Pólizas de Todo Riesgo, Obra Civil Terminada, Ramos Técnicos y Daño Físico del Seguro de Automóvil) y que sean producto del mismo evento catastrófico.

b) Seguros generales

*Administración de riesgos*

Cuando se procede a emitir un contrato de seguro, el Asegurado debe complementar la solicitud de este, donde se incluyen todas aquellas variables que servirán de base para evaluar el tipo de riesgo y de acuerdo con ello se procede a establecer la tarifa a cobrar.

Asimismo, a partir del análisis del riesgo, se determina si es necesario efectuar una inspección por parte de los ingenieros o peritos del Instituto para tener una visión más amplia del riesgo a asegurar. En el informe de inspección se pueden presentar observaciones y recomendaciones para el cliente que debe realizar para mitigar el riesgo y que es responsabilidad de este el cumplirlas.

En lo que respecta a renovaciones de contrato, se procede sobre todo en riesgos comerciales e industriales a revisar anualmente la siniestralidad y de acuerdo con las mismas se establece descuentos o recargos a la prima. En cuanto a los siniestros se realiza la gestión de control de reclamos por medio de la inspección respectiva con el fin de determinar el valor de la pérdida.

*Cálculo de provisiones*

Los reclamos derivados de los contratos de seguros que puedan implicar erogaciones importantes para el Instituto se encuentran respaldados con la Provisión de Siniestros Pendientes, la cual se calcula caso por caso mediante evaluaciones de un profesional calificado.

Cuando se da la apertura de un reclamo el sistema informático que administra los reclamos de los Seguros Generales establece una provisión inicial que se determina de acuerdo con

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

el comportamiento histórico tanto a nivel de producto, cobertura y rubro afectado. Posteriormente una vez realizada la inspección correspondiente y se tiene el valor de la pérdida, se procede a realizar las actualizaciones al sistema.

Posteriormente, en esta provisión se realiza un ajuste por siniestros ocurridos y no reportados (OYNR) que tiene como finalidad incluir todos aquellos siniestros que, a pesar de haber ocurrido antes de la fecha de corte, no fueron presentados en nuestras oficinas. Para su cálculo se hace uso del método de triangulaciones establecido por la Superintendencia General de Seguros en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

Por otra parte, de manera mensual se solicita a todas las Sedes a que se proceda a la depuración de las provisiones de siniestros contra expediente físico, de manera que se encuentren lo más precisas.

A partir del 30 junio de 2020 se realiza el cálculo de la provisión de riesgo catastrófico, de acuerdo con lo indicado en la modificación realizada al anexo PT-7 del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

*Concentración de riesgos*

De las 18 líneas de seguros que conforman los Seguros Generales, 16 líneas cuentan con respaldo de un contrato de reaseguro que contribuye a dispersar el riesgo. Las restantes líneas de seguros no cuentan con contratos de reaseguro por cuanto en su oportunidad se realizaron estudios, donde se determinó que las pérdidas probables de ellas pueden ser soportadas por los ingresos anuales.

Las exposiciones más importantes son las del seguro de Incendio y la cobertura de Temblor y Terremoto. En los contratos facultativos el Instituto, con normalidad retiene solamente porcentajes inferiores al 10% de la suma asegurada.

*Evolución de la siniestralidad*

Con respecto a la evolución de los reclamos pendientes de pago, desde que se presenta la denuncia del evento por parte del asegurado hasta el momento en que se realiza el último pago, un 91,20% de las sumas pendientes corresponde a casos ocurridos de 2015 en adelante.

Los casos con mayores sumas pendientes de pago se deben principalmente, a que los mismos están en un proceso judicial sobre todo los casos donde la cobertura afectada es de Responsabilidad Civil que de acuerdo con lo establecido deben mantenerse en

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

provisión hasta un máximo de 10 años.

*Reducción del riesgo a través del reaseguro*

Con respecto a las concentraciones del riesgo en el caso de los Seguros Generales, y específicamente en lo concerniente a los montos expuestos a marzo 2022, la exposición fue de ₡38 billones (marzo de 2021: ₡41 billones), de la cual el 75% de la misma se encuentra cedida.

*Procedimientos utilizados para determinar las suposiciones en la medición de activos y pasivos y análisis de los cambios en las suposiciones*

Para el cálculo de la provisión para siniestros ocurridos y no reportados (OYNR), se utiliza a nivel de línea la metodología de triangulaciones establecida por la SUGESE en el Reglamento de Solvencia para Entidades de Seguros y Reaseguros.

La triangulación de siniestros lo que desarrolla es una distribución bidimensional de la información histórica de siniestralidad, donde una de las variables a analizar es el año de ocurrencia y la otra variable el año de pago. Es así como mediante los triángulos de siniestros se analiza el desarrollo de la siniestralidad a lo largo del tiempo y que es de gran utilidad sobre todo en los seguros de largo plazo como es el caso de Responsabilidad Civil.

En el Reglamento sobre Autorizaciones, Registros, y Requisitos de funcionamiento de Entidades supervisadas por la SUGESE, se establece metodologías para el cálculo del OYNR, pero se indica que la compañía aseguradora puede utilizar otros métodos estadísticos para el cálculo de dicha provisión, cuando se considere que esta metodología no se ajusta a la experiencia y mediante previa aprobación de la SUGESE.

c) Seguros personales

*Administración de riesgos*

Para los contratos en donde se asegura el riesgo de muerte, los factores más importantes que podrían aumentar la frecuencia total de reclamos son las enfermedades como SIDA, epidemias o pandemias como la gripe aviar o la ocurrencia de fenómenos de la naturaleza como lo son los terremotos, erupciones volcánicas o huracanes. Para contratos en donde la sobrevivencia es el riesgo asegurado el factor más importante es la mejora continua en la ciencia médica y en las condiciones sociales que pudieran aumentar la longevidad y una mejora en la cultura de prevención para controlar la

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

incidencia de los accidentes personales.

En cuanto al riesgo de accidentes, el comportamiento de la siniestralidad puede verse afectada por el tipo de actividades que realizan los individuos.

En el caso de los seguros de gastos médicos, la siniestralidad está muy relacionada con el comportamiento de la morbilidad, la cual aumenta conforme la persona envejece, por lo cual las tarifas asignadas están en función de la edad alcanzada y del género. Como parte del proceso de administración de riesgos, se debe mantener un estricto control de la siniestralidad de las pólizas y contar con una Red de Proveedores que permita tener acceso a todos los servicios médicos a precios razonables.

Para la administración de riesgos, se emplea un proceso de selección de riesgos, mediante el cual se establecen las pruebas de salud o requisitos de asegurabilidad según tipo de producto, edad, ocupación y monto asegurado, lo cual permite contar con una población asegurada bastante selecta y sana.

En los seguros de vida se cuenta con el respaldo de reaseguro, mediante contratos proporcionales y catastróficos, lo cual permite ampliar el nivel de suscripción.

Seguros de Largo Plazo - En general las bases técnicas son conservadoras, como lo demuestran consistentemente en el tiempo los estados financieros separados.

La cartera de largo plazo se compone de los seguros de Vida Tradicional Individual, Vida Temporal Plus, Vida Universal y Vida Global.

Por otra parte, desde el punto de vista de administración de riesgo, se cuentan con varios contratos de reaseguro tanto proporcionales como catastróficos que cubren en forma adecuada el riesgo. Además, se cuenta con una fuerte Unidad de Aseguramiento para la suscripción de riesgos, con un proceso riguroso de Selección de Riesgos.

Seguros de Corto Plazo - En el caso del seguro Colectivo de Vida, las bases técnicas también son conservadoras, tal como se desprende de los estados financieros separados. Se cuenta, desde el año 2000, con un programa de reaseguro que ha permitido un manejo adecuado del riesgo de forma tal que los picos se trasladan al reasegurador; también existe una cobertura catastrófica.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

*Cálculo de provisiones técnicas*

En los Seguros Personales, las variables críticas que afectan el cálculo de las provisiones técnicas son los siguientes:

- Tablas de decrementos (mortalidad, invalidez, muerte accidental, morbilidad, entre otros).
- Tasas de interés técnico, rendimiento de las inversiones y tasas regulatorias publicadas por SUGESE.
- Gasto administrativo supuesto y observado.
- Sistemas para la administración de la información: procesos de depuración de la información.

En general, en los seguros de largo plazo las tablas de decrementos y tasas de interés técnico empleadas son conservadoras y se ajustan a lo estipulado en el anexo PT-3 del Reglamento sobre Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros emitido por SUGESE.

Aún en el caso que se presentara un incremento en la siniestralidad, la compañía de seguros no puede variar los costos de seguro al Asegurado, pero sí puede hacer las consideraciones necesarias para que la provisión matemática refleje el pasivo neto completo.

Los productos de Vida Tradicional Individual, Vida Temporal Plus y Vida Global se basan en el concepto de prima nivelada, por lo que se crea la provisión matemática para hacer frente a los siniestros futuros.

La tasa de interés aplicable en el cálculo depende de los lineamientos del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades Aseguradoras y Reaseguros.

El cálculo de la rentabilidad realmente obtenida se determina como el promedio de los últimos 24 meses de las tasas obtenidas por el portafolio de seguros personales.

Para los productos en colones, a partir del 31 de diciembre de 2019, se utiliza la curva de interés técnico regulatoria de conformidad con el Acuerdo SGS-A-0068-2019, el cual rige a partir de diciembre 2019 y sus posteriores actualizaciones.

En forma adicional, la Provisión Matemática se calcula teniendo en cuenta los recargos de gestión (gastos administrativos) previstos en la nota técnica, tal parámetro se está monitoreando mensualmente, pues cuando se presente una desviación durante dos ejercicios consecutivos, es necesario actualizar la provisión considerando el gasto real del negocio.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Para los planes de Vida Tradicional Individual, la provisión matemática tiene la condición de ser como mínimo equivalente al valor garantizado del contrato.

Los sistemas para la administración de la información se consideran una variable crítica, por tal motivo a partir de julio 2012 se inicia la administración de reclamos por medio del SIRERE, la cual es una herramienta que permite administrar los reclamos pagados y pendientes de Seguros Personales, para potenciar su utilización se están llevando a cabo diferentes procesos de migración de productos y se da un proceso de depuración constante de la información.

En la provisión de siniestros pendientes ocurridos y no reportados (OYNR) una labor permanente es el análisis y depuración de las bases de siniestros pagados y pendientes, pues las fechas de ocurrencia y de pago son las que permiten la aplicación del método de triángulos de siniestros incurridos que establece el Reglamento sobre la Solvencia de entidades de seguros y reaseguros.

*Concentración de riesgos*

El cúmulo en seguros personales se concentra en línea de vida con ₡24 billones en marzo 2022, mientras que en el mismo mes del año pasado fue de ₡29 billones:

*Evolución de la siniestralidad*

Las provisiones para siniestros en proceso de liquidación, liquidados y no pagados, así como liquidados y controvertidos por el asegurado al 31 de marzo 2022, están constituidas por una provisión total asignada de ₡16.017.474.917, donde el 31,5% de tal cifra corresponde a reclamos ocurridos en el 2021 y 59.50% en el 2022.

*Reducción del riesgo a través del reaseguro*

El Instituto cuenta con contratos de excedentes para los seguros de Vida Individual. Los seguros de Colectivo de Vida y Accidentes, por su parte, tienen una cobertura operativa. Adicionalmente, en caso de catástrofe opera un contrato de exceso de pérdida para la parte retenida en los seguros de vida y accidentes.

*Procedimientos utilizados para determinar las suposiciones en la medición de activos y pasivos y análisis de los cambios en las suposiciones*

*Cálculo de provisión matemática*

La Superintendencia General de Seguros (SUGESE) modificó la tasa de interés regulatorio por la curva de tasas, tal y como se explicó en la sección b anterior.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Cambios en tablas de mortalidad

En los productos de largo plazo vigentes usualmente no se presentan cambios en las tablas de mortalidad, ya que las variaciones que presentan en el tiempo son relativamente pequeñas, comparada con la volatilidad que tiene la tasa de interés de mercado.

Las tablas de mortalidad que se emplean en los productos de Seguros Personales se obtienen de diferentes fuentes como el Centro Centroamericano de Población (CCP), la Caja Costarricense de Seguro Social y la Sociedad de Actuarios, entre otras, para su elección se toman en cuenta diversos aspectos de la población meta a asegurar, en los seguros de vida individual se emplean tablas selectas por condición de fumado y género, mientras que en los productos colectivos se emplean tablas de mortalidad generales, dado el proceso de Selección de Riesgos que caracteriza cada tipo de seguro.

d) Riesgos del trabajo

*Administración de riesgos*

Por tratarse de un seguro obligatorio por ley, lo relativo a selección de riesgo se concreta a identificar la actividad económica específica en la que opera la empresa y se le asigna una tarifa. Para renovación de pólizas permanentes, se aplica un estudio de experiencia que recarga o descuenta la tarifa que la póliza tenía en vigencia, los períodos que componen el período de estudio se refieren a los últimos tres períodos póliza, sin considerar el inmediato anterior, en caso de vigencia inferior a tres períodos se considerarán los períodos acumulados a la fecha sin considerar el inmediato anterior.

En cuanto a siniestros se realiza gestión de control de reclamos que podrían ser dudosos o fraudulentos, se investigan y/o se analizan. Se cuenta con un Departamento de Gestión Empresarial en Salud Ocupacional, que investiga las causas de los accidentes más significativos, para fundamentar sus políticas de prevención en las empresas a través de sus funcionarios y gestores de prevención contratados para ese efecto.

El Seguro de Riesgos del Trabajo opera bajo la modalidad de seguro obligatorio, y a partir del año 2012 podrían presentarse otros competidores según se faculta en la Ley de Seguros. Durante el año 2022 se maneja una cartera con suficiente masa de exposición que asciende a 1.446.634 trabajadores expuestos a marzo, mientras que para el mismo periodo del año 2021 había un total de 1.347.693 trabajadores, lo que le garantiza alta estabilidad en su razón de pérdida y por tanto en sus resultados. En cuanto a riesgos individuales se observa en las estadísticas utilizadas para negociar el contrato de reaseguros, que el mayor reclamo de los últimos 3 años ascendió a ₡1.273 millones (accidente ocurrido en el año 2007).

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

*Cálculo de la provisión*

Como parte de las hipótesis de cálculo, se tiene que las variables críticas que afectan el cálculo de las provisiones están relacionadas con tablas de mortalidad y tasas de interés técnico, principalmente las que intervienen en el cálculo de la Provisión Matemática del seguro de Riesgos del Trabajo.

En cuanto a la Provisión de Siniestros Pendientes, a partir del año 2017 es calculada bajo el método caso a caso (el cálculo de la provisión se realiza de forma individual para cada siniestro según el Reglamento de Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros).

Y para el cálculo de la Provisión de siniestros ocurridos y no reportados (OYNR) se hace uso del método de triángulos de siniestros ocurridos según está establecido por la Superintendencia General de Seguros en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

*Concentración de riesgos*

Para el caso de Riesgos del Trabajo no se dispone de información que permita determinar la existencia de concentraciones de riesgos, se conoce que existen edificaciones que aglomeran gran cantidad de trabajadores, como instituciones bancarias, edificios gubernamentales, centros comerciales, entre otros. Por lo indicado anteriormente, es necesario contar con respaldo financiero para hacer frente a un evento de tipo catastrófico, lo cual se logra por medio del reaseguro catastrófico de exceso de pérdida con que cuenta el seguro, que tiene una cobertura de ₡81.034 millones como límite anual agregado durante el periodo 2022.

*Evolución de la siniestralidad*

Debido a la cobertura que otorga este seguro, es posible que años después de haber concluido la relación laboral, se presenten denuncias de accidentes o enfermedades laborales derivados de la relación laboral, situación que sucedió con el uso del agroquímico “Nemagón” en las compañías bananeras y así dispuesto en la Ley No. 8130 “Determinación de Beneficios Sociales y Económicos para la Población Afectada por el DBCP” del 6 de diciembre 2001 y su reforma mediante Ley No. 8554 del 19 de octubre de 2006.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Por ser riesgos muy específicos, es de difícil estimación, no obstante, el contrato de reaseguro que se cuenta en la actualidad incorpora este tipo de riesgos, de tal forma que se protege al régimen de un reclamo de gran cuantía, así mismo el contrato también incorpora una cobertura de enfermedades profesionales, la cual se ha mejorado sustancialmente y se cuenta con un sublímite por enfermedades profesionales de ₡20.258 millones durante el periodo 2022.

*Procedimientos utilizados para determinar las suposiciones en la medición de activos y pasivos y análisis de los cambios en las suposiciones –*

Dentro de las variables de mayor sensibilidad que afectan el comportamiento del seguro, se tiene la utilización de las tablas de mortalidad y las tasas de interés técnico que intervienen en el cálculo de las provisiones técnicas, principalmente en la provisión matemática, a continuación, se describe la utilización de esas variables y el impacto que se podría tener en los resultados del seguro:

Tablas de mortalidad

Para el cálculo del valor presente actuarial de las rentas por incapacidades permanentes (rentista menor permanente, rentas parciales permanente, rentas a beneficiarios del trabajador fallecido), se utiliza la Tabla de Mortalidad de Pensionados 2006-2008 por género elaborada por el Centro Centroamericano de Población. En el cálculo del valor presente actuarial de rentas por Invalidez Total Permanente y Gran Invalidez, se utiliza la Tabla de Mortalidad colombiana de inválidos por género, (TCMR1998-2003 Inválidos (MI-85) con mejoras) ajustada a la experiencia propia del Instituto Nacional de Seguros.

La utilización de la tabla dinámica de mortalidad que elabora el Centro Centroamericano de Población se implementó en el año 2010, en sustitución de la tabla de mortalidad estacionaria que elaboraba la Caja Costarricense de Seguro Social, se debe a que es una realidad que la esperanza de vida está aumentando en la mayoría de los países, por lo que utilizar una tabla de mortalidad bajo la hipótesis de la estacionariedad como modelo asociado al comportamiento de la mortalidad de un colectivo, es bastante conservadora y poco realista. Las salidas del colectivo no sólo dependen de la edad sino también del año de nacimiento del individuo, puesto que las probabilidades cambian en los diferentes años por diferentes motivos (avances de la medicina, disminución del riesgo laboral, control de las catástrofes naturales, otros).

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Tasas de interés

A partir del 31 de diciembre de 2019, se utiliza la curva de interés técnico regulatoria de conformidad con el Acuerdo SGS-A-0068-2019, el cual rige a partir de diciembre 2019 y sus posteriores actualizaciones, según los Lineamientos Generales para la Aplicación del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

Para considerar la revalorización de las rentas en el Régimen de Riesgos del Trabajo, el INS aplicará una tasa de inflación, a partir de un modelo de correlación entre la tasa básica pasiva y la tasa de inflación, de manera que, partiendo de cada nodo de la curva de tasas publicada periódicamente por la SUGESE, se estima la tasa de inflación que aplica para cada uno de los periodos.

Así mismo, se utiliza una tasa de interés técnico nominal de 6,10% que interviene en el cálculo del valor presente actuarial de las rentas al momento de pagar una conmutación de las rentas (pago en un solo tracto). Dicha tasa corresponde a un promedio de doce meses de la tasa básica pasiva que publica el Banco Central de Costa Rica.

e) Seguro obligatorio de automóviles

*Administración de riesgos*

Es un seguro obligatorio, en el que se establecen tarifas (primas) por tipo de vehículo, con lo cual se pretende cobrar en función del riesgo que cada tipo de vehículo representa. Se cuenta con el control de reclamos en la forma de valuación e investigación de la denuncia en el momento en que ésta se presenta. Tanto el Instituto Nacional de Seguros como el Consejo de Seguridad Vial realizan campañas de prevención de accidentes por medios publicitarios, televisión y prensa principalmente.

En virtud de que se trata de un seguro obligatorio para toda la flotilla vehicular del país genera que la volatilidad de los siniestros sea baja, y la distribución del riesgo no concentre en eventos catastróficos amparados en su cobertura, por tal razón no se recurre a la cesión ni al contrato de reaseguro.

*Provisión de siniestros pendientes*

A partir del año 2017, la provisión para siniestros reportados es calculada bajo el método caso a caso (el cálculo de la provisión se realiza de forma individual para cada siniestro según el Reglamento de Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros).

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Para su cálculo de la provisión de siniestros ocurridos y no reportados (OYNR) se hace uso del método de triangulaciones establecido por la Superintendencia General de Seguros en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

*Concentración de riesgos*

La única concentración de riesgos observada se presenta en zonas urbanas de alta población, así como algunas rutas catalogadas como de mayor frecuencia de accidentes, según las estadísticas divulgadas por el Consejo de Seguridad Vial.

*Evolución de la siniestralidad*

Según los datos observados sobre la antigüedad de los pagos de los reclamos, a partir de lo cual es posible realizar una estimación de la Provisión de Siniestros Pendientes para un período de 13 años, que es de aproximadamente ₡28.326 millones.

33) Cuentas contingentes deudoras

Al 31 de marzo el siguiente es el desglose de las cuentas contingentes deudoras:

	2022	2021
Garantías otorgadas	₡ 60.523.434.927	49.233.035.438
Otras contingencias	226.170.082.650	240.236.532.305
Créditos pendientes de desembolsar	2.845.683.835	2.288.775.956
Total	₡ <u>289.539.201.412</u>	<u>291.758.343.699</u>

Pasivos contingentes

*Procesos judiciales*

En cuanto a los juicios que la Institución mantiene pendientes de solventar en los Tribunales de Justicia y que pueden incidir en un pago futuro (ejecuciones de sentencias, ejecutivos simples, ordinarios civiles, ordinarios contenciosos, ordinarios laborales, procesos especiales, denuncias penales, tránsito, entre otros) con corte al 31 de marzo 2022 y 2021, se estima que el monto posible a pagar es el que se muestra en el siguiente cuadro:

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

		2022		
Moneda del Posible Pago Futuro		Monto Estimado	Tipo de Cambio	Total
Colones	₡	205.890.242.650		205.890.242.650
Dólares	US\$	30.400.000	667,10	20.279.840.000
Total	₡			226.170.082.650
		2021		
Moneda del Posible Pago Futuro		Monto Estimado	Tipo de Cambio	Total
Colones	₡	221.455.558.925		221.455.558.925
Dólares	US\$	30.498.000	615,81	18.780.973.380
Total	₡			240.236.532.305

*Aplicaciones de leyes y regulaciones*

El Instituto es responsable por la correcta interpretación de las leyes y regulaciones que le aplican. Los estados financieros separados han sido preparados con base en la interpretación que el Instituto ha hecho de dichas leyes y regulaciones.

*Cesión de primas a reaseguradores*

Al preparar los estados financieros separados la Administración tiene que efectuar estimaciones que hacen que los resultados reales que se presenten en el futuro pudieran diferir de tales estimados. Las primas cedidas a reaseguradores están sujetas a dichas estimaciones, y de acuerdo con los contratos suscritos, los montos reportados pueden ser revisados por los reaseguradores, por lo que los montos reportados están sujetos a cambios.

*Declaraciones de Impuesto sobre la renta, sobre las ventas y otras*

Las autoridades fiscales pueden revisar las distintas declaraciones de impuestos presentadas por el Instituto de los últimos cuatro períodos fiscales. En el año 2017 el Ministerio de Hacienda realizó la fiscalización de los períodos 2012-2016, cuyos resultados preliminares con un eventual traslado de cargos por ₡134,5 mil millones, aunando a lo anterior la suma de ₡64,1 mil millones correspondientes a intereses, mora y sanciones estos son cálculos realizados al 31 de marzo 2022, este proceso se encuentra en discusión entre ambas partes.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

34) Otras cuentas de orden deudoras

Al 31 de marzo, se detallan las otras cuentas de orden deudoras como sigue:

	2022	2021
Garantías recibidas en poder de la entidad	C 117.358.901.499	96.681.220.167
Garantías recibidas en poder de terceros	5.748.118.786	7.542.553.773
Contratos por pólizas de seguro vigente	246.154.839.350.145	244.952.262.112.149
Otras cuentas de registro	29.287.430.315	65.801.793.473
Cuenta de orden por cuenta propia deudora	C 246.307.233.800.745	245.122.287.679.562

El siguiente es el detalle de las cuentas de orden por cuenta de terceros al 31 de marzo:

	2022	2021
<i>Bienes y valores en custodia por cuenta de terceros:</i>		
Bienes en custodia por cuenta de terceros	C 3.786.200.981	3.543.878.131
<i>Activos de los fondos administrados:</i>		
Fondos de pensiones	51.798.744.517	50.928.406.974
Total cuentas de orden por cuenta de terceros deudores	C 55.584.945.498	54.472.285.105

Corresponde al Régimen de Jubilaciones y Pensiones de Bomberos Permanentes. Este Régimen fue creado bajo las Leyes No. 6170 y No. 6184 de 21 de noviembre de 1977 y del 25 de octubre de 1978, respectivamente. Estas leyes indican que el Instituto debe asumir la administración del Plan de Pensiones para el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica.

Únicamente los bomberos permanentes antes de abril de 1992 tienen derecho a los beneficios de este Fondo dado que este esquema fue reemplazado por la nueva Ley de Pensiones.

De acuerdo con una actualización del estudio actuarial con corte a diciembre de 2021, el Fondo de Jubilaciones y Pensiones para bomberos permanentes del Benemérito Cuerpo de Bomberos presenta un superávit actuarial de C\$7.491,7 millones.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

A continuación, se presenta el detalle del rubro de Contratos por pólizas de seguro vigente por ramo:

Ramo	2022 Seguro directo	2021 Seguro directo
Automóvil	128.118.553.381.579	131.088.524.038.450
Vehículos marítimos	154.466.081.259	128.933.101.057
Aviación	119.688.232.439	140.153.496.211
Mercancías transportadas	2.426.714.401.264	2.696.355.483.878
Incendio y líneas aliadas	27.956.938.163.618	31.335.981.315.990
Otros daños a los bienes	3.635.104.524.106	2.974.959.651.574
Responsabilidad civil	3.595.211.291.501	-
Crédito	369.146.520.585	-
Caución	117.073.364.709	1.007.032.030.819
Pérdidas pecuniarias		2.891.237.188.685
Agrícolas y pecuarios	13.109.923.430	8.783.809.013
Total seguros generales	<u>166.506.005.884.489</u>	<u>172.271.960.115.677</u>
Vida	23.375.233.573.702	29.034.093.994.494
Accidentes	2.675.624.466.620	2.096.159.303.087
Salud	13.592.149.304.197	12.289.222.893.658
Total seguros personales	<u>39.643.007.344.518</u>	<u>43.419.476.191.239</u>
	<u>206.149.013.229.007</u>	<u>215.691.436.306.916</u>

  

Ramo	2022 Reaseguro Aceptado	2021 Reaseguro Aceptado
Aviación	-	1.459.469.700
Mercancías transportadas	275.355.473.359	29.514.356.937
Incendio y líneas aliadas	1.582.244.923.043	1.111.666.004.318
Otros daños a los bienes	274.012.890.845	207.138.796.437
Responsabilidad civil	67.528.985.328	46.261.174.409
Caución	1.046.313.962	1.155.171.585
Agrícolas y pecuarios	-	502.892.985
Total seguros generales	<u>2.200.188.586.536</u>	<u>1.397.697.866.371</u>
	<u>2.200.188.586.536</u>	<u>1.397.697.866.371</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Ramo		2022	2021
		Reaseguro Cedido	Reaseguro Cedido
Aviación	₡	76.031.774.052	77.648.138.076
Mercancías transportadas		130.107.848.500	118.262.086.665
Incendio y líneas aliadas		31.173.262.390.938	22.078.541.804.363
Otros daños a los bienes		1.507.656.740.522	1.521.848.090.630
Responsabilidad civil		3.032.653.867.170	2.470.782.008.393
Caución		21.343.495.944	21.361.242.297
Agrícolas y pecuarios		11.595.569.618	6.545.699.106
Total seguros generales		<u>35.952.651.686.744</u>	<u>26.294.989.069.530</u>
Vida		91.751.728.385	143.358.379.971
Accidentes		42.622.931.000	127.669.695.138
Total seguros personales		<u>134.374.659.385</u>	<u>271.028.075.109</u>
	₡	<u>36.087.026.346.129</u>	<u>26.566.017.144.639</u>

  

Ramo		2022	2021
		Reaseguro retrocedido	Reaseguro retrocedido
Aviación	₡	-	875.681.820
Incendio y líneas aliadas		1.413.775.838.166	1.068.668.414.894
Otros daños a los bienes		264.983.057.807	199.652.275.127
Responsabilidad civil		39.852.292.497	27.756.704.645
Caución		-	157.717.737
Total seguros generales	₡	<u>1.718.611.188.470</u>	<u>1.297.110.794.223</u>

35) Otros aspectos para revelar

A continuación, se presentan otros aspectos que revelar en las notas a los estados financieros separados para el período terminado al 31 de marzo 2022.

*Fiscal*

Las declaraciones del impuesto sobre la renta por los últimos cuatro períodos se encuentran a disposición de las autoridades fiscales para su revisión. Consecuentemente, existe la contingencia por reclamaciones de impuestos adicionales que pudieran resultar de dichas revisiones. Sin embargo, la Gerencia considera que las declaraciones, tal y como han sido presentadas, no serían substancialmente ajustadas como resultado de cualquier futura revisión.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

*Territorial*

De conformidad con las leyes costarricenses, las personas físicas y jurídicas deben cancelar a las correspondientes municipalidades, un impuesto territorial, que corresponde a un porcentaje del valor de las propiedades. A la fecha, el valor en libros de los terrenos está acorde con su valor razonable conforme los períodos de valoración establecidos por la SUGESE, no obstante, pudiera existir una contingencia por cualquier impuesto adicional que pudiera resultar de una actualización o revalorización de las propiedades que pudiera ser determinado por las autoridades municipales.

*Ley del Cuerpo de Bomberos del Instituto Nacional de Seguros*

Mediante la Ley 8228 del 19 de marzo de 2002, se estableció el Fondo del Cuerpo de Bomberos, el cual estará destinado exclusivamente al financiamiento de las actividades de dicho órgano. Esta ley fue modificada a través de la Ley No.8653, Ley Reguladora del Mercado de Seguros del 1 de julio de 2008, determinando la creación del Benemérito Cuerpo de Bomberos como un órgano de desconcentración máxima adscrito al Instituto Nacional de Seguros, destinando este último los recursos administrativos y operativos necesarios para su funcionamiento hasta por un plazo de doce meses. En esta ley se determina el financiamiento del fondo de la siguiente manera:

- El 4% de las primas de todos los seguros que se vendan en el país.
- Rendimientos de fideicomisos constituidos por el Cuerpo de Bomberos.
- Aporte complementario que acuerde la Junta Directiva del Instituto.
- Las multas o cobros producto de la ley.
- Los intereses y réditos que genere el propio fondo.
- Donaciones de entes nacionales o internacionales.

El Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica fue administrado por el Instituto Nacional de Seguros hasta el año 2009, ya que con la entrada en vigor de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros No.8653, fue separada su administración. La desconcentración máxima de dicho órgano se llevó a cabo a partir del año 2010.

*Garantía del Estado*

De acuerdo con el artículo No.7 de la Ley de Monopolios del Instituto Nacional de Seguros No.12 de 2 de octubre de 1922, modificada integralmente a través de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros del 1 de julio de 2008, No.8653, el capital que adquiera el Instituto, así como sus reservas, garantizan especialmente sus operaciones de seguro, además todas esas operaciones tienen la garantía y responsabilidad del Estado Costarricense.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

A partir del 1 de julio de 2008, según el artículo No.41 de la Ley No.8653, el Instituto y las sociedades anónimas podrán endeudarse de forma prudente con base a estudios financieros correspondientes. Estas operaciones no contarán con la garantía del Estado Costarricense.

*Convención Colectiva de Trabajo –*

La Convención Colectiva de Trabajo tiene por objeto regular las relaciones jurídicas patronales y las estipulaciones socioeconómicas entre las partes, a fin de promover el mejoramiento de las relaciones de trabajo en el Instituto y determinar las condiciones y normas legales que se incorporan a los contratos de trabajo de todos los trabajadores de la Institución. A partir de la primera Convención Colectiva celebrada en 1975, esta se ha venido prorrogando cada dos años.

El 26 de enero de 2014 la Institución informa al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la prórroga automática de la Convención Colectiva 2014-2016. Dicho ente mediante nota del DRT-032-2014 de 28 de enero de 2014, da por recibido el oficio, y con ello la Institución da por prorrogado el documento convencional.

*Fortalecimiento del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte –*

El artículo No.78 de la Ley 7983 de Protección al Trabajador estableció una contribución del quince por ciento de las utilidades de las empresas públicas del Estado para fortalecer el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja Costarricense del Seguro Social. Para este periodo fiscal al Instituto le corresponde aplicar un 5% de sus utilidades de acuerdo con lo establecido en la Reforma de Ley No. 9583 en su Transitorio único.

*Provisión Insuficiencia de Primas*

En oficio SGS-0102-2022 del 10 de febrero del 2022, la Superintendencia General de Seguros solicitó la revisión del monto registrado en la PIP derivado de los datos obtenidos en los seguros colectivos de vida; ya que consideran, el estudio actuarial enviado no cumplió con lo requerido inicialmente por esa Superintendencia en el oficio SGS-0076-2022, ni resulta adecuado para evaluar la suficiencia de la provisión.

*Custodias*

Al 31 de marzo de 2022, el Instituto Nacional de Seguros mantenía bajo el contrato de Custodia de Valores el siguiente detalle títulos valores de las colocaciones en los diferentes emisores:

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

BN Custodia (BNCR) un monto de custodia en colones por ₡833.486.208.038,81, un monto de custodia en dólares por US\$767.111.779,47 y un monto de custodia en UDES por UD141.219.500.

Fideicomiso 1044 un monto de custodia en colones por ₡76.670.000.000

*Ley Fortalecimiento de las Finanzas Públicas*

Mediante la Ley No. 9635 emitida el 3 de diciembre 2018, se estableció la reforma, de forma integral, la Ley No. 6826, Ley de Impuesto General sobre las Ventas, de 8 de noviembre de 1982, establece un impuesto sobre el valor agregado en la venta de bienes y en la prestación de servicios, independientemente del medio por el que sean prestados.

Las ventas de bienes en los siguientes casos: i. Cuando los bienes no sean objeto de transporte, si los bienes se ponen a disposición del adquirente en dicho territorio. ii. Cuando los bienes deban ser objeto de transporte para la puesta a disposición del adquirente, si el transporte se inicia en el referido territorio. iii. Cuando los bienes se importen. b) Las prestaciones de servicios en los siguientes casos: i. Cuando los servicios sean prestados por un contribuyente del artículo No. 4 de esta ley, ubicado en dicho territorio. ii. Cuando el destinatario sea un contribuyente del artículo No. 4 de esta ley y esté ubicado en el territorio de la República, con independencia de dónde esté ubicado el prestador y del lugar desde el que se presten los servicios. Ley No. 9635 2 iii. Los servicios relacionados con bienes inmuebles, cuando estén localizados en el citado territorio. iv. Los servicios de transporte, en los siguientes casos: a. En transporte terrestre, por la parte de trayecto que discorra por el territorio de la República. b. En transporte marítimo y aéreo, cuando se origine en el territorio de la República. c) Los siguientes servicios, cuando se presten en el territorio de la República: i. Los relacionados con actividades culturales, artísticas, deportivas, científicas, educativas, recreativas, juegos de azar o similares, así como las exposiciones comerciales, incluyendo los servicios de organización de estos y los demás servicios accesorios a los anteriores. ii. Servicios digitales o de telecomunicaciones, de radio y de televisión, independientemente del medio o la plataforma tecnológica por medio del cual se preste dicho servicio.

En el artículo No. 10 se establece que la tarifa del impuesto es del trece por ciento (13%) para todas las operaciones sujetas al pago del impuesto, de acuerdo con lo previsto en el artículo No. 1 de la ley. Y el artículo No.11, detalla la tarifa reducida del dos por ciento (2%) a las primas de seguros personales.

*Declaraciones de impuesto sobre la renta, sobre las ventas y otras*

Las autoridades fiscales pueden revisar las distintas declaraciones de impuestos presentadas por el Instituto de los últimos cuatro períodos fiscales. En el año 2017 el Ministerio de

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Hacienda realizó la fiscalización de los períodos 2012-2016, cuyos resultados generaron el traslado de cargos por ₡198 mil millones, esto con cálculos realizados al 31 de marzo de 2022; se detalla que se está en proceso de discusión entre ambas partes. La naturaleza de dicho traslado corresponde a criterios encontrados por la indebida aplicación del aporte del 4% de bomberos como gasto deducible y ajuste por proporcionalidad aplicada a los gastos asociados a inversiones; sobre el primer punto mediante la Ley del Sistema de Estadística Nacional 9694 publicada el 13 de junio 2019 se define dicho gasto como deducible en el cálculo del impuesto sobre la renta.

Lo anterior detallado de la siguiente manera:

Detalle	Importe
Traslado de cargos	₡ 134.593.135.770
Intereses, mora y sanciones	64.190.075.018
TOTAL	₡ <u>198.783.210.788</u>

Mediante documentos 1-10-044-15-002-041-03 del 27/02/2017 y DGCN-SF-PD-15-2018-008-041-03 del 10/05/2019 el Ministerio de Hacienda realiza el traslado de cargos al Instituto tras la fiscalización del cálculo y declaración del impuesto sobre la renta para los periodos 2012 al 2016, cuyos argumentos finales se derivan de dos temas:

- Ajuste por indebida aplicación del aporte del 4% de Bomberos como gasto deducible
- Ajuste por proporcionalidad aplicada a los gastos asociados a inversiones con rendimientos retenidos en la fuente

Producto de lo anterior, y aunque se cuentan con suficientes argumentos razonables desde el punto de vista técnico contable y con respaldo de un asesor externo en defensa del tema relacionado con la proporcionalidad, se considera que el no constituir una provisión por este litigio sería una posición muy arriesgada del Instituto; considerando su cuantía y resultados a favor del Ministerio de Hacienda para otros sujetos pasivos fiscalizados por el mismo tema, por lo que se opta por ajustarse a la normativa que emitió el CONASSIF, registrando una provisión por ₡34.391 millones contra resultados del período en tramos mensuales mediante el método de línea recta sin que exceda al 30 de junio 2021, lo anterior a partir de la entrada en vigor de tal norma.

*Traslado de Recursos dispuestos en la Ley No. 9925*

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social mediante el oficio MTSS-DMT-OF-1502-2020 del día 17 de diciembre de 2020, solicita al Instituto que proceda con el traslado de recursos dispuestos en la Ley No. 9925 del 23 de noviembre de 2020, la cual reforma la Ley de Eficiencia en la Administración de los Recursos Públicos y tiene como

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

objetivo el pago de intereses y amortización de la deuda pública.

En ese sentido y en apego a lo dispuesto en la ley anteriormente mencionada, resulta necesario el traslado de ₡10.000.000.000 del Fondo del Consejo de Salud Ocupacional al Ministerio de Hacienda, el cual deberá ser utilizado para el pago de la deuda del Estado, entiéndase esta como el pago de intereses, como de amortización de la deuda.

El traslado se ejecutó el pasado 12 de enero de 2021.

*Condonación de marchamos pendientes*

El 21 de enero de 2022, se aprobó la Ley No. 10119 que permitirá condonar las deudas por el pago del marchamo de dos o más períodos atrasados siempre y cuando el beneficiado cancele el derecho de circulación del 2022 y, en el caso de desinscripción de vehículos automotores por desuso, la disposición se aplicará a todos los períodos adeudados.

Esto tendrá un impacto directo en la línea de Seguro Obligatorio de Automóviles (SOA).

En total el Instituto pondrá al cobro cerca de 1.048.000 marchamos pendientes de pago, estos derechos de circulación representan una deuda de ₡538 mil millones, de este monto se deberán condonar los rubros estipulados en la Ley.

Por ejemplo, en el caso del Ministerio de Hacienda, que representa el mayor rubro del marchamo, la condonación correspondiente al impuesto a la propiedad y sus recargos significa ₡272 mil millones.

Los interesados tendrán un plazo de 3 meses para poder realizar el pago del marchamo 2022 el cual vence el 20 de abril de este año y recibir así el beneficio de condonación de periodos anteriores.

Al cierre de marzo de 2022, se contabilizan 66.756 pagos de marchamos pendientes, generando una recaudación total de ₡7.026.973.373, de los cuales 3.128.733.554 corresponden al monto de la prima del Seguro Obligatorio de Automóviles (SOA).

*Efectos del COVID 19*

En diciembre de 2019, se reportó la aparición de una nueva cepa de coronavirus denominada SARS- CoV-2 y produce la enfermedad conocida como COVID-19, la cual se ha extendido como pandemia entre la población mundial durante el primer semestre de 2020. Tras el reporte de casos de esa pandemia en Costa Rica en marzo 2020, se ordenó el cierre temporal de algunas actividades económicas a nivel nacional y esto ha repercutido en una desaceleración de la economía.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Durante el año 2020 y hasta el primer trimestre de 2022, el brote de COVID-19 se ha extendido por todo el mundo, dando como resultado el cierre de las cadenas de producción y suministro y la interrupción del comercio internacional, lo que podría conducir a una desaceleración económica mundial y afectar a varias industrias. Las autoridades globales, incluida Costa Rica, han adoptado, entre otras medidas, el cierre temporal de establecimientos, en pro de preservar el equilibrio social, la economía, la salud y la vida de la población; entre estas medidas, se destaca en común la restricción de viajes y el aislamiento social, lo anterior en medida de las olas pandémicas que esté atravesando el país, pues hay lapsos que las medidas son más estricta que otros.

De esta manera, hasta la fecha se ha evitado el colapso en los sistemas de salud y garantizar una atención médica especializada cuando así se requiera, preservando la vida de personas que pueden curarse siendo asistidas adecuadamente. Esta situación podría tener efectos adversos en los resultados de las operaciones, la situación financiera y la liquidez de la Institución, aunando a las nuevas cepas del virus como lo es Omicron. Los aspectos antes mencionados están siendo monitoreados periódicamente por la Gerencia para tomar todas las medidas apropiadas para minimizar los impactos negativos que puedan surgir de esta situación durante el año financiero 2022.

El Instituto se caracteriza por tener una visión de largo plazo, la cual históricamente ha guiado su estrategia y continuará siendo clave en su camino de crecimiento, así mismo, la experiencia adquirida a lo largo de los años le ha permitido consolidar conocimiento en temas asociados a la evaluación de riesgos y asignación de capital, fundamentales para cuidar la continuidad de sus negocios y el bienestar de sus empleados, clientes y proveedores en momentos de alta volatilidad e incertidumbre como los provocados por esta crisis sanitaria con efectos económicos adversos.

Al 31 de marzo de 2022, a excepción de algunos casos específicos mencionados a continuación, el impacto no ha sido significativo para la Institución. Sin embargo, durante el período posterior a la fecha de los estados financieros separados intermedios y hasta la fecha de su emisión, la administración continúa monitoreando y analizando los efectos que la situación está teniendo en sus operaciones y en las de sus clientes.

Los principales impactos que podrían afectar los estados financieros separados de la Institución, según la información disponible y los análisis realizados hasta la fecha, son descritos a continuación:

*Talento humano*

Para el Instituto ha sido una prioridad la conservación del empleo y el cuidado de las personas. Al 31 de marzo del 2022, más del 50% de empleados de la Institución laboran en la

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

modalidad de trabajo remoto, acatando la instrucción de aislamiento social preventivo impartida por el Gobierno, igualmente se han tomado todas las medidas de protección con quienes desempeñan funciones sensibles para la continuidad de los servicios o los procesos en sedes físicas. Así mismo a partir del mes de abril 2022 de manera responsable y paulatinamente y bajo el esquema completo, el INS genera un esquema mixto de trabajo entre teletrabajo y asistencia presencial.

La Institución continúa con sus funciones de la protección y conservación del talento humano y su desempeño, brindando:

- Acompañamiento y cuidado de todos los empleados: Monitoreo de la salud mental y física, salud financiera, acompañamiento a los líderes, medición del estado de ánimo colectivo y pulso de confianza de los empleados en la Institución, seguimiento a la evolución de la pandemia en el país.
- Acompañamiento y cuidados especiales para los empleados en trabajo presencial: Formación y motivación para apropiación de hábitos de prevención, uso de elementos de protección y horarios alternos.
- Adaptación a la nueva normalidad: Acompañamiento en el cambio de las relaciones humanas, hábitos saludables en la nueva cotidianidad, normalización de la vida laboral en el entorno familiar y adecuación de los espacios de trabajo en el hogar.

*Impacto en resultados de inversiones:*

Las perspectivas para el crecimiento de la economía mundial muestran una moderación para el bienio 2022-2023. El FMI revisó a la baja el crecimiento para el 2022 debido principalmente al recorte de las proyecciones para las economías estadounidense y china.

El aumento de la inflación internacional ha resultado de una magnitud y duración mayor a la originalmente estimada por los bancos centrales y los organismos internacionales. El incremento de la inflación se ha presentado tanto en economías avanzadas como emergentes; y se acentuando significativamente a raíz de la invasión de Rusia a Ucrania.

La invasión de Rusia a Ucrania, la cual inició a finales del mes de febrero, ha vuelto a llenar de incertidumbre los prospectos de crecimiento y estabilidad global. No solo ha causado un significativo aumento en los precios de las materias primas, sino que también ha llevado a una creciente volatilidad en los mercados y a una completa aversión al riesgo. Los impactos de esta guerra sobre el desempeño de la economía global son inciertos, pero ya inclusive se vislumbra un posible escenario de estanflación.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Según la medición del Índice Mensual de Actividad Económica, en enero de 2022 la producción nacional creció 9,0% en términos interanuales, para una recuperación de 12,3 puntos porcentuales (p.p.) respecto a enero de 2021. Además, el crecimiento acumulado de los últimos doce meses fue de 9,1%, el mayor desde junio de 1993, lo cual indica que se mantiene el vigor de la recuperación de la producción nacional luego de la crisis generada por el COVID-19.

Por su parte, la tasa de desempleo ha continuado su tendencia descendente, aunque aún se mantiene por encima del nivel prepandemia.

En febrero del 2022 los ingresos totales del Gobierno Central ascienden a  $\text{¢}1.102.230,3$  millones y los gastos a  $\text{¢}1.534.305,1$  millones, presentándose un déficit financiero de 1,0% del PIB, el cual es menor al presentado en el año 2021. Por otra parte, el superávit primario (diferencia entre ingresos y gastos excluyendo intereses) es de 0,1% del PIB. Estos resultados, así como la aprobación de la Ley de Empleo Público llevaron a una mejora en la perspectiva de la calificación de la deuda por parte de Fitch y S&P.

Por su parte, la inflación general siguió en aumento y alcanzó un 4,9% al cierre de febrero. La mayor inflación general y subyacente es consecuente con las presiones de origen externo debido al aumento en los precios de las materias primas, en especial del petróleo, y a los mayores costos de transporte; así como consecuencia directa del conflicto Rusia-Ucrania, y su efecto sobre los precios de las materias primas.

Como consecuencia del aumento en la inflación, el BCCR ha cambiado su enfoque de Política Monetaria, elevando su Tasa de Política Monetaria hasta 2,50%. Luego del aumento acumulado en la TPM desde, las tasas de interés en colones del sistema financiero registraron movimientos al alza.

El tipo de cambio ha mantenido una tendencia al alza y cerró marzo con una fuerte depreciación, llevando el acumulado de depreciación para el 2022 en torno al 3,8%.

Los riesgos más relevantes para Costa Rica son un deterioro en la situación macroeconómica por ausencia o insuficiencia de aprobación legislativa a las medidas de ajuste fiscal; así como la evolución de la pandemia; al igual que el impacto que pueda tener sobre el crecimiento global la guerra en Ucrania.

Intereses: la incertidumbre generada por los eventos globales (pandemia y guerra), la cual se mantiene hasta el momento ha implicado inversiones en activos de mayor liquidez lo cual provoca una disminución en los ingresos por intereses.

También, la estrategia de inversión ha favorecido compras en títulos de corto y mediano plazo;

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

este cambio en la duración de los títulos también implica una disminución en los intereses.

Asimismo, como medida de contención, mitigador de riesgo de liquidez, escudo ante choques en el mercado interno y ante la incertidumbre y alcance de la pandemia; se continuó con las inversiones en el mercado internacional (mercado más líquido y profundo). Por la rentabilidad actual de este tipo de activos, esto conlleva una disminución en los ingresos por intereses.

A pesar de que se ha tenido un aumento en las tasas de interés, y de que el INS ha comprado a mayores rendimientos algunos títulos, este efecto, al ser todavía incipiente, no se observa en los ingresos por intereses.

Variación Tipo de Cambio: en el año 2022, se ha tenido una tendencia de depreciación. El tipo de cambio se ha visto afectado al alza por temas como la elección presidencial, por la guerra en Ucrania y la pandemia; producto de lo anterior, los ingresos por tipo de cambio se han mantenido positivos y mejoraron para el cierre de marzo.

Valoración Udes: la inflación ha mostrado un repunte en los últimos meses, superando ya el objetivo del BCCR del 3%, e inclusive por encima del rango de tolerancia. La variación en el valor de la ude ha aumentado, por lo cual los ingresos en este rubro han tendido a mejorar en los primeros meses del año.

*Impacto en las líneas de seguros*

Proceso de indemnización:

Se muestra una disminución significativa en la cantidad de eventos reportados y atendidos en sitio con respecto al 2019, año sin presencia de pandemia. Con respecto al 2021 el I trimestre 2022 registró variaciones mínimas: enero y febrero un incremento y marzo una disminución.

A partir de marzo 2020 y durante el 2021, a nivel de siniestro directo se da una afectación directa producto de las medidas sanitarias implementadas a consecuencia de la pandemia por COVID 19, principalmente por la restricción vehicular, tendencia en las empresas de brindar la alternativa de teletrabajo, aspecto que implica que se mantenga una circulación de vehículos no representativa en carretera y que se demuestra en el resultado de eventos siniestrales.

Proceso de suscripción:

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Algunos de los motivos que inciden de forma general en la disminución de la prima son:

- a. La recesión económica continua, lo cual provoca que la suscripción de emisiones y renovación de los contratos no generen primajes experimentados en años anteriores, previos a la pandemia.
- b. Cancelación parcial o total de seguros o coberturas.
- c. Clientes contratan las coberturas básicas de Responsabilidad Civil en las renovaciones.
- d. Actualización (depreciación) del monto asegurado.
- e. Se mantiene el otorgamiento del pago de forma fraccionada de la prima para los clientes que lo soliciten.
- f. Se mantiene la exoneración del pago del recargo por el pago fraccionado a los clientes que se les brindó el beneficio.

Otras líneas de seguros

Línea de riesgos del trabajo

Del 01 de enero de 2022 al 31 de marzo de 2022, se han gestionado 4.321 casos (aceptados, no asegurados, no amparados) según la fecha de inclusión.

Dinero en Tránsito:

El tema de la pandemia ha influido poco en los siniestros de las líneas de seguros generales, ya con la suspensión de las medidas sanitarias, todo vuelve a la normalidad y al comportamiento normal de las líneas con altos y bajos.

En cuanto a producto de desempleo, se puede apreciar una tendencia de disminución del monto pagado y la cantidad de pagos. Desde marzo 2020 hasta la fecha se han reportado 1919 casos, esto representa un monto en provisión de ¢1.238.134.786,51, de los cuales se pagaron un total de 1542 casos (¢2.358.359.983,25) y se declinaron 247 casos.

Inspecciones Seguros Generales:

Debido a la pandemia, el área de inspecciones ha mantenido la cantidad de casos que se han

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

presentado tanto para aseguramientos como indemnizaciones, con las situaciones de estacionalidad normales (estación seca y lluviosa), eventos catastróficos (que durante la pandemia no se han presentado en gran escala).

Sin embargo, se han implementado mejoras en los procesos que reducen los tiempos de atención que impactan en los gastos hacia la baja, dentro de ellas se pueden citar:

- Inspecciones virtuales
- Inspecciones de escritorio para revisión de documentos
- Zonificación de seguros
- Zonificación de colaboradores

*Medidas del Gobierno para el Instituto*

En el alcance No. 118 a La Gaceta No. 115 del 19 de mayo de 2020, se publica la Ley para autorizar transferencia de capital del Instituto Nacional de Seguros, a favor del Estado para la atención de la emergencia con motivo de la pandemia del COVID-19, decreto legislativo 9847, aprobado a los dieciséis días del mes de mayo de 2020 donde se indica en el artículo Único- Transferencia única El Instituto Nacional de Seguros (INS) deberá girar, por una única vez, la suma de setenta y cinco mil millones de colones (₡75.000.000.000) de su capital acumulado, el cual será depositado en las cuentas del Ministerio de Hacienda, para la atención de la declaratoria de emergencia con ocasión de la enfermedad COVI D-19 y se utilizará, exclusivamente, para transferencias en beneficio de las personas que se han visto económicamente afectadas por la emergencia.

Este monto fue girado por el Instituto Nacional de Seguros en el mes de mayo de 2020, y no podrá ser usado para efectos de reducir el pago futuro de impuestos por parte del Instituto Nacional de Seguros. Así mismo la Ley en el transitorio único detalla que con la finalidad de que el Instituto Nacional de Seguros (INS) pueda recapitalizar el monto y no debilitarlo financieramente frente a un mercado en competencia, el INS deberá realizar las siguientes acciones.

Durante los períodos fiscales de los años 2020, 2021 y 2022, el INS queda autorizado a capitalizar los dineros correspondientes a la reserva de reparto dispuesta por el artículo No.205 de la Ley No. 2, Código de Trabajo, de 27 de agosto de 1943, en caso de que existiera utilidad en el Régimen de Riesgos del Trabajo.

Durante los períodos fiscales de los años 2020, 2021 y 2022, el INS no deberá realizar la contribución del diez por ciento (10%) de sus utilidades, creada con base en el artículo No.80 de la Ley No.7983, Ley de Protección al Trabajador, de 16 de febrero de 2000, monto que deberá calcular y capitalizar directamente.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Si antes de 2022 el INS logra recapitalizar los setenta y cinco mil millones de colones (¢75.000.000.000), por medio de los fondos provenientes de los incisos anteriores, el dinero restante se aplicará según las normas legales de origen.

Si al cabo del período 2022 no se hubieran logrado recapitalizar los setenta y cinco mil millones de colones (¢75.000.000.000), los incisos a) y b) anteriores se mantendrán vigentes hasta que se alcance la recapitalización.

Para el cierre del periodo 2020, se logró recapitalizar la suma de ¢15.928.491.312, quedando pendiente la suma ¢59.071.508.688 misma que se recuperó al cierre del año 2021, es por esto por lo que no hay saldos pendientes por recuperar en los siguientes periodos.

Así mismo la Junta Directiva del INS en sesión ordinaria No. 9598, artículo IX del 13 de julio de 2020, sometió a conocimiento de los señores directores el oficio DM-793-2020 del 13 de julio de 2020, mediante el cual la Presidencia de la República solicita al INS el recorte de gastos y traslado de fondos al Fondo Nacional de Emergencia, por al menos ¢10 mil millones, para atender la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19, ante esta situación la Junta Directiva del INS acordó otorgar un aporte de dinero por la suma de ¢1.000.000.000, al Fondo Nacional de Emergencia, para atender la crisis nacional provocada por el COVID-19, en consonancia con el principio de responsabilidad social del INS como empresa del Estado costarricense, desembolso que se hizo efectivo el pasado 31 de julio de 2020.

La Junta Directiva del INS en sesión ordinaria No. 9694, artículo II del 13 de diciembre de 2021, sometió a conocimiento de los señores directores el oficio CNE-PRE-OF-452-2021 del 11 de noviembre de 2021, mediante el cual la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias hace solicitud de donación con el fin de dar continuidad a la atención de la emergencia sanitaria provocada por el COVID 19, específicamente para la adquisición de vacunas que permitan acelerar y fortalecer la programación prevista para lo que resta del año 2021 y el 2022. Ante esta situación, la Junta Directiva del INS acordó otorgar una donación de dinero por la suma de ¢1.000.000.000 a esa entidad, desembolso que se hizo efectivo el pasado 23 de diciembre de 2021.

*Deterioro de activos: propiedad, planta y equipo e intangibles*

Al 31 de marzo 2022, no se identificaron indicadores de deterioro para los negocios de la Institución.

*Medidas fiscales*

Las medidas fiscales adoptadas por el Gobiernos no han ejercido cambio en las obligaciones

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

tributarias de la Institución.

*Administración de riesgos financieros*

La Institución cuenta con sistemas de gestión que permiten monitorear la exposición a los diferentes riesgos financieros (riesgos de crédito, de liquidez y de mercado) desde el manejo de las tesorerías y los portafolios de inversión.

*Riesgo de crédito*

El riesgo de crédito hace referencia a la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones financieras que terceros hayan contraído con la Institución.

Como consecuencia de la pandemia por COVID-19, para el cierre de diciembre no se esperan impactos materiales.

En general, aunque en una primera instancia no se perciben mayores riesgos de crédito, se continuará monitoreando el entorno y las posibles implicaciones que las medidas adoptadas por los gobiernos puedan tener sobre el desempeño de cada uno de los sectores.

A la fecha y dada la coyuntura, no se perciben mayores impactos en la estabilidad de los reaseguradores y coaseguradores con los que actualmente la Institución tiene negocios, dada su fortaleza financiera y estabilidad en su desempeño operativo que se valida de manera constantemente al interior de la Institución.

*Riesgo de liquidez*

El riesgo de liquidez hace referencia a la capacidad de la Institución de generar los recursos para cumplir con las obligaciones adquiridas y el funcionamiento de los negocios.

Para la gestión de este riesgo, la Institución orienta sus acciones en el marco de una estrategia de administración de liquidez para corto y largo plazo, con el fin de asegurar que se cumpla con las obligaciones adquiridas, en las condiciones inicialmente pactadas y sin incurrir en sobrecostos.

*Descripción de cambios en la exposición al riesgo*

Durante el periodo, si bien se presentaron impactos por las medidas públicas sanitarias para mitigar los impactos de la pandemia por COVID-19, no se evidencia un impacto material en la liquidez y la solvencia de la Institución.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

*NIIF 9 Instrumentos financieros*

Como parte del Grupo INS se presentan dos subsidiarias que han iniciado con la aplicación de la NIIF 9, en ese caso INS Valores Puesto de Bolsa, S.A., INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A, presentando dentro de los registros la estimación por pérdida esperada; es decir los deterioros se registran con carácter general, de forma anticipada a los actuales, a diferencia del modelo de pérdida incurrida de NIC 39 utilizado anteriormente; no obstante casa matriz aun no aplica dicha normativa sino hasta enero año 2024 según las regulaciones para empresas de seguros, e informado por el CONASSIF el pasado 25 de agosto mediante el oficio CNS-1682/07; en su acta de la sesión 1682-2021, celebrada el 23 de agosto de 2021

36) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el “*Reglamento de Información Financiera*”, el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación. Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias. Este Reglamento comenzó a regir a partir del 1 de enero de 2020, con algunas excepciones.

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún:

a) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las entidades supervisadas se presenten en colones costarricenses como moneda funcional.

Adicionalmente, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial ‘colón costarricense’.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

De acuerdo con la NIC 21, al preparar los estados financieros, cada entidad determinará su moneda funcional. La entidad convertirá las partidas en moneda extranjera a la moneda funcional, e informará de los efectos de esta conversión. Tal como se indicó anteriormente, el CONASSIF determinó que tanto la presentación de la información financiera como el registro contable de las transacciones en moneda extranjera debían convertirse al colón, independientemente de cuál sea su moneda funcional.

b) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Para los bancos comerciales, indicados en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley No.1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Asimismo, la Normativa SUGEF requiere la amortización de los activos intangibles en un período de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

c) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

La NIIF 5, establece que las entidades medirán los activos no corrientes (o grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta. En este caso la normativa establecida por el Consejo se apega lo impuesto por dicha NIIF.

El Consejo requiere el registro de una estimación de un cuarentaiochoavo mensual para aquellos activos no corrientes clasificados como disponibles para la venta, de manera que, si no han sido vendidos en un plazo de dos años, se registre una estimación del 100% sobre los mismos. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta, descontados a su valor presente para aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año. De esta manera, los activos de las entidades pueden estar sub-valuados y con excesos de estimación.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

- d) Norma Internacional de Información Financiera No. 9: Instrumentos Financieros
- a) Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas crediticias esperadas se continuará con la regulación prudencial emitida por el CONASSIF para la cartera de créditos, cuentas por cobrar y créditos contingentes concedidos, hasta que esta norma se modifique.
  - b) La aplicación de la medición de las pérdidas crediticias esperadas en fondos de inversión de la categoría de mercado de dinero, dispuesta en la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF-9), requerida por los artículos 3 y 18 del Reglamento de Información Financiera, entrará en vigor el 1 de enero de 2024.
  - c) Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el monto de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.
- e) Norma Internacional de Información Financiera No. 37: Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

Artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias:

- i. Lo dispuesto en el artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias, entró en vigor a partir del 1 de enero de 2019. En el momento de la aplicación inicial de la CINIIF 23, las entidades deben aplicar la transición establecida en el párrafo B2 inciso (b) de dicha Interpretación.
- ii. El monto de la provisión para los tratamientos impositivos en disputa notificados antes del 31 de diciembre de 2018, correspondientes a los periodos fiscales 2017 y anteriores, se realizará por el monto que resulte mayor entre la mejor cuantificación de lo que estiman pagar a la Autoridad Fiscal del traslado de cargos (principal, intereses y multas), conforme lo dispuesto en la NIC 12, y el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de su obligación tributaria.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

El registro de la provisión de los tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en el párrafo anterior puede contabilizarse de alguna de las siguientes maneras:

- a. Contra resultados del periodo en tramos mensuales mediante el método de línea recta, sin que exceda el 30 de junio de 2021, o
- b. Como un único ajuste al saldo de apertura de los resultados acumulados de ejercicios anteriores, para alcanzar el monto de la provisión. Los ajustes derivados de evaluaciones posteriores sobre los montos en disputa serán tratados como ajustes a las estimaciones, para lo cual se aplicará la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.
- c. En el caso de que el monto de la provisión sea superior al saldo de apertura de los Resultados acumulados de ejercicios anteriores, el ajuste se imputará primero a lo que corresponda al saldo Resultados acumulados de ejercicios anteriores, y para el complemento se seguirá según lo dispuesto en el inciso a.

A más tardar el 31 de enero de 2019, la entidad con tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en esta disposición, deberán comunicar a la Superintendencia respectiva el método Acuerdo SUGEF-30-18 que emplearán entre los señalados en los numerales (a), (b) o (c) anteriores. Ese método se utilizará hasta la resolución y liquidación de la obligación tributaria.

37) Análisis por segmentos

Al 31 de marzo de 2022, el Instituto Nacional de Seguros tiene debidamente aprobado por la Superintendencia General de Seguros 206 productos.

Para el período 2021, no se tienen cambios significativos que revelar.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

38) Ajustes de reclasificación

Los estados financieros separados previamente informados para el periodo de marzo 2022 y 2021, fueron reclasificados durante el 2021, con el objeto de reflejar en los estados financieros las reclasificaciones producto de la aplicación de las nuevas inclusiones al Plan de Cuentas para Entidades de Seguros.

A continuación, se presenta un resumen de los principales efectos de dichos ajustes en los estados financieros separados en colones corrientes:

Número de cuenta	Nombre de la cuenta		Saldo previamente informado	Efecto de la reclasificación	Saldo modificado para el periodo 2020 en las notas del período 2021
<b>Balance de situación</b>					
<b>ACTIVO</b>					
<b>Comisiones, primas y cuentas por cobrar</b>					
	Otras cuentas por cobrar	₡	10.363.005.289	21.401.965.960	31.764.971.249
	<b>TOTAL ACTIVO</b>	₡		<b>21.401.965.960</b>	
<b>PASIVO</b>					
<b>Cuentas por pagar y provisiones</b>					
	Cuentas y comisiones por pagar diversas	₡	88.084.362.012	21.401.965.960	109.486.327.972
	<b>TOTAL PASIVO</b>	₡		<b>21.401.965.960</b>	
	<b>ECUACIÓN CONTABLE</b>	₡		<b>-</b>	

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

39) Hechos posteriores al cierre

No se han presentado hechos relevantes posteriores al cierre que requieran ajustar los estados financieros separados al cierre de marzo de 2022.